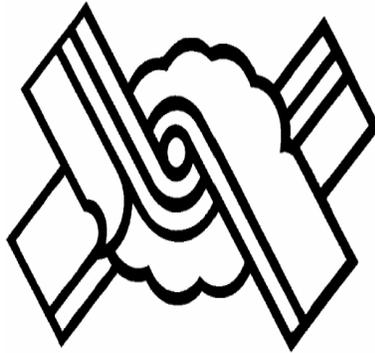


Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía

Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Investigaciones Filosóficas

Universidad Nacional Autónoma de México



ACERCA DE ALGUNOS ARGUMENTOS EXTERNISTAS

Tesis que presenta Ignacio Cervieri Lores para obtener el grado de Maestro en Filosofía.
Dirigida por la Dra. Maite Ezcurdia Olavarrieta.

Ciudad de México, 20 de agosto de 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

A la Dra. Maite Ezcurdia Olavarrieta. Desde mi llegada a México encontré, de su parte, la mejor de las disposiciones. Gracias a ella me fue permitida una rápida y enriquecedora inserción en las actividades de la Universidad. En tanto directora de la presente tesis su preocupación por el desenvolvimiento de la misma fue constante y siempre oportuno. Agradezco sinceramente todo su apoyo.

Al Dr. Mario Gómez Torrente, que también ha sido muy generoso conmigo. Al Dr. Leonard Clapp, al Dr. Axel Barceló y al Dr. Miguel Ángel Fernández, quienes, junto con Gómez Torrente, han leído cuidadosamente este trabajo.

A mi familia y amigos; no intentaré nombrarlos, son muchos, en ambos bandos.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Estudios de Posgrado, por haber financiado mis estudios de Maestría.

Al Proyecto Lenguaje, Comunicación e Identidad, del Programa de Investigación y Formación "Sociedad y Cultura: México Siglo XXI", coordinado por la Dra. Maite Ezcurdia Olavarrieta, por la beca que me fue otorgada para concluir esta tesis.

A Juan Lores

Índice.

Abreviaciones.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
<i>Esquema del trabajo.....</i>	<i>11</i>
<i>Acerca de los argumentos.....</i>	<i>13</i>
CAPÍTULO UNO: LA TRANSPARENCIA.....	14
I. Dos versiones del debate.....	15
II. Transparencia y descriptivismo.....	22
<i>Russell.....</i>	<i>25</i>
<i>Frege.....</i>	<i>29</i>
III. Algunas aclaraciones acerca de la manera en que se enfocará el debate.....	32
<i>Los dos niveles.....</i>	<i>32</i>
<i>El contenido semántico.....</i>	<i>33</i>
CAPÍTULO DOS: LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA.....	36
<u>PRIMERA PARTE</u>	<u>37</u>
I. Consideraciones preliminares.....	37
II. El fenómeno y la explicación externista.....	39
III. Una defensa radical del externismo.....	45
<i>Ignorancia sin error.....</i>	<i>49</i>
IV. Una defensa moderada.....	50
<i>Significado desviado deferencial.....</i>	<i>56</i>
<u>SEGUNDA PARTE</u>	<u>58</u>
I. El fenómeno.....	59
II. Descriptivismo radical.....	61
<i>Significado no deferencial.....</i>	<i>61</i>
<i>Significado deferencial.....</i>	<i>64</i>
III. Descriptivismo moderado.....	65
CAPÍTULO TRES: LA RIGIDEZ.....	70
<u>PRIMERA PARTE</u>	<u>71</u>
I. El fenómeno.....	71
II. Dos respuestas internistas insatisfactorias.....	74
<i>El rechazo a la rigidez.....</i>	<i>74</i>
<i>Cambio de significado.....</i>	<i>77</i>
III. Indexicidad.....	79
IV. La mejor explicación.....	86
V. Designación rígida y significado descriptivo.....	89
<u>SEGUNDA PARTE</u>	<u>92</u>
I. El esquema de la semántica bidimensional.....	95
II. Los casos kripkeanos y los términos I.....	97
<i>El descriptivismo bidimensional.....</i>	<i>98</i>
III. Posturas bidimensionales.....	99

<i>El debate acerca del bidimensionalismo.....</i>	<i>105</i>
CONCLUSIÓN.....	108
<i>Cambio de paradigma.....</i>	<i>113</i>
<i>¿Debe realizarse?.....</i>	<i>116</i>
APÉNDICE I: LA TESIS DE LA RIGIDEZ.....	120
APÉNDICE II: EL BIDIMENSIONALISMO METASEMÁNTICO.....	125
APÉNDICE III: BIDIMENSIONALISMO EPISTÉMICO VS. BIDIMENSIONALISMO CONTEXTUAL.....	127
<u>La interpretación contextual.....</u>	<u>128</u>
El riesgo elucidatorio.....	128
<i>Las dificultades de emisión.....</i>	<i>129</i>
<i>Necesidad a posteriori sin términos I.....</i>	<i>130</i>
<u>La interpretación epistémica.....</u>	<u>132</u>
La tesis de escrutabilidad.....	134
BIBLIOGRAFÍA.....	138

Abreviaciones.

SS: “El significado de ‘significado’”

IN: “El individualismo y lo mental”

NN: “El nombrar y la necesidad”.

INTRODUCCIÓN.

A principios del siglo pasado Gottlob Frege nos presentó un argumento fuerte en contra de lo que suele denominarse como una concepción milliana de los nombres propios gramaticales -aquella según la cual el significado de éstos no es más que su referente. El argumento se apoya en el comportamiento epistémico de tales términos, más específicamente, en el hecho de que el comportamiento epistémico de un cierto nombre propio puede ser diferente del de otro nombre que, no obstante, refiere al mismo sujeto u objeto. Asumiendo que esta clase de comportamiento depende del significado -en el sentido de que, a igual significado, igual comportamiento epistémico- la diferencia en el comportamiento epistémico de los nombres correferenciales parece suficiente para establecer la incorrección del millianismo. En este respecto, la lectura de **Sobre el sentido y la denotación** convenció a muchos de que nombres correferenciales, como por ejemplo “Héspero” y “Fósforo”, no debían considerarse como sinónimos; los convenció también de que, para el caso de “Héspero” y “Fósforo”, algo del estilo de “el lucero vespertino” y “el lucero matutino” podía considerarse como dando cuenta del significado de uno y otro respectivamente.

Habiendo recorrido ya una buena parte de la segunda mitad de aquel siglo, Saul Kripke presentó una serie de argumentos destinados a poner en duda al menos el último de los convencimientos. Para ello buscó establecer dos cosas. Por un lado argumentó que, en cierto aspecto, no todos los nombres propios gramaticales son iguales. Puede haber nombres en los que una descripción haya sido la encargada de fijar la referencia del nombre, más aun, puede que dos nombres correferenciales fijen su referencia apelando a descripciones diferentes: tal vez “el lucero vespertino” sea, efectivamente, la descripción que fija la referencia de “Héspero” y “el lucero matutino” la que fija el de “Fósforo”. Pero, afirma Kripke, en la gran mayoría de los casos la referencia del nombre no parece estar fijada por una descripción. Kripke nos pide que consideremos, por ejemplo, la manera en que la muchos de nosotros usamos el nombre “Cicerón”, ¿qué sabemos del individuo al que pretendemos hacer referencia? A lo sumo que fue famoso un orador romano. ¿Cuál es entonces la descripción

Introducción.

que fija la referencia de “Cicerón”? No puede ser “un famoso orador romano” ya que esa descripción es satisfecha por más de un individuo pero, dado que no sabemos nada más acerca de Cicerón, ella parece ser nuestra única candidata. El primer señalamiento antidescriptivista de Kripke consiste en afirmar que, en la mayoría de los casos, no hay una descripción que fije la referencia de los nombres. ¿Qué sucede con el resto de los casos? ¿Podemos considerar que, en esos casos, sí existe una descripción nos da el significado del nombre? La respuesta de Kripke es negativa. Supongamos que “Héspero” es uno de los pocos casos en los que una descripción –digamos, “el lucero vespertino”- fija su referencia; pues bien, Kripke argumenta que tampoco aquí puede afirmarse que “el lucero vespertino” nos da el significado del nombre. Para establecer esto el autor nos muestra que el comportamiento modal del nombre no es el mismo que el de la descripción. Mientras el primero designa, en toda situación contrafáctica, a un mismo planeta, la descripción designa, en diferentes situaciones contrafácticas, a diferentes objetos.

A pesar de todo esto Kripke todavía reconoce la fuerza del argumento antimilliano de Frege. Kripke coincide con Frege en postular que los nombres correferenciales pueden tener comportamientos epistémicos diferentes y también considera que ello sigue poniendo en jaque a las propuestas millianas acerca de los nombres propios. El prefacio a **El nombrar y la necesidad** cierra con el reconocimiento de Kripke de que la semántica de los nombres propios es, para él, un asunto de difícil solución¹.

Tenemos entonces dos posturas semánticas acerca de los nombres propios, el descriptivismo y el millianismo, y mientras que Frege nos convenció de que el millianismo es

¹ “Algunos críticos de mis doctrinas y algunos simpatizantes, parecen haberlas interpretado como si afirmaran, o por lo menos implicaran, una doctrina de la sustitutividad universal de los nombres propios. Esto puede entenderse como si dijeran que una oración que contiene ‘Cicerón’ expresa la misma ‘proposición’ que la oración correspondiente con ‘Tulio’; que creer que la proposición expresada por una de ellas es creer la proposición expresada por la otra o que son equivalentes para todos los propósitos semánticos. Russell parece haber sostenido una tesis semejante para los ‘nombres propios lógicos’ y esto parece emparentarse con una manera puramente ‘milliana’ de representarse el nombrar en la que sólo el referente del nombre contribuye a lo que se expresa. Pero yo nunca traté de ir tan lejos. Mi tesis de que la oración ‘Héspero es Fósforo’ puede a veces usarse en nuestro idioma para plantear una cuestión empírica, en tanto que ‘Héspero es Héspero’ no, muestra que no trato a las oraciones como si fuesen completamente intercambiables. Más aun, esto indica que el modo de fijar la referencia es relevante para nuestra actitud epistemológica con respecto a las oraciones expresadas. ¿Cómo se relaciona esto con el asunto de qué ‘proposiciones’ se expresan mediante estas oraciones?, ¿son estas ‘proposiciones’ los objetos del conocimiento y la creencia?, y de una manera más general, ¿cómo hay que tratar a los nombres en contextos epistémicos? Estas son preguntas inquietantes. No tengo una doctrina ‘oficial’ al respecto y, de hecho, no estoy seguro de que el aparato de las proposiciones no se venga abajo en esta área. Por tanto, les di la vuelta a estas cuestiones: ninguna doctrina firme al respecto debe ser leída en mis palabras” (NN, 25-6). Esta incomodidad de Kripke respecto a la semántica de los nombres propios es desarrollada en Kripke [1979].

Introducción.

incorrecto, Kripke nos convenció de que el descriptivismo también lo es. Pues bien, tenemos tres formas de salir de este atolladero: o combatimos alguna de las refutaciones o aceptamos ambas y buscamos una tercera opción, que incluso podría ser una una en la que se combinen elementos de ambas propuestas.

Entiendo que los tres caminos han sido recorridos. Una distinción entre el comportamiento epistémico de lo pragmáticamente comunicado y el de lo semánticamente expresado ha sido presentada (por ejemplo en Salmon [1986] y Soames [2002]) para resolver el problema que Frege nos enseñó respecto del millianismo. El camino de la combinación, por su parte, admite diferentes versiones aunque creo que la más transitada es aquella en la que se adopta un punto de partida afín al millianismo, por ejemplo, uno en el que se afirma que los nombres propios son términos directamente referenciales (Recanati [1993], Perry [2001]). Ello permite considerar que decir “puedo ver a Héspero desde aquí” equivale, de una u otra manera, a decir “puedo ver a Fósforo desde aquí”, pero la propuesta introduce la salvedad de que -en uno u otro sentido, bajo algún aspecto de la cuestión- el aporte semántico de cada nombre presenta, no obstante, alguna diferencia.

El tercer camino, el del combate a los argumentos antidescriptivistas de Kripke, es uno de los temas que se desarrollarán en este trabajo. Algunas partes de los capítulos Dos y Tres están dedicadas a describir la manera en que el descriptivista puede responder a los dos señalamientos de Kripke que aquí hemos esbozado. El lector no debe ver allí una convencida defensa de esta opción, se trata, meramente, de la descripción de una de tres alternativas.

Si bien no se intentará analizar cuál de los caminos es el correcto, sí se buscarán identificar algunos de los criterios que deberían utilizarse para tomar tal decisión. Éste es el segundo tema del presente trabajo. En muchas ocasiones la oposición entre estas alternativas suele desarrollarse comparando intuiciones. Podemos hablar de intuiciones fregeanas y kripkeanas y el debate consiste entonces en ver cuál vence a cuál o, tal vez, si es posible y verosímil alguna forma de coexistencia. Tenemos entonces argumentos que se basan en el hecho de que es poco intuitivo postular que la diferencia entre “puedo ver a Héspero desde aquí” y “puedo ver a Fósforo desde aquí” sólo tiene que ver con lo pragmáticamente comunicado. Del otro lado podemos encontrar un argumento según el cual la concepción contextualista de los nombres propios -una concepción sugerida ya por el propio Frege, según la cual el significado de los mismos varía dependiendo de quién los usa- debe ser rechazada

Introducción.

fundamentalmente por razones de simplicidad: las postulaciones de ambigüedad semántica (y el contextualismo puede verse como una máquina productora de ambigüedades) complejizan inútilmente el escenario semántico. Lo que se intentará establecer aquí es que esta forma de aproximarse al asunto desestima una ruta de acceso más prometedora. De hecho, mi punto de vista es que detrás de las intuiciones, o del rechazo a ellas, se encuentra una manera específica de percibir la cuestión semántica, y que es la discusión respecto a estos puntos de vista generales acerca del significado la que, en último término, está llamada a decidir la cuestión respecto a cuál es el significado de los nombres propios. Creo que el descriptivismo y las intuiciones que lo apoyan han respondido siempre a la adopción de un punto de vista internista respecto del significado y creo además que el millianismo, y el rechazo a las intuiciones que lo combaten, sólo es plausible cuando se adopta, en cambio, el punto de vista opuesto, el punto de vista externista. En el primer capítulo describiré de forma más precisa esta oposición entre puntos de vista y daré algunas pautas de por qué podemos ver a Frege y Russell, los autores descriptivistas por antonomasia, como autores internistas. Por otra parte, los capítulos Dos y Tres en cierta medida apoyan la conexión defendida. Como allí se verá, las respuestas descriptivistas a los argumentos de Kripke reflejarán las respuestas internistas a ciertos argumentos a favor del externismo presentados por Tyler Burge y Hilary Putnam.

La consideración de los argumentos externistas de Putnam y Burge constituye el tercer tema del presente trabajo. Estimo que estos argumentos han tenido una repercusión importante, han generado cierto convencimiento. Puede que, efectivamente, el externismo sea la decisión acertada, esto no se discutirá aquí, lo que sí se discutirá son las virtudes de los referidos argumentos. Como ya he adelantado, creo que los mismos admiten respuestas internistas y ellas serán desarrolladas en los capítulos Dos y Tres.

En definitiva, la motivación del presente trabajo es doble. Por un lado, dirigir nuestra atención al debate más general acerca del significado –el que enfrenta a internistas y externistas- cuando se trata de discutir una cuestión semántica específica, la relacionada con el significado de los nombres propios. Por el otro, argumentar que, al menos en lo que respecta a ciertos argumentos paradigmáticos a favor del externismo, el debate internismo/externismo puede considerarse como claramente abierto.

El lector puede comenzar a preguntarse si el redireccionamiento del debate que aquí se sugiere tendrá, finalmente, alguna utilidad. ¿No será que, instalados en la discusión de

Introducción.

carácter más general, una misma contraposición de intuiciones será la encargada de decidir la cuestión a favor del internismo o del externismo?

Como mencionaré en la Conclusión de este trabajo, sospecho que el debate acerca del significado que opone a internistas y externistas puede, a su vez, enmarcarse en un debate más general, uno en el que la relación (si la hay) entre lo semántico y lo mental sea el tema a analizar. Por supuesto, nada nos asegura que no arribaremos, también allí, a un punto muerto. Pero se trata de algo que merece la pena explorarse. Por otra parte, también creo que, aun si ocurre este nuevo punto muerto, el haber aclarado el tipo de enmarcamiento desde el que se producen y defienden las intuiciones, u otra clase de consideraciones, que respaldan a las propuestas semánticas específicas no dejará de ser útil. Quizás el debate entre millianos y descriptivistas, y entre internistas y externistas sea uno irresoluble o, finalmente, quizás no deba hablarse de un debate sino de dos formas, igualmente válidas, de usar “significado”². No parece ser ésta una conclusión descabellada; por el contrario, considero que se trata de una sospecha que posee cierto atractivo. Pero, en todo caso, entiendo que así como cualquier conclusión respecto al debate descriptivismo/millianismo será apresurada si antes no se ha tomado una decisión en cuanto al debate respecto al significado que opone a internistas y externistas, también será apresurado concluir que ambos debates son irresolubles, o aparentes, si es que no se ha considerado todavía la cuestión acerca de cuál es la relación del mundo de lo semántico con el mundo de lo mental.

Esquema del trabajo.

En el capítulo Uno se presentarán dos formas de entender el debate acerca del significado que opone a internistas y externistas y se optará por una versión epistémica del mismo, definida con base en la aceptación o el rechazo a lo que se denominará Tesis de Transparencia. Se postulará además que el descriptivismo de Frege y Russell está conectado con la aceptación, por parte de ambos autores, de dicha tesis.

Los capítulos Dos y Tres discuten los argumentos externistas de Burge y Putnam y los antidescriptivistas de Kripke. La conexión, afirmada en el capítulo Uno, entre internismo (en

² Una conclusión que podría simpatizar con las propuestas semánticas mixtas que combinan elementos de ambas posturas.

Introducción.

su versión epistémica) y descriptivismo recibirá el aval de estos capítulos ya que en ellos se evidenciará que las respuestas presentadas para los argumentos externistas sugieren, de manera casi directa, respuestas a los argumentos antidescriptivistas de Kripke. Podrá verse que los argumentos de Kripke en cierta medida reflejan los de Putnam y Burge (por cierto, no señalo aquí ninguna hipótesis histórica acerca de la génesis de los argumentos), que existen parecidos formales entre los argumentos de unos y los del otro. En vista de dicha similitud, las respuestas internistas que se presentarán para los argumentos de Burge y Putnam serán utilizadas como un molde para construir respuestas descriptivistas para los argumentos de Kripke.

El argumento externista del capítulo Dos apunta al carácter social del lenguaje. Con algunas diferencias, el argumento se encuentra presente tanto en **El significado de ‘significado’** de Putnam como en **El individualismo y lo mental** de Burge. El argumento antidescriptivista de Kripke que relacionaremos con esta clase de argumento externista es el que en ocasiones se denomina “argumento semántico”. La conexión entre ambos es menos directa que la de los argumentos del capítulo Tres pero creo que, tal como Kripke presenta su argumento, el parecido con los de Burge y Putnam es innegable. Con toda seguridad puede afirmarse que Kripke estaría dispuesto a defender una versión más fuerte del argumento, de forma que cierta respuesta descriptivista que aquí consideraremos ya no resulte eficiente. Pero ese hubiera sido un argumento diferente, uno más fuerte y, por ello, uno que exige mayores esfuerzos respecto a su fundamentación.

El argumento externista del capítulo Tres apunta a la participación del mundo, paradigmáticamente a la participación causal del mundo que nos rodea, este argumento se encuentra exclusivamente en el artículo de Putnam. El argumento antidescriptivista de Kripke que será tratado en dicho capítulo es el “argumento modal”, el basado en la rigidez de los nombres propios. Esta conexión no tiene nada de original, los propios autores la reconocen. El capítulo Tres cuenta además con una segunda parte en la que se desarrolla cierta forma de modelar un tipo de comportamiento semántico afín a la respuesta descriptivista al argumento modal. El modelo es el de una semántica bidimensional.

Introducción.

Acerca de los argumentos.

En cierta medida los argumentos considerados comparten cierta estructura: los autores presentan primero una serie de fenómenos lingüísticos o mentales y luego dan una explicación de éstos que nos conduce, o parece conducirnos, hacia el externismo³. Como se verá, los autores suelen reconocer que los fenómenos presentados admiten otras explicaciones, pero argumentan que la defendida por ellos, la pretendidamente externista, es preferible. En este sentido, opera aquí lo que suele denominarse como un *argumento a la mejor explicación*. Una de las críticas que propondremos para estos argumentos es que no es claro que la explicación defendida sea la mejor. Se dirá que la discusión de las alternativas en ocasiones es escasa y confusa y en otras descansa en cierta perspectiva acerca del lenguaje que se asume correcta, lo cual, según creo, todavía puede ser objeto de discusión. Por supuesto, todo ello no implica que no se trate, de todas formas, de la mejor explicación.

En ocasiones la mejor explicación simplemente salta a la vista, con sólo presentarla reconocemos que es la correcta; algunos podrán pensar que algo parecido sucedió con estos argumentos. Quizás así sea. En todo caso, una de las intenciones de este trabajo es señalar que, si los argumentos externistas considerados suscitaron el convencimiento que en algunos parece haber suscitado, ello ha de deberse a esta forma *instantánea* de reconocer que se trata de la mejor explicación. Es decir, si se considera que los artículos en cuestión son suficientes para justificar lo que podríamos considerar como un cambio de paradigma, ello ha de deberse a que los lectores estaban en algún sentido predispuestos, preparados para iniciar ese cambio. Esto no necesariamente habla mal de los argumentos, puede que incluso hable bien de ellos.

Que junto con la explicación externista existe una internista será defendido tanto para los fenómenos que parecen apuntar a una determinación social del lenguaje como para los fenómenos que apuntan a la relevancia de ciertas conexiones causales. En lo que concierne al primer tipo de fenómenos presentaremos además una segunda crítica. Respecto de ellos diremos que, aun aceptando la explicación defendida por los autores, ello no nos conduce, como los autores parecen sugerir, a la refutación del internismo. Tal vez conduzca sí, a la refutación de una versión radical del internismo, pero no a la de una versión moderada.

³ O hacia el antidescriptivismo. En lo que sigue me referiré a los argumentos externistas pero el lector puede extrapolar lo dicho, de forma que aplique también a los argumentos antidescriptivistas de Kripke.

CAPÍTULO UNO: LA TRANSPARENCIA.

Aunque algunos creen que dos individuos no pueden tener *el mismo* pensamiento a nivel caso, nadie duda de que dos individuos pueden, en algún sentido, pensar *lo mismo*. Tal vez los pensamientos como instancias no se comparten, pero hay algo que dos personas que piensan que “*Dogville*” es una bella película comparten. Llamemos a este aspecto compartido el *contenido* del pensamiento. Si creemos que los pensamientos, a nivel caso, no se comparten entonces diremos que en nuestro ejemplo hay dos pensamientos con el mismo contenido; si no lo creemos podemos usar la noción de contenido para individuar directamente a los pensamientos, de forma que tener un pensamiento con el mismo contenido equivale a tener un mismo pensamiento. La noción de *contenido* está entonces ligada a la idea de *lo pensado*. Con ella queremos dar cuenta del hecho de que dos personas en ocasiones *piensan lo mismo*.

Supongamos ahora que nuestros sujetos no sólo piensan que “*Dogville*” es una bella película sino que expresan esta convicción en voz alta. Si ambos son hispanohablantes podemos imaginar que ellos afirman “‘*Dogville*’ es una bella película”, si uno de ellos es angloparlante entonces imaginemos que dice “‘*Dogville*’ is a beautiful movie”. Así como nos parece que los dos sujetos piensan lo mismo, de la misma manera nos parece que hay un sentido en el que los dos sujetos han *dicho lo mismo*. También aquí podemos considerar que las dos afirmaciones tienen el mismo contenido, sólo que nuestra noción de contenido se aplica ahora a *lo dicho*. Para distinguir una noción de la otra podemos hablar de *contenido mental* en un caso y de *contenido lingüístico o semántico* en el otro.

La pregunta que nos reúne es acerca de la identificación de estos contenidos. En particular, lo que nos ocupa es cierta cuestión acerca de los *factores* que debemos tener en cuenta para determinar estos contenidos, a saber, la posibilidad de que ellos sean externos respecto al sujeto pensante y/o hablante. En este sentido, distinguiremos entre una postura *internista* que afirma que los hechos o propiedades intrínsecas del individuo, sus “factores internos”, son siempre suficientes para determinar el contenido y una postura *externista* que lo niega. Presentemos las tesis de la siguiente manera.

Tesis Internista del Contenido Semántico (IS): la determinación del contenido semántico expresado por el hablante puede siempre establecerse considerando únicamente los factores internos al hablante.

Tesis Externista del Significado (ES): la determinación del contenido semántico expresado por el hablante no puede siempre establecerse considerando únicamente los factores internos al hablante.

Tesis Internista del Contenido Mental (IM): la determinación del contenido mental del sujeto puede siempre establecerse considerando únicamente los factores internos al sujeto.

Tesis Externista del Contenido Mental (EM): la determinación del contenido mental del sujeto no puede siempre establecerse considerando únicamente los factores internos al sujeto.

I. Dos versiones del debate.

Existen, según creo, al menos dos tipos de debate internismo/externismo, los cuales se derivan de interpretar de manera diferente la idea de *factores internos*. La distinción aplica en cualquiera de los dos niveles, el mental y el lingüístico, y puede que no siempre haya sido lo suficientemente resaltada. Para establecer esta distinción quisiera comenzar presentando el siguiente pasaje de Donald Davidson, en el que se señala, con aprobación, la postura de uno de los fundadores del externismo.

Existen argumentos convincentes que muestran que la determinación correcta de los contenidos de las creencias (y de los significados y de otras actitudes proposicionales) depende en parte de conexiones causales entre la persona que tiene la creencia y ciertos sucesos y objetos en el mundo que él pudiera ignorar. (Davidson [1989], 154).

Davidson está haciendo referencia aquí a uno de los artículos fundacionales del externismo, el artículo de Hilary Putnam titulado **El significado de ‘Significado’ (SS)**. Como lo menciona la cita, el externismo de Putnam está, en parte, ligado a la inclusión de ciertas *relaciones causales* como aspectos relevantes a la hora de determinar el contenido. Es importante aclarar que ésta no es la única clase de factor externo al que puede apelar el

externista, pero es una posibilidad, y nos serviremos de ella para ilustrar las dos formas en que creo que se puede entender el debate.

Si la inclusión de las relaciones causales como un factor relevante para determinar el contenido sugiere una postura externista, ello es porque las relaciones causales se consideran como factores externos en lo que respecta al sujeto que posee el contenido. La pregunta es ¿por qué? Como he dicho, creo que las respuestas que suelen darse son, al menos, de dos tipos. Una manera de responder puede señalar el carácter *relacional* de las conexiones causales. Cuando una relación causal es relevante para la determinación del contenido, el *factor* relevante es uno que no incumbe exclusivamente al sujeto “*que tiene la creencia*” puesto que también participan “*sucesos y objetos en el mundo*”. La diferencia interno/externo puede entonces remitirse a la diferencia *no relacional/relacional* -nótese que, en la medida en que hay otras propiedades relacionales aparte de las causales, el externismo no está, como ya mencionamos, inevitablemente ligado a la consideración de relaciones causales. El debate internismo/externismo estaría, en este caso, definido como un debate acerca de la suficiencia de las propiedades no relacionales a la hora de determinar el contenido⁴. Esta versión de la discusión puede plantearse de la siguiente manera: si dos individuos son equivalentes respecto a sus propiedades no relacionales, ¿son sus contenidos necesariamente idénticos? Responder afirmativamente es responder como un internista. Una forma ya clásica de considerar la respuesta a esta pregunta es a través de escenarios ficticios, en los que se postulan individuos físicamente idénticos que han estado causalmente relacionados con objetos diferentes. En el artículo citado Putnam utiliza un caso de este tipo para argumentar que lo que estos individuos comparten no es suficiente para asegurar la identidad del contenido, lo cual nos conduce a su tesis externista. Como ya lo habíamos notado, Davidson avala esta conclusión y por ello afirma: “*dos personas pueden estar en estados físicos [idénticos]*⁵ y, *sin embargo,*

⁴ Quizás pueda pensarse que esta manera de describir el debate es problemática porque la distinción relacional/no relacional lo es. En primer lugar, siempre existe la posibilidad de postular que lo que se creía no relacional esconde una relación implícita, por ejemplo, con algún parámetro de referencia. En segundo lugar, probablemente conectado con lo anterior, las propiedades relacionales en muchas ocasiones tienen una contrapartida no relacional. Todo esto no establece que la distinción sea ilegítima, aunque sí podría sugerir que la misma quizás no sea fácil de utilizar a la hora de responder a nuestra pregunta acerca del contenido. Como esta interpretación del debate no es la que nos ocupará, no diremos más acerca de estas cuestiones.

⁵ En verdad usa “similares” y no “idénticos” pero sólo porque “los estados físicos no pueden ser *idénticos* (...) a menos que inhieran en el mismo objeto” (Op. Cit., 156, nota 11).

*estar en estados psicológicos distintos*⁶ (Op. cit., 156). En resumen, el debate puede plantearse como uno acerca de si las diferencias en las propiedades relacionales de dos sujetos físicamente idénticos (idénticos en lo que concierne a sus propiedades no relacionales), repercuten o no en sus contenidos mentales y/o en los contenidos lingüísticos que expresan.

Pasemos ahora a la segunda versión del debate. En ella lo que está en juego es la *relación epistémica* que el sujeto tiene con sus propios contenidos. Si volvemos a la primera cita de Davidson, veremos que allí no sólo se hace referencia a las conexiones causales, sino que se agrega que se trata de relaciones “*que [el sujeto que tiene la creencia] pudiera ignorar*”. Si el externismo, entendido en su primera versión, está en lo correcto, existen ciertas relaciones, por ejemplo causales, que tienen un rol central en lo que respecta a la configuración del contenido. Parece razonable suponer, junto con Davidson, que el sujeto pensante o hablante puede ignorar la naturaleza específica de estas relaciones, en la medida en que hay aspectos centrales de la relación en cuestión que el sujeto podría desconocer⁷. Ahora bien, si el sujeto puede llegar a desconocer los factores específicos que han tenido un rol determinante en la conformación del contenido que de hecho tienen sus palabras y pensamientos, ello parece fundamentar la tesis de que ***el sujeto puede llegar a desconocer al menos parte de sus contenidos***. Más adelante presentaremos una visión más precisa de este presunto desconocimiento, pero por el momento podemos resumir la postura afirmando que podría suceder que los contenidos *no siempre fuesen transparentes* para el sujeto que los piensa o expresa. La segunda versión del debate internismo/externismo admite, según creo, una definición a partir de esta idea, la pregunta ahora es acerca de si los contenidos son siempre transparentes para el sujeto que los piensa o expresa, la respuesta afirmativa es, nuevamente, la respuesta internista. La idea de transparencia requiere de mayor elaboración si

⁶ Esta clase de postura no implica el rechazo de la superveniencia de lo mental respecto de lo físico porque, como señala el propio Davidson, los hechos físicos son idénticos *sólo* si nos restringimos a los dos individuos. Si ampliamos la base incluiremos las diferencias físicas relevantes (las ligadas con las relaciones causales), las cuales explicarán la diferencia psicológica.

Por cierto, el hecho de que Davidson se apoye en los argumentos de Putnam para sacar esta conclusión no debe hacernos creer que Putnam está de acuerdo. La postura específica de Putnam, en el artículo mencionado, parece ser una que no necesita ampliar la base física para dar cuenta de la superveniencia porque, en dicha propuesta, los estados psicológicos de individuos físicamente idénticos no son considerados diferentes. La postura de Putnam parece ser una que no es externista cuando se trata de lo mental y sí lo es cuando se trata de lo lingüístico. Volveremos sobre este asunto más adelante en este capítulo.

⁷ El sujeto podría, por ejemplo, no saber cuál es el objeto con el que está causalmente relacionado. No tengo claro cuál es el criterio adecuado para adjudicar conocimiento o desconocimiento en este tipo de casos, pero confío en que intuitivamente el lector reconozca el punto.

Capítulo Uno. La transparencia.

es que ha de permitir una buena descripción del debate y ello se desarrollará más adelante, por el momento sólo quiero aclarar lo siguiente. Lo que se pretende afirmar al postular la transparencia del contenido es que el sujeto puede, si así lo quiere, conocer sus contenidos sin tener que *ir al mundo* en busca de algunos hechos, aquellos relevantes para conocer las características de las relaciones, causales o de otro tipo, que, según el externista, han determinado su contenido. La tesis no tiene por qué leerse como si plantease que el sujeto conoce sus contenidos *automáticamente*; se puede incluir el matiz de que en ocasiones el sujeto tiene que iniciar un cierto proceso para determinar con precisión lo que piensa o expresa. Lo importante, lo que distingue al internismo en esta segunda versión, es que si algún proceso es necesario se trata de un proceso interno, uno de autorreflexión. La oposición entonces no es entre conocer y no conocer de manera automática sino acerca de qué es suficiente para conocer, el internista dirá que una correcta introspección y el externista afirmará que, al menos en ciertos casos, se requiere de algo más. La segunda versión del debate internismo/externismo tiene entonces como eje a la idea de transparencia así entendida. La mención a factores internos en las tesis arriba presentadas debe interpretarse ahora como una apelación a aquellos factores que el sujeto puede conocer por la mera autorreflexión. Como sucedía con la versión anterior, nótese que también desde esta perspectiva el externismo no está necesariamente ligado a la consideración de relaciones causales, los individuos desconocen también otras cosas y ellas podrían ser señaladas como los factores externos relevantes.

¿Están los dos debates relacionados? ¿Podemos ser internistas en un sentido y externistas en el otro? Probablemente. Como hemos visto, ser internista en el primer sentido suele asociarse con aceptar la tesis de que dos individuos físicamente idénticos piensan o expresan lo mismo. Ser internista en el segundo sentido es considerar que nuestros contenidos nos son transparentes, y esto no se sigue de lo primero. Para que ello se siga debería postularse que el conocimiento de las propiedades no relacionales se acomoda a las exigencias de la transparencia, y aun cuando debemos decir más acerca de qué entendemos por transparencia, creo que puede asumirse que ese no tiene por qué ser el caso. Por supuesto, podemos ser internistas en los dos sentidos, pero también podemos serlo sólo en el primero.

¿Puede suceder el caso inverso? ¿Podemos ser externistas en el primer sentido e internistas en el segundo? En principio parece que no. Si pueden plantearse dudas acerca de

que las propiedades no relacionales sean en algún sentido transparentes, las propiedades relacionales parecen, en cambio, irremediabilmente ligados a la opacidad. De hecho, al presentar la segunda versión del externismo en cierta medida no hicimos más que derivarla de la primera: si las relaciones, causales o de otro tipo, inciden en el contenido entonces no siempre conoceremos nuestros contenidos, ya que los datos relevantes en muchas ocasiones nos serán desconocidos. Pero quizás la derivación sea ilegítima. No es claro que, al aceptar que el contenido depende de relaciones que el sujeto desconoce, se está aceptando que el sujeto desconoce sus contenidos. Si ello no es claro es, según creo, porque nuestra idea de transparencia aun no es lo suficientemente precisa. Por ejemplo, si relacionamos la idea de transparencia con la de la *autoridad de la primera persona* podemos ver, en la siguiente propuesta de Davidson, lo que parece ser la combinación de un externismo en el primer sentido con un internismo en el segundo.

Aun cuando un intérprete, si ha de entender correctamente, tenga que atender a las relaciones entre la mente que está interpretando y su entorno, esto no afecta el autoconocimiento de la persona que conoce.

Una vez quitados los obstáculos, queda poco que decir acerca de cómo sabemos lo que pensamos. En los casos interesantes, y originalmente desconcertantes, no *existe* ninguna *manera* como lo sabemos –pues no hay ninguna prueba que buscar, ningún objeto interior que escrutar, ni hipótesis rivales que sopesar.

(...) Supongamos que digo “Creo que el diamante Koh-i-noor es una joya de la corona” (...) Su conocimiento de lo que significan mis palabras tiene que basarse en elementos de prueba e inferencia: usted probablemente asumirá que lo ha captado correctamente y, es muy probable que lo haya hecho. No obstante, se trata de una hipótesis. Es posible, por supuesto, que yo tampoco sepa lo que quiero decir con esas palabras. Pero existe una *presunción* de que lo sé, puesto que no tiene sentido suponer que *en general* estoy equivocado acerca de lo que significan mis palabras; la presunción de que por lo general no me equivoco acerca de lo que quiero decir es esencial al hecho de que tenga un lenguaje –al hecho de que yo sea siquiera interpretable. Para apelar a una tesis conocida, aunque frecuentemente malinterpretada: cuando enuncio las condiciones de verdad de mi emisión de la oración “El diamante Koh-i-noor es una joya de la corona” no puedo hacer nada mejor que decir que es verdadera si y sólo si el diamante Koh-i-noor es una joya de la corona. Si yo lo digo emito una tautología, pero si usted da las condiciones de verdad de mi emisión en las mismas palabras, está haciendo una afirmación empírica, aunque muy probablemente sea verdadera. (Op. Cit, 161-2).

Me resulta misteriosa la manera en que la propuesta de Davidson es capaz de delimitar los casos en los que el individuo sabe lo que significan sus palabras de los casos en los que no lo hace –nótese que si la autoridad de la primera persona se verifica por el hecho de que al dar

las condiciones de verdad de la manera señalada se afirma una tautología, ello ocurrirá siempre en el caso del hablante, aun en los pocos casos que Davidson está dispuesto a admitir como casos en los que el sujeto “*no sabe lo que quiere decir*”. Pero no quiero poner a discusión la postura de Davidson respecto a la autoridad de la primera persona, lo que quiero señalar con relación a su perspectiva es que, en aras de hacer de la tesis de transparencia algo ciertamente controversial, una tesis respecto de la cual haya posturas claramente enfrentadas, debemos utilizar una noción de “conocer el contenido” más exigente que la que Davidson parece tener en mente⁸.

Creo que para que nuestra noción de “conocer el contenido” permita una tesis de transparencia que tenga la repercusión epistémica deseada debemos considerar que la siguiente es una condición necesaria para que ocurra el fenómeno del conocimiento. Para poder decir que un sujeto conoce el contenido que piensa o dice postulo que debe ser el caso que, enfrentado a un par de pensamientos o emisiones lingüísticas, el sujeto debe ser capaz de reconocer si ellas tienen o no el mismo contenido⁹. Basados en esta nueva noción de “conocer el contenido”, podemos ahora presentar la tesis de transparencia que definirá la versión epistémica del debate internismo/externismo.

Tesis de Transparencia: *existe una relación de transparencia con el contenido expresado o pensado sólo cuando la relación del sujeto con sus contenidos es tal que siempre será capaz de reconocer (con la única ayuda de la autorreflexión) si dos pensamientos o emisiones lingüísticas (por él pensados o expresados) tienen o no el mismo contenido.*

Postular que existe una relación de transparencia del sujeto con el contenido equivale entonces a postular que siempre que el individuo se enfrente a dos contenidos idénticos éste

⁸ De hecho, creo que sería válido presentar la misma exigencia respecto a la noción de “autoridad de la primera persona”, lo cual sí supondría una crítica a la explicación que Davidson da del fenómeno. Es claro, sin embargo, que Davidson no se preocuparía por ajustar su postura de la autoridad de la primera persona a la exigencia más fuerte de la transparencia (tal como aquí será entendida) ya que, para él, esta clase de exigencia es producto de una mala concepción acerca de estas cuestiones. Cuando definamos el debate internismo/externismo en función de nuestra tesis de transparencia Davidson deberá ubicarse en el bando externista.

⁹ Al comienzo de esta introducción se dijo que, desde cierta perspectiva, tener el mismo contenido equivalía a ser el mismo pensamiento. En ese caso, la condición que acabamos de proponer estará mal expresada, ya que allí se habla de dos pensamientos que pueden o no tener el mismo contenido. La condición puede modificarse de forma que haga referencia a cosas como estados mentales y/o actos de habla. A los efectos de este trabajo la diferencia no es importante.

podrá, sin otro recurso que la autorreflexión, reconocerlo. La tesis corre el riesgo de ser trivial, dependiendo de cómo se interprete la idea de estar *enfrentado* a un contenido. Evidentemente no tiene sentido precisar esta noción de forma que la tesis de transparencia sea trivialmente verdadera, por lo que no podemos ser muy estrictos respecto a qué se entiende por estar enfrentado a un contenido. Creo que para salvar este obstáculo basta con asumir que cuando el sujeto habla o piensa se enfrenta siempre a un contenido. Aun podría preguntarse cuándo podemos decir que un sujeto está *pensando* o *hablando* (cuándo realmente está expresando un significado en vez de sólo emitiendo sonidos y cuándo está verdaderamente captando un pensamiento), pero creo que, habiendo llegado a este punto, la respuesta puede descansar en nuestras adjudicaciones intuitivas.

Pues bien, la defensa del externismo en el primero de los sentidos desarrollados *parece* ahora suficiente para obligarnos a adoptar el externismo en esta segunda versión¹⁰. Al menos, parece claro que la explicación davidsoniana de la autoridad de la primera persona no será suficiente para argumentar a favor de la tesis de transparencia (de aquí en más: **Transparencia**). Debe decirse, por cierto, que Davidson en ningún momento sugiere que algo como la **Transparencia** sea parte de su propuesta. De hecho, creo que todos o al menos la mayor parte de los autores considerados como “externistas”, Davidson entre ellos, construyen su postura en franca oposición a esta clase de perspectiva. A modo de ejemplo considérese la siguiente afirmación de Putnam, tomada del artículo ya citado: “*¡un hablante puede tener dos sinónimos en su vocabulario y no saber que son sinónimos!*” (SS,88). Para ver en este pasaje el rechazo a la **Transparencia** es necesario tender ciertos puentes. Putnam habla del *vocabulario* y de la *sinonimia*, nuestra tesis (en su versión semántica) del *contenido expresado* por una *emisión lingüística*. Asumo, sin embargo, que de la afirmación de Putnam se sigue que un hablante puede usar dos oraciones sinónimas (dos oraciones que difieren en la participación del término **a** o del término **b** siendo **a** y **b** sinónimos) y no saber que son

¹⁰ Parece suficiente pero quizás no lo sea. Tal vez todavía existan casos en los que se combina externismo en el primer sentido más internismo en el segundo. John Searle, un autor claramente asociado con el internismo, afirma que en los casos perceptivos y en los indíceos: “*dos personas pueden estar en idéntico tipo de estados mentales, de hecho podemos incluso suponer que un hombre y su **Doppelgänger** pueden ser de tipos idénticos hasta la última micropartícula, y sus contenidos Intencionales pueden ser, con todo, diferentes: pueden tener diferentes condiciones de satisfacción*” (Searle [1983], 212-3). La razón de Searle para postular la diferencia de contenido se basa en la autoreferencialidad de los contenidos indíceos y perceptuales. Dado que no parece haber problemas para que la autoreferencialidad sea reconocida por los sujetos, esta diferencia de contenido entre el sujeto y su *Doppelgänger* probablemente cuestione al internismo sólo en el primer sentido. En el capítulo Tres nos ocuparemos de lo que sucede con la **Transparencia** cuando se trata de expresiones indíceas.

sinónimas. Y dado que la sinonimia puede considerarse como equivalencia del contenido semántico (nuestra noción de “contenido semántico” no está limitada por lo que algunas teorías semánticas proponen respecto a la noción de contenido, en particular ninguna diferencia entre contenido y significado está justificada en nuestro uso de “contenido”¹¹) entiendo que la afirmación de Putnam implica la negación de la **Transparencia**.

II. Transparencia y descriptivismo.

Hemos dicho que los externistas de la primera clase suelen, e incluso tal vez deban, ser externistas en nuestro segundo sentido. Más atrás hemos sugerido, asimismo, que algunos internistas en el primer sentido podrían ser externistas en el segundo. Puede entonces comenzar a dudarse de que exista algún internista epistémico, ¿hay alguien dispuesto a defender la **Transparencia**? La respuesta es sí, los hay -o, al menos, los hubo. En verdad, una postura como la que estamos llamando internista, en el sentido epistémico, fue la dominante hasta hace muy poco tiempo.

Si nos remitimos a los trabajos que en la década del 70 del siglo pasado iniciaron el auge del movimiento externista, veremos que ellos se consideran como enfrentando de manera directa a las concepciones *tradicionales* acerca del contenido. Una vez distinguidas las dos formas del debate, cabe preguntarse si los autores no estarán haciendo referencia al internismo en el primer sentido -el cual, como vimos, no implica al internismo en el segundo-, quizás ese sea el único tipo de internismo tradicionalmente defendido, por tanto, el único que merece discutirse. Mi punto de vista al respecto es que éste no es el caso. En los artículos fundacionales del externismo los autores pueden estar apuntando a ambas formas de internismo pero, con seguridad, están apuntando al internismo epistémico. Ello puede apreciarse leyendo estos textos externistas pero, además, ello era de esperarse porque, como veremos a continuación, el internismo epistémico forma parte de la perspectiva defendida por figuras fundamentales en la historia de la filosofía analítica.

Comencemos señalando algunos pasajes de los textos externistas. En uno de los que llamo “artículos fundacionales”, “**El individualismo y lo mental**” (IN), Tyler Burge concibe

¹¹ El cierre de este capítulo está destinado a decir algo más acerca de la noción de “contenido semántico” que aquí se utiliza.

su propuesta externista como una que busca desbancar el modelo que denomina “Cartesiano-Russelliano”, un modelo en el que también ubica a Platón, Hume, Kant, Frege y Moore. Para dar cuenta del mismo Burge cita el siguiente pasaje de Russell.

Siempre que se da una suposición o juicio, los términos con los cuales se relaciona la mente que supone o juzga mediante la relación de suposición o juicio tienen que ser términos que la mente en cuestión conoce de manera directa [is acquainted] (...) Me parece que la verdad de este principio es evidente tan pronto como el principio se entiende (Bertrand Russell, *Mysticism and Logic*, citado en IN, 359).

A continuación Burge comenta.

El conocimiento [acquaintance] en cuestión es (para Russell) un conocimiento directo, infalible, no proposicional, no perspectivista. Los “términos” tales como conceptos, ideas, atributos, formas, significados o sentidos, son entidades que aparecen en los juicios de manera más o menos inmediata frente a la mente, de modo análogo a la manera como supuestamente aparecen las sensaciones. (IN, 359).

La infalibilidad del conocimiento directo es la clave para adjudicarle a Russell la pertenencia a un modelo que Burge pretende sustituir. Como puede apreciarse, la disputa es epistémica.

Hemos mencionado que, según Burge, Frege es otro de los defensores del modelo. Considérese entonces el siguiente pasaje.

Un sentido no puede tener ningún rasgo que no sea discernible mediante la reflexión sobre lo que supone el hecho de expresarlo o comprenderlo o mediante una deducción a partir de ello. Sólo pertenece al sentido de una expresión aquello que es pertinente para la determinación del valor de verdad de la oración en la que figura; si no captamos algunos rasgos de su contribución a las condiciones de verdad de ciertas oraciones, entonces fallamos en la captación completa del sentido; mientras que, por otro lado, cualquier aspecto de su significado que no influya en las condiciones de verdad de las oraciones que lo contienen no es parte de su sentido. No puede ser, por consiguiente, que el sentido tenga cualquier tipo de rasgos que nosotros no podamos detectar... Un pensamiento es transparente en el sentido de que, si uno lo capta, con ello uno sabe todo lo que puede saberse acerca de él tal como es en sí mismo (Michael Dummett, “The Interpretation of Frege’s Philosophy”, citado en Davidson [1989], 147, nota1)¹².

¹² Si Dummett distingue entre sentido y significado probablemente se deba a la consideración del *tono o color* como parte del significado. Dos expresiones que nosotros consideraríamos como sinónimas, “caballo” y “corcel” por ejemplo, se distinguen por su tono. Para nuestros intereses es válido asociar sentido con significado -que, a su vez, es lo que llamamos “contenido semántico”.

Capítulo Uno. La transparencia.

El pasaje presenta la interpretación que Dummett hace de Frege y es utilizado por Davidson como un ejemplo de aquello que su propuesta busca rechazar. Nuevamente, el elemento señalado es uno epistémico. En el pasaje se conecta a Frege con una propuesta en la que la reflexión es suficiente para captar todo lo que puede captarse acerca del significado¹³.

Los pasajes citados señalan que el externismo suele presentarse como un movimiento que viene a desbancar una cierta concepción acerca de la relación epistémica del sujeto con su contenido. Esta concepción es la que parece haber sido mantenida por Frege y Russell, entre otros. Ello avala mi afirmación de que el debate internismo/externismo debe considerarse, al menos en parte, desde una perspectiva epistémica. La lectura de los pasajes no es suficiente, sin embargo, para justificar mi presunción de que ese debate epistémico puede describirse como uno acerca de la **Transparencia**. Tal vez esta tesis es demasiado fuerte y no logra dar cuenta del internismo epistémico que tradicionalmente fue defendido. En lo que sigue intentaré fundamentar, para el caso de Russell y Frege, la idea de que su internismo epistémico puede describirse a partir de dicha tesis.

Existe, según creo, una buena razón para considerar que ambos autores están a favor de la **Transparencia**. Si buscamos los motivos que hacen de ellos autores *descriptivistas* entiendo que, al final del camino, nos encontraremos con la aceptación de dicha tesis. Creo que es esta clase de compromiso internista el que fundamentó, en el caso de ambos autores, sus concepciones semánticas, en particular, su concepción acerca del significado de los nombres propios gramaticales.

John Stuart Mill afirmó que los nombres propios denotan pero no connotan. En términos contemporáneos ello puede describirse como la propuesta de que el significado de los nombres propios se agota en su referente. Cuando un autor defiende una tesis de este tipo se lo suele considerar como un autor *milliano*. Russell y Frege *no* entran en esta categoría. Ambos consideraron que el significado de los nombres propios estaba relacionado, de una u otra manera, con algunas propiedades del objeto nombrado. Como ello parece señalar la presencia de una relación semántica entre el nombre y una o más descripciones que refieran a dichas propiedades, se llama *descriptivistas* a los que buscan defender una semántica afín a la

¹³ ¿Es la interpretación que Dummett hace de Frege correcta? Más adelante se intentará establecer que sí. A propósito, la postura de Burge respecto a Frege parece modificarse con el tiempo. En el artículo mencionado, Burge lo considera como un integrante más del modelo, pero en trabajos posteriores ello no parece ser el caso. En la Conclusión diremos algo más acerca de esta segunda interpretación que Burge hace de Frege.

propuesta de estos autores. Ciertos descriptivistas en ocasiones reniegan de este nombre. Suelen considerar que la denominación sugiere una versión incorrecta de su propuesta. Podemos obviar las razones de esta queja¹⁴. En todo caso, para evitar problemas, el lector puede interpretar “descriptivismo” y “descriptivista” como sinónimos de “no millianismo” y “no milliano”. Lo que nos interesa son las razones que movieron a Frege y a Russell, y a muchos después de ellos, a rechazar el millianismo. La hipótesis a defender es que la motivación se encuentra en la aceptación de la **Transparencia**.

Russell

Lo primero que debe decirse de la semántica de Russell es que en ella aparecen términos que podríamos llamar “millianos”, términos cuyo significado se agota en su referente. Reconociendo además que Russell llama a estos términos “nombres propios”, podría no quedar claro por qué se trata de un autor *no milliano*. La respuesta es simple. Las dos posturas que nos interesan, y que hemos llamado “descriptivismo” y “millianismo”, son posturas acerca del significado de los nombres propios *gramaticales*, los términos que gramaticalmente cumplen la función de un nombre, por ejemplo, “Juan” y “Aristóteles”. Los términos “millianos” de Russell, los que llama “nombres propios”, no son éstos. Para Russell los nombres propios gramaticales no son nombres propios *en sentido lógico*. A modo de esquema considérense las dos afirmaciones siguientes.

i) en el lenguaje (natural) existen “nombres propios en sentido lógico”, términos cuyo significado se agota en su referente y/o términos que denotan y no connotan.

ii) los nombres propios gramaticales son nombres propios en sentido lógico.

Mill acepta **i** y **ii**, Russell sólo **i**, Frege ninguna de las dos. La oposición descriptivismo/millianismo es una oposición acerca de la verdad de **ii**. Por ello, a pesar de que

¹⁴ El descriptivismo suele asociarse con la tesis de que un nombre propio gramatical es sinónimo de una descripción definida que hace mención a propiedades cualitativas de lo nombrado. Pero hay versiones en las que no se trata de una descripción sino de un cúmulo de ellas, a veces complejamente jerarquizadas. También hay versiones en la que las propiedades connotativas del nombre no son cualitativas. Estos matices son fáciles de comprender y aceptar. Hay otros menos claros –pienso, por ejemplo, en postular que las propiedades connotativas no admiten su expresión en una descripción o conjunto de descripciones.

Mill y Russell se oponen a Frege respecto a la corrección de *i*, *para nuestros intereses* Russell y Frege se encuentran en un bando y Mill (y, como veremos, los neurussellianos) en el otro.

Para Russell, la categoría de nombres propios en sentido lógico está integrada por los nombres de percepciones particulares –“esto”, referido a una cierta percepción, es el caso paradigmático. ¿Por qué las percepciones admiten nombres propios en sentido lógico y no los individuos, el resto de los seres vivos o los objetos? ¿Qué tienen de especial las percepciones? Russell afirma que de las percepciones tenemos lo que llama conocimiento directo [*knowledge by acquaintance*].

Mientras se trate del conocimiento del color en sí mismo, en tanto opuesto al conocimiento de verdades acerca del mismo, conozco el color perfecta y completamente cuando lo veo, y el agregar conocimiento acerca de él en sí mismo no es siquiera teóricamente posible. Por lo tanto, los datos sensoriales (...) son cosas de las que tengo conocimiento directo, cosas inmediatamente conocidas por mí tal como son.¹⁵ (Russell [1911], 25)

El conocimiento directo es un conocimiento perfecto, completo, esto es, inmejorable. Es cierto que Russell distingue entre conocer el objeto y conocer verdades acerca de él y sólo respecto del primer sentido afirmar que se trata de un conocimiento con aquellas características. Pero, aun así, nuestro acceso epistémico a los individuos y objetos que son los referentes de nuestros nombres propios gramaticales, en ningún sentido relevante parece acercarse a la perfección. Al menos ese es el punto de vista de Russell, quien considera que el conocimiento de los individuos y objetos no es directo, sino que ocurre gracias a la mediación del conocimiento directo de nuestras percepciones. No podemos desarrollar aquí esta cuestión, sólo nos interesa señalar esta distinción. Reconocida la misma, podemos entonces apuntar que, para que esta diferencia epistémica genere la diferencia semántica que Russell defiende, debe agregarse la siguiente premisa.

Premisa de Russell: *para ser un nombre propio en sentido lógico (un término milliano) el objeto “nombrado” debe ser uno del cual se puede tener conocimiento directo.*

¹⁵ So far as concerns knowledge of the colour itself, as opposed to knowledge of truths about it, I know the colour perfectly and completely when I see it, and no further knowledge of it itself is even theoretically possible. Thus the sense-data which make up the appearance of my table are things with which I have acquaintance, things immediately known to me just as they are.

Ésta es una premisa fuerte, una que algunos autores que simpatizan con la semántica russelliana no están dispuestos a aceptar. De hecho, como la semántica defendida por estos simpatizantes es eminentemente russelliana -en particular, aceptan **i**- salvo por la desaparición de la **Premisa**, su propuesta suele denominarse *neo-russellianismo*. Al rechazar la **Premisa** los neo-russellianos permiten que la categoría de nombres propios en sentido lógico sea más incluyente y pueda integrar a los nombres propios gramaticales. El neo-russellianismo puede entonces aceptar no sólo **i** sino también **ii**; dicho de otra manera, el neo-russellianismo se convierte en milliano en vez de descriptivista.

Ahora bien, entiendo que se tienen buenas razones para considerar que aceptar la **Premisa** de Russell implica aceptar la **Transparencia**. No podré aquí más que señalar a grandes rasgos la cuestión, la cual requiere, evidentemente, de una presentación más precisa de la noción de “conocimiento directo”. Comencemos considerando el siguiente pasaje de Russell, que en cierta medida no hace más que sacar algunas derivaciones razonables de su **Premisa**.

Para entender un nombre [propio en sentido lógico] **debes tener conocimiento directo del particular del cual es un nombre, y debes saber que es el nombre de ese particular**¹⁶. (*The Philosophy of Logical Atomism*, citado en Neale [1990], 16, mi traducción)

Supongamos que somos neo-russellianos y rechazamos la **Premisa**. Ellos nos permite considerar que los nombres propios gramaticales son millianos, nombres propios en sentido lógico, de ello se desprende que, del pasaje que acabamos de citar, debe quitarse la exigencia de que el conocimiento del objeto nombrado tenga que ser *directo*. Tomemos entonces dos nombres propios gramaticales correferenciales, por ejemplo “Superman” y “Clark Kent”¹⁷. Liberados de la exigencia de que el conocimiento sea directo, resulta claro que Luisa entiende ambos nombres. Luisa Lane conoce al individuo al que el nombre “Superman” refiere (según Russell no lo conoce directamente, su conocimiento es mejorable, pero lo conoce) y también sabe que ese hombre es el individuo nombrado por “Superman”. Lo mismo sucede respecto de “Clark Kent”, Luisa conoce (no perfectamente) al individuo y sabe además que ese individuo es al que el nombre refiere. Luisa entiende entonces ambos nombres, y puede usarlos competentemente para decir “Superman es valiente” y “Clark Kent es valiente”.

¹⁶ “To understand a name you must be acquainted with the particular of which it is a name, and you must know that it is the name of that particular”

¹⁷ Para evitar complicaciones asumamos que la ficción no es ficticia.

Capítulo Uno. La transparencia.

Ahora bien, Luisa cree que el primer enunciado es verdadero y descrea, o al menos duda, de la verdad segundo, lo cual demuestra que Luisa *no reconoce la correferencialidad de los nombres*.

La posibilidad de este desconocimiento surge porque hemos quitado la **Premisa** y, con ella, la exigencia de conocimiento directo del objeto para adjudicar entendimiento del término que lo “ nombra”. Si el conocimiento que Luisa tiene del sujeto que trabaja con ella, y cuya velocidad es mayor a la de un tren, fuese perfecto, ella sería capaz de reconocer que uno y otro son, de hecho, el mismo. Si Luisa no lo reconoce es porque el conocimiento en cada caso está mediado por un conjunto diferente de “conocimientos directos”. Es, en última instancia, un grupo de percepciones, conocidas directamente por Luisa, lo que le permitió conocer a un individuo cuyo nombre es “Superman”, y es un grupo distinto el que le permitió conocer a un individuo cuyo nombre es “Clark Kent”. El reconocimiento de la correferencialidad por parte de Luisa depende de que ella finalmente se entere de que los dos grupos perceptuales remiten a la misma persona.

Cuando los objetos a los que los nombres refieren son directamente conocidos la situación cambia. La falta de mediación impide en este caso que, como sucedió con Luisa, podamos entender dos nombres propios correferenciales sin notar que lo son. Lo que a Luisa le falta es el conocimiento de que los dos grupos perceptuales remiten a lo mismo, pero cuando se trata de objetos directamente conocidos (los cuales sólo pueden ser, para Russell, percepciones) la correferencialidad remite a un mismo conjunto de percepciones. En este caso ya no tenemos motivos para suponer que alguien puede usar dos nombres propios, en sentido lógico, sabiendo a qué refieren y, sin embargo, desconocer que se trata de nombres correferenciales. En resumen, el constreñimiento establecido por la **Premisa** asegura que *nadie podrá entender dos nombres propios en sentido lógico correferenciales sin darse cuenta de que lo son*. Y sólo basta notar que, cuando se trata de términos cuyo significado se agota en el referente, *correferencialidad equivale a sinonimia*, para reconocer que la **Premisa** asegura, en lo que concierne a los nombres propios, la **Transparencia**.

Podemos ponerlo de esa manera o podemos en cambio decir que es la **Premisa** la que está apoyada en la **Transparencia**. En cualquier caso, lo que aquí importa es sugerir una relación entre ambas que genere la convicción de que Russell aceptaba esta última. Para reforzar esta impresión consideremos un pasaje neo-russelliano. Como hemos dicho esta

corriente puede concebirse como una postura que adopta gran parte de la perspectiva semántica de Russell sin aceptar la **Premisa**. Si nuestra conexión entre **Premisa** y **Transparencia** es correcta, entonces los neo-russellianos probablemente estén dispuestos a rechazar también la **Transparencia**. El rechazo al internismo epistémico se encuentra presente en el siguiente pasaje de Scott Soames, un claro representante del neo-russellianismo.

Existen varios ejemplos en la literatura, y no sólo de nombres propios y términos para clases naturales, sino para expresiones de todo tipo, que muestran que sin dudas puede darse el caso que un hablante competente entienda un par de oraciones que tienen el mismo significado sin que se dé cuenta de que lo tienen.

La idea incorrecta de que esto no es posible es fundamentalmente la idea de Russell de que si dos expresiones que funcionan lógicamente como nombres refieren a la misma cosa, entonces es imposible para alguien que entiende ambas no darse cuenta de que son correferenciales. En ambos casos el error descansa en pensar que lo que algo significa es completamente transparente para la persona que lo entiende, de manera que tal persona no puede en ningún sentido significativo ignorarlo o estar equivocado al respecto (...)

La tesis de que el contenido semántico de un nombre es su referente suele expresarse diciendo que el significado de un nombre es su referente. En este sentido de “significado”, nombres correferenciales lingüísticamente simples tienen el mismo significado, a pesar de que competentes usuarios de tales nombres pueden no ser capaces de reconocerlo.¹⁸ (*Beyond Rigidity*, 71, mi traducción).

Frege

¿Por qué Frege no es milliano? La historia es conocida. En “Sobre el sentido y la denotación” Frege se ocupó de la diferencia en el valor cognitivo de “Héspero es Héspero” y “Héspero es Fósforo”. Señaló que mientras el primer enunciado expresaba una verdad trivial, el segundo era informativo. Asumiendo que el valor cognitivo debía derivarse del significado de los enunciados, concluyó que los dos enunciados no eran sinónimos, lo cual, asumido

¹⁸ “There are many examples in the literature, involving not just proper names and natural kind terms, but expressions of all different sorts, which show that it is quite possible for a competent speaker to understand a pair of sentences that mean the same thing without realizing that they do.

The mistaken idea that this is not possible is very much like Russell’s old idea that if two expressions that function logically as names both refer to the same thing, then it is impossible for anyone who understands them not to realize that they are correferential. In both cases the error lies in thinking that what something means is fully transparent to a person who understands it, so that such a person cannot in any significant way be ignorant or mistaken about it. (...)

The claim that the semantic content of a name is its referent is often expressed by saying that the meaning of a name is its referent. In this sense of ‘meaning’, linguistically simple correferential names have the same meaning, even though competent users of such names may fail to recognize that they do”

además el principio de composicionalidad implica que “Héspero” y “Fósforo” no son sinónimos. Dado que estos nombres son correferenciales el resultado es, también aquí, la refutación del millianismo. Como puede verse hay un par de asunciones que participan del argumento y que podrían combatirse si se pretende defender al millianismo, pero también puede combatirse el punto de partida del argumento. Esta última es una opción viable, es de hecho la que eligen neo-russellianos como Scott Soames o Nathan Salmon. Esto no es de extrañar si tenemos en cuenta que, en el punto de partida del argumento de Frege, también está implícita la **Transparencia**.

Lo que Frege asume, además de la composicionalidad y de la conexión del valor cognitivo con el significado, es el postulado de que “Héspero es Fósforo” es cognitivamente diferente a “Héspero es Héspero”, sólo el último es trivial. Neo-russellianos como Soames postularán, sin embargo, que aunque las apariencias sugieren lo contrario, “Héspero es Fósforo” afirma algo tan trivial como “Héspero es Héspero”. Ahora bien, tenemos por un lado a Frege, que considera que existe una obvia diferencia cognitiva, y por el otro a los neurussellianos, que lo niegan¹⁹. ¿Cómo se explica esta oposición? ¿Qué datos le sugieren a Frege una diferencia cognitiva que los neurussellianos rechazan? He aquí una primera posibilidad de describir el conflicto entre Frege y los neo-russellianos.

El Dictum de Frege: *si dos enunciados tienen el mismo significado, por ende el mismo valor cognitivo, entonces el sujeto racional y atento que los entienda será incapaz de adoptar actitudes epistémicas opuestas respecto a los mismos, por ejemplo, no estará dispuesto a creer en la verdad de sólo uno de ellos.*

El **Dictum** nos permite plantear la disputa entre Frege y los neo-russellianos de manera más precisa. Ambos reconocen una conexión entre valor cognitivo y significado, pero los neurussellianos niegan el **Dictum**. Luisa, que es racional y está atenta, acepta el enunciado “Superman es Superman”, lo considera verdadero, y rechaza “Superman es Clark Kent”, lo considera falso. De acuerdo con el **Dictum** ello supone una diferencia cognitiva y de significado, por ello los neurussellianos deben negar el **Dictum**, deben negar que la diferencia

¹⁹ Para ser justos con los neurussellianos, su negación es respecto a la diferencia en valor cognitivo de lo *semánticamente expresado* por los enunciados. En la Conclusión volveremos sobre este asunto.

de la actitud de Luisa respecto a estos enunciados tenga que considerarse como señalando una diferencia en el valor cognitivo y, por ende, en el significado de tales enunciados.

Como el lector habrá notado, el **Dictum** no es más que una versión de la **Transparencia**. En el **Dictum** se agrega la mención al valor cognitivo y la utilización de la aceptación y el rechazo de oraciones. Esto último puede verse como una manera de darle forma a la noción de “reconocimiento de la sinonimia” utilizada en la **Transparencia** y lo primero no juega un papel relevante, al menos por el momento -la discusión entre millianos y descriptivistas no es, en lo que respecta a los neurussellianos, acerca de la conexión entre valor cognitivo y significado sino, más bien, acerca de cuál es el valor cognitivo de lo expresado. Creo entonces que podemos considerar al **Dictum** como una suerte de especificación de la **Transparencia**

Ahora bien, aunque el **Dictum** podría servir para precisar el debate ¿tenemos razones para considerarlo como parte de la propuesta de Frege? El siguiente pasaje de “El pensamiento” sugiere que sí (en el ejemplo se propone, por supuesto, que “El Dr. Lauben” y “Gustav Lauben” refieren al mismo individuo).

Así, es posible que Herbert Garner considere verdadero el sentido de la oración: “El Dr. Lauben ha sido herido” y que, en cambio, confundido por noticias falsas, tenga por falso el sentido de la oración “Gustav Lauben ha sido herido”. Según estas suposiciones los pensamientos son, pues, diferentes. (Frege [1918-19], 33)

Por cierto, en “El Pensamiento” puede encontrarse también el siguiente pasaje, que parece conectar a Frege directamente con la **Transparencia**.

El Dr. Gustav Lauben dice: “yo he sido herido”. Leo Peter oye esto y, después de algunos días, cuenta “el Dr. Gustav Lauben ha sido herido”. Ahora bien, ¿expresa esta oración el mismo pensamiento que el Dr. Lauben había pronunciado? Supongamos que Rudolf Lingens estaba presente cuando el Dr. Lauben habló, y ahora oye lo que cuenta Leo Peter. Si el Dr. Lauben y Leo Peter han expresado el mismo pensamiento, entonces Rudolf Lingens –que domina perfectamente la lengua y recuerda lo que el Dr. Lauben dijo en su presencia- tiene que reconocer ahora inmediatamente, por el informe de Leo Peter, que está hablando de lo mismo. (Op. Cit., 32, mi énfasis)

III. Algunas aclaraciones acerca de la manera en que se enfocará el debate.

Los dos niveles

Hemos hablado, en este capítulo, de un contenido *mental* y de uno *semántico* lo cual generó cuatro tesis: **IS** y **ES** acerca del contenido semántico e **IM** y **EM** acerca del contenido mental. Dijimos además que las tesis permitían dos interpretaciones y nos hemos quedado con la epistémica. Fijando una interpretación de las tesis, en nuestro caso la epistémica, puede ahora preguntarse cuál es la relación entre los niveles: ¿ser internista (o externista) en un nivel exige serlo en el otro?

La postura de Burge es claramente la de defender ambas tesis externistas, en ella los factores externos que inciden en el significado expresado inciden también en el contenido mental. La opacidad se desarrolla en uno y otro dominio. En el caso de Putnam, en cambio, los factores externos parecen incidir *únicamente* en la determinación del significado expresado. La postura de Putnam, en el artículo considerado, parece ser la de una defensa de **ES** pero no de **EM**.

El externismo del contenido mental puede describirse como un externismo conceptual. Así como en el nivel semántico el externista afirma que el *significado* de nuestras palabras puede depender de factores externos que nos son desconocidos, en el nivel mental el externista afirma que los *conceptos* que participan en nuestro pensamiento pueden depender de factores externos que nos son desconocidos. Quien, como Burge, adopta el externismo en ambos niveles tiene la capacidad de conectar cada concepto con un cierto significado, y afirmar que la relación del sujeto con ambos es igualmente opaca, más aun, que es opaca por exactamente las mismas razones. Posturas como la de Putnam, en la que parece combinarse internismo en un nivel y externismo en el otro, sugieren la desconexión del mundo de los conceptos con el de los significados: “*mi concepto de un olmo es exactamente el mismo que mi concepto de una haya (...). Por cierto esto demuestra que la identificación del significado ‘en el sentido de la intensión’ con el concepto no puede ser correcta*”. (SS, 22).

Este trabajo se limitará a la consideración del nivel semántico. Como ya se sugirió en la Introducción no creo, sin embargo, que la discusión aquí presentada pueda culminarse si antes no se toma una decisión respecto a la relación entre los niveles. En este sentido, puede concebirse al presente trabajo como el preámbulo de otro en el que dicha relación sea el

centro de la discusión. La limitación del presente trabajo a las tesis semánticas genera, por cierto, un aparente inconveniente. Los argumentos de Burge en **IN** están presentados como argumentos más claramente relacionados con las tesis acerca del contenido mental, no obstante lo cual en este trabajo se utilizarán para discutir las tesis acerca del significado. Como hemos mencionado, la postura de Burge busca atacar al internismo en ambos niveles, y en este sentido el argumento acerca del contenido lingüístico que derivaremos del artículo de Burge está implícito o sugerido en su artículo. Entiendo entonces que el autor aceptaría nuestra versión de su argumento, aunque consideraría que con ella renunciamos injustificadamente a una extensión válida de su alcance hacia el nivel de lo mental.

El contenido semántico

Por último, dirijamos nuestra mirada a la noción de “contenido semántico” o “lingüístico”. Hemos afirmado que se busca relacionar esa noción con la de “lo dicho”, pero esto es demasiado vago. Debo decir, sin embargo, que cierta indeterminación en la noción es necesaria ya que la discusión entre **ES** e **IS** es sensible a la forma en que ella se interpreta; como sugeriré a continuación, ciertas precisiones de la noción mejoran las posibilidades de una postura por sobre la otra. De hecho la argumentación externista que nos ocupará puede, en parte, considerarse como una discusión acerca de cuál es la noción de “contenido lingüístico” correcta o relevante.

Lo que sí puede aclararse desde el comienzo es que la noción de “contenido semántico” se conectará con la de “significado”. La conexión ya pudo reconocerse en nuestra discusión de la **Transparencia**, puesto que allí hemos interpretado “equivalencia del contenido semántico” como “sinonimia”. Esta conexión entre significado y contenido semántico es útil en dos aspectos. En primer lugar, “significado” sigue admitiendo diferentes aproximaciones, lo cual nos permitirá dar cuenta de las diferentes alternativas que mencionamos en el párrafo anterior y que inciden en el debate internismo/externismo. En segundo lugar, la sustitución puede evitar algunas confusiones. Ciertas propuestas semánticas consideran que existe más de un nivel semántico, por ejemplo, la teoría de los indécicos de Kaplan distingue entre “contenido” y “carácter” aunque ambas son nociones cuyo estatus es semántico, otras propuestas admiten incluso la existencia de más de un “contenido”

semántico²⁰. En la medida en que todos estos componentes sean semánticos todos ellos forman parte de lo que aquí llamaremos *contenido semántico* o *significado*. Lo que nos ocupa es lo que un hablante semánticamente expresa al emitir un cierto conjunto de palabras, el *significado expresado*; lo que *no* nos interesa es lo que se expresa en virtud de otras cuestiones, lo *pragmáticamente comunicado*.

El lugar de la frontera entre semántica y pragmática se encuentra en permanente disputa y el debate que nos ocupa es sensible a esta cuestión. Entiendo que el problema de la frontera puede describirse utilizando diferentes enfoques o, al menos, problemas análogos se relacionan con cada uno de estos enfoques. Sea como sea, todas estas maneras de plantear la cuestión tienen derivaciones respecto a cuál es el significado expresado, que a su vez tiene consecuencias relevantes respecto a si el significado expresado puede o no considerarse como determinado sólo por factores internos. Lo que en las diferentes versiones está en juego, y resulta relevante para nuestro trabajo, es la oposición entre: una visión de lo semánticamente expresado por un cierto conjunto de palabras que admite una *variación* considerable dependiendo de quién y cuándo las usa, y una versión mucho más estable en la que la variación es claramente menor. Identifico este problema como el de la frontera que separa la semántica de la pragmática porque los defensores de la estabilidad suelen colocar, en el dominio de lo pragmáticamente comunicado, aquello que los defensores de la variación colocan en el dominio de lo semánticamente expresado.

La representación más clara de esta oposición es la que enfrenta a *contextualistas*²¹ con no contextualistas. Los primeros generan una concepción del significado expresado que admite variaciones, dependientes del contexto de emisión, que los últimos no están dispuestos a aceptar. Otra forma de representar la oposición podría utilizar la distinción de Grice entre el *significado del hablante*²² y el significado convencional o lingüístico de las palabras utilizadas; el defensor de la estabilidad podría conectar la noción de significado expresado con la de significado convencional mientras que el defensor de la variación la conectaría con el significado del hablante. Por último podemos considerar la distinción entre un *idiolecto*²³ y un lenguaje público, si conectamos la noción de significado expresado con la de idiolecto

²⁰ Cf. Perry [2001].

²¹ Cf., por ejemplo, la sección II.1 de Recanati [1993].

²² Cf. Grice [1972].

²³ Cf., por ejemplo, la noción de “lenguaje-I” en Chomsky [1986].

admitiremos variaciones que no serán admitidas si conectamos la noción con la de lenguaje público.

Como veremos en su momento, la variación del significado expresado por un mismo conjunto de palabras, en cualquiera de estas versiones, acerca al internista a su meta. Tales posiciones no nos conducen directamente al internismo. Al menos en principio, existe la posibilidad de considerar que la determinación contextual, la intención del hablante o los significados de su propio idiolecto no son transparentes para el hablante. Pero, no obstante, será fácil reconocer que estas visiones mejoran el escenario para el internista. Ciertas respuestas internistas a los argumentos de Burge y Putnam y, por ende, ciertas respuestas descriptivistas a los argumentos de Kripke dependen, como se verá, de esta posibilidad. Notaremos entonces que la causa externista está, en cierta medida, conectada con la causa que busca favorecer una mayor *estabilidad* en la noción de “significado expresado”. El cambio de paradigma, la asunción del externismo, puede considerarse como acompañado de la consolidación de una perspectiva acerca del lenguaje que defiende la existencia y relevancia de un lenguaje público, inmune a las peculiaridades de los sujetos que usan el lenguaje y a las circunstancias de emisión. Los argumentos externistas de Burge y Putnam reflejan esta conexión.

Sin embargo, la conexión no es tan fuerte como puede suponerse. Parte de este trabajo intentará establecer, además, que la suerte del internismo no está necesariamente ligada a la idea de que un mismo término puede expresar diferentes significados en diferentes ocasiones. Se buscará establecer que, junto con la estrategia de variar los significados expresados, el internista puede optar por mantenerlos fijos pero restringiendo el fenómeno de su comprensión completa sólo a un subgrupo de integrantes de la comunidad lingüística. En la Introducción se mencionó a una versión moderada de internismo. La estrategia de *inestabilización* del significado expresado por un determinado conjunto de palabras puede llegar a ser imprescindible cuando lo que se pretende es defender un internismo *radical*, pero para el internista *moderado* la concepción de un lenguaje público con significados estables puede no resultar, como veremos, del todo problemática.

CAPÍTULO DOS: LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA.

En la última mitad de la década del 70 se publican dos artículos con un punto de vista en común: el énfasis en el carácter social del lenguaje. Hilary Putnam en **El significado de ‘significado’ (SS)** y Tyler Burge en **El individualismo y lo mental (IN)** señalan que los hechos relativos a un participante de la comunidad lingüística tomado de manera aislada son, al menos en ocasiones, insuficientes para determinar el significado de sus palabras. En esos casos la determinación parece depender de las prácticas de la comunidad lingüística que integra el hablante, en la medida en que puede resultar razonable suponer que los hablantes aprovechan la pertenencia a la comunidad para lograr una efectiva utilización de términos cuyo significado comprenden sólo *parcialmente*.

En el capítulo anterior hemos distinguido dos formas de externismo acerca del significado. Una de ellas basada en la apelación a propiedades relacionales y otra epistémica definida a partir de la tesis de **Transparencia**. El lector podrá entrever que la postura de Burge y Putnam parece establecer un punto de vista externista acerca del significado en cualquiera de los dos sentidos. Por un lado, la consideración de la pertenencia a una cierta comunidad lingüística indica la relevancia de lo que probablemente deba considerarse como una propiedad relacional del sujeto. Por otro, la postulación de una comprensión parcial del significado sugiere, asimismo, una postura epistémicamente externista. En lo que sigue nos ocuparemos de esta última característica.

Se ha mencionado en la Introducción que los argumentos de Putnam y Burge pueden verse como argumentos *a la mejor explicación*. En este capítulo se desarrollará asimismo este punto. Comenzaremos presentando el fenómeno lingüístico, al que ambos autores apuntan, mediante la consideración de un par de ejemplos. Examinaremos primero la explicación defendida por los autores y luego la explicación alternativa, dirigida esta última a defender la perspectiva internista, en la versión que llamaremos *radical*. Como se verá, la explicación alternativa sustituye la postulación de una *comprensión parcial del significado oficial* por una *comprensión total de un significado desviado o sui generis*. Finalmente examinaremos una segunda estrategia de defensa internista. En ella se dirá que la idea de comprensión parcial defendida por los autores es compatible con un internismo *moderado*. La segunda parte del

capítulo examina las consecuencias de la discusión precedente en lo que concierne a la semántica de los nombres propios. Se ha mencionado ya que existe una similitud formal entre los argumentos externistas de Putnam y Burge y los argumentos antidescriptivistas de Kripke y que, por ello, las respuestas *internistas* sugieren asimismo ciertas respuestas *descriptivistas*. Es claro que el argumento de Kripke que consideraremos aquí, el “argumento semántico”, no fue pensado por el autor como un caso de comprensión parcial, pero lo que se defenderá es que los hechos a los que apunta Kripke en su argumento son compatibles con esta lectura.

PRIMERA PARTE

I. Consideraciones preliminares.

Antes de entrar en materia quizás sea conveniente decir algo del marco desde el que desarrollaremos nuestra discusión acerca del significado. Nuestro punto de partida es considerar que algunas afirmaciones son verdaderas en virtud del significado de los términos utilizados, en el sentido de que basta con entender (cabalmente) el significado de los términos para saber que la afirmación es verdadera. Nuestro punto de partida acepta entonces la categoría de verdades “analíticas”. Como se sabe, a partir de Quine la distinción analítico/sintético no está fuera de toda duda. Respecto a esta cuestión, en **IN** Burge parece considerar que la crítica de Quine no tiene por qué alcanzar a un uso de la distinción analítico/sintético (o lingüístico/empírico) que se encuentre lo suficientemente alejado de cualquier tesis filosófica particular. Más aun, Burge afirma que utilizará estas distinciones, a pesar de que cree que no existe una separación *tajante* entre los elementos que ellas distinguen. No sé si, como Burge parece sugerir, la crítica quineana debe interpretarse, más que como una crítica a la distinción misma, como una crítica a una cierta manera de interpretar esta distinción, una en la que los elementos distinguidos se consideren “puros” - quizás la idea de *grados de analiticidad* que parece tener en mente Burge en verdad recoja la idea quineana de mayor o menor disposición a ser revisado. Tampoco puedo asegurar que una concepción gradual de este tipo sea capaz de sostener la clase de discusión que se pretende desarrollar en este trabajo. En lo que sí confío es en que las oposiciones que aquí discutiremos (internismo/externismo; descriptivismo/millianismo) son independientes respecto a esta clase

de cuestiones, independientes en el siguiente sentido: quizás la discusión *en su conjunto* se vea afectada por la crítica quineana, pero entiendo que la crítica, de ser correcta, no favorecería ninguna de las opciones enfrentadas que en lo que sigue discutiremos.

En más de un pasaje Burge utiliza la figura del diccionario. Dice, por ejemplo: “*uno sólo necesita recorrer un diccionario por el lapso de una hora, más o menos, para darse una idea del grado al que nuestras creencias están infectadas de comprensión incompleta*” (IN, 321-2). La definición del diccionario puede considerarse como dándonos el significado *oficial* del término. Comprender totalmente el significado *oficial* de un término puede entonces tomarse como equivalente a conocer completamente la definición del diccionario, comprenderlo parcialmente es conocer parte de la definición y desconocerlo es no conocer nada de la definición²⁴. De las definiciones de nuestro diccionario se desprenden las *verdades analíticas* -por supuesto serán verdades analíticas para cierto *uso* del término, el que depende de su significado oficial. En general, una oración en la que el término definido es el sujeto y la definición del diccionario es el predicado será analíticamente verdadera, si el uso es el oficial. En consecuencia, otra forma de describir el parámetro a partir del cual evaluar la comprensión del significado es a través del *conocimiento de las verdades analíticas relevantes*: comprender parcialmente o no comprender el significado oficial de un término se ve reflejado en el hecho de que podemos llegar a dudar de lo analíticamente verdadero e, incluso, podemos llegar a aceptar lo analíticamente falso.

En resumen, asumimos una conexión entre significado, comprensión y analiticidad de acuerdo con la cual tener un significado implica generar al menos una verdad analítica y comprender un significado es conocer esa verdad analítica. Tales conexiones servirán para establecer con claridad el argumento a favor de la comprensión incompleta. El argumento discurre, no obstante, en un nivel intuitivo que no depende de ninguna interpretación filosófica particular de las nociones conectadas.

²⁴ Evidentemente esta “definición de diccionario” es más o menos mitológica, los diccionarios reales se acercan en mayor o menor grado al diccionario ideal que debemos suponer. Por ejemplo, nuestro diccionario será uno lo suficientemente completo como para incluir a todos los términos de nuestro lenguaje, por otro, en él no se encontrarán “rasgos enciclopédicos”, en sus definiciones no aparecerá información acerca de lo definido que no tenga estrictamente que ver con el significado del término.

II. El fenómeno y la explicación externista.

De acuerdo con nuestro marco, conocer de manera incompleta el significado oficial supone desconocer parte de la definición de nuestro diccionario, lo cual puede verse reflejado en el desconocimiento de cierta verdad analítica. Como ya señalaba Burge, cualquier hablante admitirá que más de una definición de diccionario le resulta en mayor o menor medida ajena y que, por ende, las verdades analíticas que de allí se desprenden le son más o menos desconocidas. Por lo tanto, cualquier hablante puede reconocer que el significado oficial de ciertas palabras le es total o parcialmente desconocido. Consideraremos aquí el caso principal que Burge presenta en **IN** y consideraremos también un caso presentado por Putnam en **SS**.

El caso de Burge es uno de *error lingüístico*, uno en el que se rechaza una verdad analítica. Señala Burge que no resulta descabellado imaginar a un individuo racional que cree que tiene artritis en el muslo; imaginemos entonces al paciente afirmando: “*esta dolencia en mi muslo podría ser artritis*”. El ejemplo es acompañado del supuesto de que el significado oficial de “artritis” determina que es una enfermedad sólo de las articulaciones, una que no puede alojarse en los muslos. Si lo afirmado por el paciente responde al significado oficial de las palabras, nuestro diccionario ideal nos dice que se trata de algo analíticamente falso²⁵.

El segundo caso corresponde a Putnam y es un caso de supuesta *ignorancia lingüística*. En **SS** Putnam confiesa encontrarse entre los hablantes que no saben distinguir un olmo de una haya. No se trata, meramente, de que a simple vista le sea imposible diferenciar un árbol del otro, sino de que carece de idea alguna acerca de cuáles son las características que los distinguen. Putnam asume que hay un criterio que permite identificar a los olmos y otro que permite identificar a las hayas, un criterio que él desconoce pero no los expertos en la materia. Para que el ejemplo de Putnam pueda relacionarse con el anterior asumamos que estos criterios forman parte del significado oficial de los términos²⁶. A pesar de desconocer estos criterios *Putnam* (llamemos así al *personaje* del argumento para diferenciarlo de su autor) suele utilizar estos términos de forma que parece competente.

²⁵ Para evitar complicaciones asumamos que el paciente conoce perfectamente el significado de “muslo”, en particular, sabe que no es una articulación.

²⁶ Si no realizamos esta asunción aun podríamos hablar de comprensión parcial, pero se trataría de un caso de comprensión parcial relacionado con la intervención del mundo y no con la de la comunidad lingüística. Un caso que se inscribiría en la clase de argumentación que discutiremos en el siguiente capítulo.

Capítulo Dos. La comunidad lingüística.

Hasta aquí el fenómeno. Pasemos ahora a la explicación privilegiada por los autores. Lo que Burge y Putnam proponen es que nos encontramos ante casos de *comprensión parcial*. Los hablantes usan los términos para expresar significados que no comprenden cabalmente. Patnam dice cosas como “quizás plante un olmo en esta esquina del parque” y con ello expresa un contenido semántico que en parte desconoce. Patnam sería incapaz de reconocer cuál es la diferencia entre decir lo que ha dicho y decir “quizás plante una haya en esta esquina del parque”. Lo mismo sucede con el caso del paciente. Lo que éste expresa al afirmar “esta dolencia en mi muslo podría ser artritis” es analíticamente falso, es decir, es algo que un sujeto racional, que comprendiese perfectamente el significado de sus palabras, no sería capaz de considerar como verdadero. Dado que nuestro paciente posee una racionalidad intachable, todo parece indicar que el sujeto no sabe bien lo que dice.

Ésta es la explicación del fenómeno avalada por los autores. Como puede verse, es una explicación externista, una explicación opuesta a los designios de la **Transparencia**.

Recordemos primero las tesis.

Tesis Internista del Contenido Semántico (IS): la determinación del contenido semántico expresado por el hablante puede siempre establecerse considerando únicamente los factores internos al hablante.

Tesis Externista del Significado (ES): la determinación del contenido semántico expresado por el hablante no siempre puede establecerse considerando únicamente factores internos al hablante.

Como se recordará, mencionamos en el capítulo Uno que nuestra intención es discutir estas tesis en su versión epistémica. Para ello tuvimos que presentar una visión de la distinción entre factores internos y externos epistémicamente determinada. Dijimos entonces que los factores internos serían aquellos que podían conocerse sin otro proceso que el de introspección. De esta manera, lo que está en juego es si el contenido expresado puede siempre conocerse a través de la mera introspección sin tener que investigar en el mundo. Explicaciones como la de Davidson acerca de la autoridad de la primera persona nos obligaron luego a precisar la noción de “conocer el contenido”, de manera que la misma

podiera establecer con claridad la forma del debate. Ello finalmente nos condujo a la postulación de la **Transparencia** como la encargada de representar el debate epistémico entre internismo y externismo.

Tesis de Transparencia: *existe una relación de transparencia con el contenido expresado o pensado sólo cuando la relación del sujeto con sus contenidos es tal que siempre será capaz de reconocer (con la única ayuda de la autorreflexión) si dos pensamientos o emisiones lingüísticas (por él pensados o expresados) tienen o no el mismo contenido.*

La explicación de Putnam y de Burge es claramente externista en el sentido epistémico. Postula que los sujetos suelen conocer parcialmente el significado que expresan con sus palabras. Esto puede confirmarse aplicando *el test de la Transparencia* a los ejemplos. Para aplicar el test al caso de Patnam tenemos dos opciones, podemos modificarlo ligeramente y considerar no sólo que el hablante desconoce los criterios que distinguen a un árbol del otro sino que ni siquiera sabe si son o no dos tipos de árboles diferentes (algo que no sucede con Patnam) o podemos enseñarle a Patnam un nuevo término: “olya”. El término es, de hecho, sinónimo de “olmo”. En el proceso de aprendizaje Patnam aprende el significado completo de “olya”. Ahora le pedimos que considere si “olya” y “olmo” son sinónimos. Patnam no podrá responder. Hasta donde sabe “olya” podría ser sinónimo de “olmo” pero también podría serlo de “haya”.

Enseñémosle ahora el término “hartritis” a nuestro paciente. El término es, de hecho, sinónimo de “artritis”. El paciente lo aprende de manera completa y por lo tanto sabe que la hartritis sólo ocurre en las articulaciones. Preguntémosle ahora si el término es sinónimo de “artritis”; preguntémosle si, cuando dijo “esta dolencia en mi muslo podría ser artritis”, expresó lo mismo que hubiera expresado afirmando “esta dolencia en mi muslo podría ser hartritis”. Nuestro paciente responderá que cree que no. El paciente es un ser racional que, habiendo comprendido cabalmente el significado de “hartritis”, reconoce con facilidad que la última afirmación es falsa; como cree que la primera es verdadera, él no puede creer que son expresiones sinónimas.

Quien acepte el fenómeno de la comprensión incompleta parece estar obligado a aceptar la corrección de **ES**. Los factores internos de Patnam no son suficientes para

determinar aquello que expresa cuando utiliza la palabra “olmo”, ninguna introspección será suficiente para determinar en qué se diferencia el significado que expresa con la palabra “olmo” del que expresa con la palabra “haya”, o cuál de ellos es el mismo que el expresado con la palabra “olya”. Lo mismo sucede con el paciente de Burge, el error lingüístico que comete no es producto de una descuidada autorreflexión acerca del significado de sus palabras. La verdad analítica que el paciente desconoce no está ante sus narices; para descubrirla requiere de la ayuda del exterior.

Sin embargo, es importante reconocer que en estos casos la ayuda del exterior no se encuentra fuera de la propia comunidad lingüística. Lo que tanto Putnam como Burge pretenden establecer con estos ejemplos es la necesidad de trascender una metodología individualista, en aras de una en la que el significado se determine atendiendo al estado de cosas de la comunidad en su conjunto. Burge por ejemplo dice cosas como ésta.

Ningún fenómeno mental de nadie es insular. Todo hombre es parte del continente social, parte de la tierra firme social. (IN, 334)

Putnam, por su parte, afirma.

[La comunidad lingüística] posee por lo menos algunos términos cuyos “criterios” asociados son conocidos sólo por un subconjunto de hablantes que adquieren los términos; y su uso por parte de otros hablantes depende de una cooperación estructurada entre ellos y los hablantes que se hallan dentro de los subconjuntos relevantes. (SS, 25)

En ambos casos hay una mención al elemento social, aunque también parece haber una diferencia que podría ser relevante. Comencemos con Putnam.

Propone Putnam considerar que en la comunidad lingüística opera una división de tareas. No todos los hablantes saben todo acerca del lenguaje que comparten con otros individuos. Por el contrario, cada término es aprendido de manera precisa sólo por un subgrupo de individuos, a los que podemos llamar *expertos*; el resto aprovecha la existencia de éstos para evitar el trabajo de aprender algo que nunca necesitarán. Así como la mayoría de nosotros tomamos leche sin tener que ordeñar una vaca, así la mayoría de nosotros hablamos acerca de olmos sin tener la menor idea de cuál es el criterio que identifica a este tipo de árboles. Pero para que tomemos leche alguien tiene que ordeñar a la vaca y, de la misma manera, para que podamos decir algo significativo cuando usamos la palabra “olmo” parece

que alguien tiene que poseer el criterio relevante; dicho de otra manera, alguien tiene que conocer de manera completa el significado del término²⁷. En este sentido la propuesta de Putnam parece indicar que hay, respecto de cada término, un individuo que sí conoce de manera precisa el significado del mismo. La división de tareas señala que, si queremos usar palabras sin el esfuerzo de aprenderlas de manera completa, alguien tiene que hacer ese trabajo por nosotros. Como veremos en su momento, esta perspectiva se conecta naturalmente con cierta forma de internismo.

La cita de Burge que colocamos junto a la de Putnam es diferente. En la de Putnam se sugiere que para cada término existe al menos un individuo de quien sí puede decirse que el significado que expresa puede ser determinado con independencia de la comunidad lingüística de la que forma parte. En la propuesta de Putnam parece aceptarse la existencia de individuos, los expertos, de los cuales puede decirse que generan expresiones de significado *insulares*. Asumiendo que cada fenómeno mental está ligado a un fenómeno lingüístico, que cada concepto está relacionado con un significado -lo cual, como mencionamos en el capítulo anterior, es parte de la propuesta de Burge- el pasaje de Burge sugiere un punto de vista que difiere del de Putnam.

Esta diferencia es, como se verá, importante. Por ello es de lamentar que Burge le dedique sólo una página al argumento que parece destinado a demostrar esta tesis acerca de la no insularidad. Éste es el argumento condensado:

Tómese un conjunto de actitudes que contengan una noción dada y cuyos contenidos yo entienda bien. Es sólo contingente que yo entienda esta noción tan bien como lo hago. Ahora bien, manteniendo constantes las prácticas de mi comunidad [por ende, manteniendo constante el significado de los términos], imagínese que entiendo la noción de manera incompleta, pero que el entendimiento deficiente es tal que no impide que yo tenga contenidos de actitud que contienen dicha noción (...) En ese caso, un subconjunto propio del conjunto original de los contenidos de las actitudes que realmente tengo se mantendría o podría mantenerse inalterable (...) ¿Qué es lo que hace que estos contenidos inalterados sigan siendo casos de aplicación de la noción en cuestión? No es sólo que mi entendimiento, patrones de inferencia, conducta, etcétera, sean lo suficientemente parecidos a mi entendimiento, patrones de inferencia, conducta, etcétera, reales. Ya que, si la práctica comunitaria también hubiese variado de manera que la noción se aplicara de la manera equivocada como estoy imaginando que yo la

²⁷ En el capítulo siguiente consideraremos un cuestionamiento a lo que aquí se afirma y presupone. Por un lado se considerará el cuestionamiento a la suposición de que el criterio relevante, el que identifica al referente, nos da el significado del término. Por otro, se considerará el cuestionamiento a la idea de que no podemos expresar un significado si no hay, en nuestra comunidad, alguien que sepa a ciencia cierta de qué significado se trata.

aplico, entonces los contenidos de mi actitud de ninguna manera contendrían la noción en cuestión. Este argumento sugiere que la práctica comunitaria es un factor que interviene para fijar los contenidos de mis actitudes, inclusive en los casos en que entiendo cabalmente el contenido (IN, 330-1)

Según entiendo, nos dice Burge que tomemos un contenido (mental, pero insisto en que ello puede pasarse por alto) que comprendemos completamente, nos pide luego que imaginemos la situación contrafáctica en la que sólo lo comprendemos parcialmente. Afirma que algunos contenidos seguirán siendo expresados (o pensados) por nosotros y, finalmente, pregunta por qué siguen siendo los mismos contenidos. La respuesta es que una de las causas de que lo sigan siendo es que no hemos tocado el factor social: si modificamos la práctica comunitaria, el contenido se verá modificado. Éste es el argumento. No estoy seguro de su validez. No estoy seguro de que sea válido extraer conclusiones respecto a lo que incide y lo que no incide en la determinación del contenido de algo que se entiende cabalmente utilizando el supuesto contrafáctico de que ese algo no se entiende cabalmente. Burge asume que en ambos casos (el original y el contrafáctico) hay un mismo contenido y luego establece que, en la situación contrafáctica de competencia parcial, el contenido está determinado por la práctica de la comunidad, todo esto parece razonable. El paso polémico es proponer que ello demuestra que la determinación social también está operando en la situación original, la de competencia total. Ésta es una cuestión relevante que merece un tratamiento preciso, lamentablemente Burge le dedica un espacio absolutamente marginal en su artículo²⁸. En lo

²⁸ Podría conectarse el argumento de Burge con el de Wittgenstein en contra del lenguaje privado, al fin de cuentas el enemigo de ambos es la expresión insular de significado. Más en general, podría conectarse la propuesta de Burge con el problema del “seguimiento de reglas” que Kripke [1982] desarrolló con base en los textos de Wittgenstein y para el cual presentó, como parte de la exégesis de la postura del autor de las *Investigaciones Filosóficas*, una solución escéptica. La solución es escéptica porque reconoce el resultado “escéptico” de la argumentación wittgensteiniana, a saber, la conclusión *antifactualista* acerca del significado. Lo que dicha conclusión dictamina es que no hay un *hecho* que fundamente la adjudicación de estar siguiendo una regla, en particular, la adjudicación de estar expresando un cierto significado. La solución escéptica afirma que tales adjudicaciones sí tienen *condiciones de afirmabilidad*, las cuales no requieren de la existencia de los hechos que el argumento escéptico niega -condiciones cuya función es la de coordinar la conducta de los integrantes de la comunidad lingüística.

El que la adjudicación de la expresión de significado por un hablante sólo pueda ser entendida en el marco de la participación en una comunidad parece conectar cómodamente con la postura de Burge en contra de la insularidad. No es claro, sin embargo, que la propuesta de Burge deba considerarse como compartiendo el marco escéptico del cual se deriva la propuesta basada en condiciones de afirmabilidad. En todo caso, en este trabajo no se discutirá la postura escéptica.

Sospecho, dicho sea de paso, que la postura escéptica en última instancia cuestiona, como creo que podría suceder con la crítica de Quine, el escenario mismo a partir del cual se construyen las oposiciones que nos ocupan. Esto es, adoptar el escepticismo, así sea en el marco de la *solución* escéptica, implica negar la posibilidad de plantear el tipo de cuestiones sobre las que se enfrentan internistas y externistas o descriptivistas y

que sigue no volveremos sobre este argumento. Es hora de considerar las respuestas internistas.

III. Una defensa radical del internismo.

La conclusión externista que los autores extraen del fenómeno presentado es que los sujetos conocen sólo parcialmente el significado que expresan al utilizar ciertos términos. Ahora bien, esta conclusión no es inevitable. En lo que sigue desarrollaremos las características de una explicación alternativa, una que Putnam no menciona y que Burge considera pero desestima.

Lo que los fenómenos lingüísticos que hemos presentado establecen es que los sujetos desconocen al menos parte del *significado oficial* de ciertos términos que utilizan. Evidentemente, lo que Putnam y Burge buscan establecer no es meramente que un sujeto desconoce significados, ello es trivial. Lo que está en discusión es si los sujetos desconocen los significados que *usan*. Para que el fenómeno señalado permita la conclusión pretendida - para que se establezca que en verdad existe una comprensión parcial del significado expresado- debe entonces asumirse que los hablantes *están usando esos términos de forma que expresen su significado oficial*. Esta asunción es la que el internista radical cuestiona.

Para establecer un primer acercamiento a la respuesta internista considérese el siguiente caso. Supongamos que José por el momento sólo ha aprendido *un* significado de “banco”, el que trata de objetos cuya función es similar a la de las sillas. José escucha una conversación y se integra a ella afirmando “los bancos no guardan dinero” o alguna otra cosa que, en el sentido financiero de “banco”, resulta analíticamente falsa. Explicar este fenómeno lingüístico como uno en el que José afirma (y cree) algo analíticamente falso, producto de fallas en la comprensión del significado de “banco” es, probablemente, incorrecto. Una explicación menos controversial es considerar que José no está usando el término con el significado relacionado con ser una institución financiera. Pues bien, la respuesta internista radical puede verse como una aplicación intensísima de esta clase de estrategia. Lo que

millianos. En particular, no creo que la postura escéptica, de la que se desprende la imposibilidad de un lenguaje privado, represente una manera de fundamentar la perspectiva externista. Si el argumento de Burge que acabamos de presentar se lee como un argumento escéptico, entonces quizás sí cuestione legítimamente al internismo pero lo hace, según creo, en un sentido en el que también cuestiona al externismo.

sucede con Patnam y con el paciente de Burge no es, según esta estrategia, un caso de desconocimiento del significado con el que usan los términos, se trata, meramente, de un caso en el que los términos no son usados con su significado oficial. Así como el término “banco”, con el significado de institución financiera, no es aún parte del repertorio lingüístico de José, probablemente “olmo” y “artritis”, con su significado oficial, no son parte del repertorio lingüístico de Patnam y el paciente respectivamente. En todo caso, lo que sí es seguro para los defensores de esta estrategia, es que así como hay otro significado de “banco” que explica por qué José dijo lo que dijo, también hay un significado para “olmo” y “artritis” que explica por qué estos sujetos dicen lo que dicen. Dado que hemos llamado “oficial” al significado que, según esta propuesta, ellos no utilizan, podemos llamar “*sui generis*” o “desviado” al significado que, según los internistas radicales, es en verdad usado. Esta explicación alternativa considera entonces que, en los casos en los que parece haber comprensión incompleta, lo que en verdad hay es comprensión completa de *otro* significado.

José no tiene un punto de vista muy particular acerca de las instituciones financieras, sino que usa las palabras con otro significado; de acuerdo con esta respuesta internista, algo análogo sucede con el paciente de Burge. Él no tiene un punto de vista analíticamente falso acerca de la artritis: sólo usa ese término con un significado *sui generis*. Es importante distinguir el caso de José de otros casos en los que, si bien hay dos significados en acción, esto es reconocido por los hablantes. Existen disputas que no son acerca del significado de un término sino acerca del que debería tener²⁹. En estos casos los hablantes saben que hay dos significados en juego y discuten cuál es el mejor. Podríamos considerar, por ejemplo, que “artritis” es vago, que hay casos en los que está indeterminado si el término puede o no aplicarse e imaginar a dos individuos, probablemente doctores, discutiendo acerca de uno de estos casos cuya aplicación no está determinada: uno lo concibe como un caso de artritis, el otro no. Nuestros doctores conocen perfectamente la definición oficial de “artritis”, en particular saben que lo vuelve un término vago, pero se sienten incómodos con tal indeterminación y su disputa es, en definitiva, acerca de cómo modificar el significado oficial

²⁹ Si adoptamos una concepción acerca de la distinción entre lo empírico y lo lingüístico que reniega de los casos puros, entonces probablemente debamos decir que siempre hay una mezcla de ambas cosas en las disputas. Pero, de cualquier manera, si existe una distinción válida entre cuestiones empíricas y cuestiones de significado, entonces también debe ser válido distinguir entre disputas acerca de cuál es el significado oficial del término y disputas acerca de cuál debería ser.

del término de manera de volverlo más preciso. De hecho, podemos incluso imaginar a un doctor defendiendo una nueva concepción de artritis en la que se aplique a los muslos.

En otras ocasiones los hablantes no se dan cuenta de que están usando el término con significados diferentes. Aquí la “diferencia de opinión” ya no puede describirse como una acerca de cuál debería ser el significado del término, pero sigue siendo el caso que dicha diferencia depende de usar las palabras con distintos significados. En estos casos la supuesta disputa termina sin que se considere que alguno ha vencido³⁰. Esto es lo que parece suceder con José.

Para el internista radical el hablante que usa competentemente un término sabe siempre cuál es el significado con el que lo está usando, por ende no puede haber una diferencia de opinión acerca del significado de un término. Si se presenta una controversia que parece de este tipo, ella es señal inequívoca de que el término se está usando de manera diferente³¹ y la controversia debe siempre reinterpretarse como una en la que hay dos significados en pugna. Cuando se reconoce este hecho la discusión puede continuar, pero ahora respecto a cuál es el significado más útil (como en el caso de los doctores), o puede concluirse que la controversia era producto de una confusión (como en el caso de José).

Refiriéndose al intento de explicar cada una de las situaciones en las que un hablante parece estar desconociendo parte del significado del término, como situaciones en las que el hablante está utilizando el término con un significado *sui generis* o desviado, Burge afirma.

El argumento a partir del significado desviado del hablante minimiza un rasgo intuitivo que podemos esperar que esté presente en muchos de nuestros ejemplos. La disposición del sujeto de someter su afirmación y creencia al arbitraje de una autoridad sugiere que está dispuesto a que sus palabras se tomen de manera normal –sin importar que haya asociaciones equivocadas con la palabra. En general, el sujeto considerará que recurrir a un diccionario, o al resto de nosotros, es una confirmación de su uso y a la vez de su creencia. Cuando el veredicto va en su contra, generalmente no alegrará que simplemente hemos malentendido sus palabras (IN, 356).

Si todas las controversias son producto de la divergencia de usos entonces en ningún caso ellas serán dirimidas recurriendo a un diccionario. El sometimiento a la determinación

³⁰ Por cierto, si el opositor a la noción de comprensión incompleta está en lo correcto, entonces los hablantes deberían tener la seguridad de que, cada vez que ocurre una discusión en la que una verdad analítica se discute, lo que allí está sucediendo es que hay dos significados en pugna. El que los hablantes no se percaten de ello no demuestra, sin embargo, que la propuesta es incorrecta, podría establecer que los hablantes no conocen la teoría adecuada respecto a la comprensión del significado.

³¹ O de que no hay competencia lingüística, más adelante nos ocuparemos de esta posibilidad.

del diccionario establece que, a diferencia del caso en el que reconocida la divergencia de usos ninguno considera que ha vencido, hay aquí una controversia real y la disputa tendrá al menos un perdedor. Y establece también que la disputa no es acerca de cuál debería ser el significado sino acerca de cuál es. De hecho, el caso del paciente parece ser uno de estos. Una vez que el doctor le dice que no puede tener artritis en el muslo porque la artritis es una enfermedad de las articulaciones nuestro paciente, cuyos conocimientos médicos son más bien escasos, acata. Para nuestro paciente el doctor es el representante del diccionario y su acatamiento indica la intención de remitirse al significado oficial de “artritis”.

El enemigo de la comprensión incompleta no tiene, sin embargo, por qué cuestionar este señalamiento de Burge, ya que el mismo no es suficiente para determinar que el paciente había, finalmente, comprendido parcialmente el significado oficial de “artritis”. La historia médico-paciente todavía puede describirse de la siguiente manera. El paciente usa “artritis” de manera desviada -por ejemplo, una de acuerdo con la cual la artritis es una enfermedad de las articulaciones y *los músculos*-, y por eso no desconoce una verdad analítica al afirmar que su dolencia muscular puede ser un caso de artritis; no podemos decir que el paciente comprende parcialmente el significado oficial de artritis porque él no está usando el término con el significado oficial, lo está usando con un significado desviado que comprende cabalmente. Entonces, ¿cuál es el error que el paciente reconoce haber cometido cuando el doctor le menciona que en los muslos no ocurre la artritis? El error es *metalingüístico*. El paciente *creía que su uso era el oficial*, creía que “artritis” oficialmente se utiliza para dolencias que pueden ocurrir en los músculos.

Existen, nos dice el internista radical, disputas acerca de cuál *es* el significado de los términos, disputas que se resuelven apelando al diccionario o a expertos en la materia. Pero se trata de disputas metalingüísticas. En ellas no se busca establecer cuál de los hablantes posee una comprensión parcial del término, ya que esto no es posible, sino cuál de los hablantes lo está utilizando de manera *sui generis*. Lo que los hablantes no tienen claro, y el diccionario resuelve, es si alguno de los usos en disputa es el oficial. Aun en estos casos los hablantes conocen a la perfección el significado que le han dado a sus palabras, lo que ignoran es que se trata de un significado *sui generis*.

Hasta donde puedo ver esta clase de explicación es consistente. Burge presenta algunos argumentos en su contra (IN, 343-352), a grandes rasgos afirma que la interpretación

basada en la comprensión incompleta es menos *ad hoc*, más verosímil. Según Burge, la combinación de significado desviado más creencia metalingüística fuerza demasiado las cosas ya que *prolifera la cantidad de usos diferentes para una misma palabra y genera creencias metalingüísticas donde podría no haberlas*.

No diré nada acerca de las creencias metalingüísticas, quisiera centrarme en la mención a la proliferación de significados para una misma palabra. El lector puede recordar las consideraciones con las que cerramos el capítulo anterior: existen diferentes enfoques acerca de cómo interpretar la noción de significado expresado y algunos de ellos son proclives a la causa internista. Es fácil ver la relevancia de este punto en la presente discusión. Si Burge encuentra una proliferación de este tipo poco atractiva, ello es porque de antemano ha rechazado la clase de enfoques que identificamos como aliados del internismo. Burge expresa su rechazo a una postura de la que se deriva que, con una misma palabra, solemos expresar una variedad considerable de significados, lo cual señala que no simpatiza con las concepciones que consideran que el significado expresado depende, por ejemplo, del contexto de emisión, del significado del hablante o de su particular idiolecto. Parece claro que la crítica de Burge se realiza desde una perspectiva afín a la idea de un significado convencional o público, considerablemente estable. Los problemas que encuentra en esta defensa radical del internismo lo son porque su enfoque acerca del significado rechaza las concepciones que lo hacen depender de las peculiaridades del hablante.

Ignorancia sin error

Antes de pasar a la segunda respuesta del internismo, la respuesta *moderada*, es necesario decir algo acerca de cómo se relaciona la respuesta *radical* con el segundo fenómeno lingüístico presentado, el de la ignorancia de Patnam. El caso de Patnam no es idéntico al del paciente. Patnam no tiene, como se supone para el paciente, una hipótesis falsa acerca de cuál es el significado oficial de “olmo”; por el contrario, lo que Patnam confiesa es que carece de hipótesis y que, cuando recurra al diccionario o al experto, no será para confirmar algo que supone sino para acceder a información semántica de la que carece.

Según creo, la respuesta del internista radical insistirá con que, aun en el caso de Patnam, opera un significado desviado. Como Patnam no usa “olmo” y “haya” como sinónimos, los significados desviados de uno y otro deben ser distintos. Por otro lado, como

Patnam no reconoce diferencia alguna entre uno y otro, probablemente se postule que el significado desviado de los dos es idéntico (y hace referencia a árboles a los que tal vez se le adjudiquen ciertas características más o menos difusas) salvo por el hecho de que es parte del significado de “olmo” que se trata de árboles que no son hayas y viceversa³². Por lo demás, en este tipo de casos ya no se dirá que Patnam acompaña el significado desviado con la creencia metalingüística de que se trata del significado oficial, y ello será suficiente para explicar por qué Putnam no debe reconocer ningún error al enfrentarse al diccionario, al tiempo que es capaz de reconocer una carencia semántica. El escenario que debe construirse para evitar el diagnóstico de comprensión incompleta es, evidentemente, algo complejo pero para algunos éste podría ser el mal menor.

Finalmente, el enemigo de la comprensión incompleta no podrá dejar de reconocer que hay casos en los que es imposible adjudicar un significado desviado. Supóngase, por ejemplo, que Patnam no sólo es incapaz de distinguir un olmo de una haya sino que no puede distinguir un olmo de una lámpara o de una excursión al bosque. Aquí nuestro objetor puede aceptar que no hay forma de construir un significado desviado para “olmo”. Pero ello probablemente no sea un problema para el objetor, ya que tampoco es claro que pueda decirse de este caso que es uno en el que Patnam ha *comprendido* parcialmente algún significado del término. El enemigo de la comprensión incompleta confía, entonces, en que no tendrá que colocar el umbral de competencia en un sitio distinto a aquél donde cualquiera lo colocaría. Confía en que todo caso en el que se adjudica competencia, y que parece ser un caso de comprensión parcial, podrá finalmente reinterpretarse como un caso de significado desviado.

IV. Una defensa moderada.

Hemos visto una manera de combatir la explicación del fenómeno que parecía conducirnos hacia el externismo. Rechazando la presunción de que, en los fenómenos lingüísticos considerados, los términos son usados con su significado oficial puede evitarse la conclusión de que los hablantes comprenden parcialmente el significado de sus términos. De

³² El hecho de que Patnam generalmente no cree confusiones cuando usa estos términos sin aclarar que los está usando con un significado no oficial, o el hecho de que el propio Patnam afirme que su uso condice con el oficial, tal vez pueda explicarse aduciendo que el significado desviado se encuentra, en contextos normales, *relevantemente* cerca del significado oficial

esta manera se evita una conclusión que parecía destinada a refutar al internismo epistémico, en particular a la **Transparencia**.

Consideraremos ahora una segunda manera de defender al internismo epistémico y a la **Transparencia**. En este caso la estrategia acepta la explicación que Putnam y Burge ofrecen del fenómeno lingüístico, esto es, se acepta la existencia de casos de comprensión parcial. Lo que se rechaza es que con ello se refute toda clase de internismo. Esta segunda respuesta pretende defender la validez de la **Transparencia** al menos para cierto ámbito de aplicación, a saber, el de los *expertos*.

El lector puede comenzar a sospechar que la discusión está llegando a lugares poco relevantes ¿cuál es el valor de mantener un ámbito restringido de aplicación de la **Transparencia**, si ella no resulta válida en la mayoría de los casos? Espero demostrar, en la segunda parte de este capítulo, que la posibilidad de que la **Transparencia** valga así sea sólo en el caso de los expertos es fundamental a la hora de evaluar propuesta semánticas específicas, por ejemplo, la propuesta descriptivista y la propuesta milliana.

La respuesta internista moderada que ahora nos ocupa creo que se encuentra presente en textos de John Searle³³ y Michael Dummett³⁴. Ambos reconocen que los hablantes suelen usar términos sin tener en mente un criterio preciso, un significado completo. El fenómeno al que Burge y Putnam apuntan es reconocido por Dummett y Searle, pero a lo que estos últimos no están dispuestos a renunciar es a la existencia de al menos un individuo al que, en última instancia, pueda recurrirse para determinar el significado expresado. Es esta convicción la que hace de ellos autores internistas, sólo que su internismo es moderado. Para ponerlo en los términos que Putnam hizo famosos, ellos no rechazan la idea de que *en muchos casos el*

³³ “Realmente no creo que ningún defensor de la perspectiva tradicional se preocupase por este argumento. (...) Tal como se conciben tradicionalmente, una intensión o un Sinn fregeano es una entidad abstracta que puede ser más o menos imperfectamente captada por hablantes individuales. (...) Para defender su posición, Putnam tendría que demostrar que la colectividad de los estados Intencionales de los hablantes, incluyendo a todos los expertos ideales, no determina las extensiones correctas. Pero si el argumento se basa en ignorancia lingüística o fáctica, la misma doctrina de la división lingüística del trabajo parecería refutar el argumento desde el comienzo, porque la doctrina dice que donde un hablante es ignorante puede apelar a expertos: qué es y qué no es un olmo lo deciden los expertos. Esto es, donde la intensión de él es inadecuada deja que la intensión de ellos determine la extensión” (Searle [1983], 207).

³⁴ “It is not possible that none of those who use a name have any criterion for identifying the bearer of the name, that all of them use it with only a partial criterion in mind, but with the intention of referring to the commonly agreed referent: for there would, in such a case, be no commonly agreed referent. It is conceivable, for example, that a wide circle of people were in the habit of using the word ‘Easthampton’ as the name of a town in England, say with a vague impression that it was somewhere in the East Midlands. (...) But, if we suppose that there is no single person who knows, and no printed reference book which supplies, any determinate way of identifying a town as being Easthampton, then the name has no referent and no definite sense”. (Dummett [1973], 140)

significado no esté en la cabeza, en el sentido de que el hablante pueda desconocer el criterio que fija la referencia de sus términos -el criterio que podemos considerar como dándonos el significado expresado por sus palabras-, lo que niegan es que el significado no se encuentre en *alguna cabeza*. Para todos los términos habrá hablantes que, al utilizarlos, expresen significados que no les son transparentes, pero para todos los términos hay, según ellos, al menos un integrante de la comunidad lingüística para quien el significado expresado por ese término sí le resulta transparente³⁵.

Como puede verse, en la idea misma de la división de tareas se encuentra el lugar desde el que establecer esta defensa del internismo. Si lo que sucede con Putnam y con el paciente de Burge es que ellos están usando los términos de manera que se entiendan de acuerdo con el significado que les da la comunidad, *con base en el dictamen de sus expertos*, entonces debe reconocerse que la refutación del internismo es sólo respecto de los hablantes no expertos. Putnam y Burge habrán demostrado, lo cual no es poco, que el internismo no da cuenta de lo que sucede en cada uno de los casos de expresión significativa, pero no podrán demostrar que el internismo no da cuenta de lo que sucede con cada palabra en, al menos, un individuo de la comunidad. Este internismo moderado puede quizás describirse con base en la postulación de la siguiente tesis.

³⁵ Para ser exactos, si nos atenemos a la cita de Dummett de la nota anterior, en la que menciona “libros de referencia”, la información en cuestión no tiene por qué ser *actualmente* conocida por un hablante. La comunidad no tiene que contar necesariamente con un experto, sólo hace falta que la información se encuentre disponible, en el sentido de escrita en alguna parte, de manera que alguien pueda *convertirse* en experto si así lo desea. Por razones de simplicidad asumiremos que, si la comunidad cuenta con un libro de referencia que nos da el significado del término, hay un individuo que leyó este libro y conoce, por ende, el criterio relevante. Es importante reconocer que esta clase de potencialidad sugerida por Dummett debe distinguirse de la potencialidad que depende de un estado futuro de cosas. Lo que aquí se concede es que el experto puede existir potencialmente, en la medida en que sólo hace falta que lea la definición que se encuentra, de hecho, en un cierto diccionario al que la comunidad tiene acceso. Una situación diferente es aquella en la que el experto puede generarse, pero sólo mediante la realización de alguna investigación empírica. Respecto de los casos que nos ocuparán en el siguiente capítulo, en los que la comunidad lingüística en su conjunto parece desconocer los criterios relevantes, Putnam menciona al pasar (SS, 26) que podría hablarse de una suerte de división de tareas lingüística en la que los expertos son los hablantes del futuro. Tomando en serio esta interpretación alternativa podría, quizás, considerarse la posibilidad de construir la tesis del internismo moderado que presentaremos a continuación (IS*), de manera que ella haga referencia a los expertos por venir. También podría hablarse, como se verá en la nota 49, de una división temporal de la tarea lingüística en la que el experto se encuentra, no ya en el futuro, sino en el inaccesible pasado. Aunque no podré discutir esto aquí, sospecho que existe una diferencia sustancial entre la división de tareas contemporánea y la temporal, en cualquiera de sus dos versiones. Creo que la división contemporánea realmente señala un hecho que puede ser utilizado por el internista epistémico para defender una versión, moderada, pero sustancial, de su tesis. Y no estoy seguro de que pueda decirse lo mismo de las divisiones temporales. De hecho, tengo la impresión de que, si se admite la división de tareas temporal como una forma de salvar al internismo, el debate internismo/externismo pierde interés –e incluso tal vez deba hablarse de una pérdida de inteligibilidad.

Tesis Internista Moderada del Significado (IS*): en toda comunidad lingüística, para cada término x , existe al menos un individuo i ³⁶ tal que, la determinación del significado expresado por un hablante de esa comunidad al usar x , puede siempre establecerse considerando únicamente los factores internos a i .

Interpretando esta tesis de manera epistémica el resultado es que para cada término hay en la comunidad lingüística al menos un individuo, el experto, que cumple con las exigencias de la **Transparencia**. El internista moderado afirma que, si se le da la posibilidad de elegir al individuo correcto dentro de la comunidad lingüística, su tesis acerca de la relación del sujeto con el significado expresado será confirmada: cuando se selecciona al individuo correcto se encuentra que el significado *está en su cabeza*.

La discusión que Putnam realiza de “olmo” como la que Burge realiza de “artritis” no es capaz de cuestionar la validez de **IS***³⁷. Lo que Putnam afirma de “olmo” no es que no exista, dentro de la comunidad lingüística, un criterio para identificar a los olmos, lo que afirma es que el criterio existe pero Putnam lo desconoce. Para Putnam hay un experto respecto de los olmos que tiene en su poder el criterio adecuado, por ello en su discusión del ejemplo la corrección de **IS*** no está cuestionada: el experto parece ser el individuo que hará correcta a la tesis³⁸. Lo mismo sucede con “artritis”. Burge parece asumir que hay un criterio

³⁶ Aquí hay que tener en cuenta el matiz mencionado en la nota anterior. La potencialidad del experto derivada de la existencia del diccionario.

³⁷ Putnam tiene argumentos de otro tipo para intentar una refutación incluso de **IS***, argumentos que en última instancia podrían también afectar al caso de “olmo”. En particular, Putnam cree que el criterio con el que se identifica a los olmos no puede considerarse como dándonos todo el significado del término, ya que para Putnam la extensión del término también es parte de su significado. Pero esto responde a consideraciones de otro tipo, independientes de lo que sucede con Putnam, estas consideraciones serán el tema de nuestro siguiente capítulo. Por el momento podemos asumir que, si hay un criterio que fija la referencia de “olmo”, éste nos dará todo su significado.

³⁸ ¿Podemos decir que la existencia de un experto nos asegura la verdad de **IS***? Dicho de otra manera, postular una explicación del fenómeno de comprensión parcial basada en la división de la tarea lingüística ¿implica aceptar la corrección de **IS***?

Imaginemos lo siguiente, existe una comunidad lingüística en que la que todos, salvo Andrea, usan “Héspero” deferencialmente, remitiéndose justamente al criterio de Andrea. De acuerdo con ella el significado de este término está dado por el de la descripción “el lucero vespertino” (como se mencionó en la nota pasada, hay otra suerte de problemas que podrían cuestionar el que tratemos al criterio que fija la referencia del término como aquello que nos da su significado, pero esto depende del comportamiento modal y será analizado en el siguiente capítulo). Ahora bien, lo particular del caso es que Andrea usa “lucero” deferencialmente. El experto de la comunidad respecto al término “lucero” no es Andrea sino José. Esto parece indicar que Andrea podría no ser la persona capaz de hacer válido **IS*** cuando se trata de “Héspero”. Es cierto que, tal como lo exige la **Transparencia**, Andrea reconocería que decir “Héspero se ve desde aquí” equivale a decir “el lucero vespertino se ve desde aquí”. Sin embargo, enseñémosle a Andrea, de manera completa, el significado de un nuevo término,

que la comunidad está usando para fijar la referencia de “artritis”, un criterio que se encuentra en el diccionario y, probablemente, en la cabeza de algunos doctores pero no en la del paciente del ejemplo. Es cierto que, como hemos visto, Burge presenta un argumento que busca establecer que no hay *contenidos insulares*, que la determinación del significado

“loosero”, el cual será, de hecho, sinónimo de “lucero”. Como Andrea no conoce el significado de “lucero” no podrá reconocer la sinonimia entre ambas palabras y, por ende, tampoco la de “Héspero” y “el loosero vespertino”. No podrá entonces determinar si decir “veo a Héspero desde aquí” equivale o no a decir “veo al loosero vespertino desde aquí”.

Por ende, o bien Andrea no debe considerarse como una experta respecto de “Héspero” o bien ser experto respecto a un término no implica ser el individuo que hace a **IS*** correcta en lo que concierne a ese término. En la nota 36 mencionamos que debía tenerse en cuenta la posibilidad de que el individuo al que se hace mención en **IS*** sea un potencial (aunque contemporáneo, cf nota 35), esto es, uno que se deriva de la presencia, en la comunidad, de un diccionario en el que se deja constancia del criterio relevante. La comunidad cuenta con la definición y ella es suficiente para que pueda haber usos deferenciales sólo que, hasta que no haya un sujeto que lea el diccionario, el experto en cuestión será uno potencial. Podríamos decir ahora que en el caso de “Héspero” el experto aun es potencial, y agregar que para ser un experto no basta con haber leído la entrada de “Héspero” en el diccionario, algo que Andrea parece haber hecho, sino que deben leerse además las entradas de los términos que aparecen en la primer entrada y luego las entradas de los términos que aparecieron en el segundo grupo de entradas, algo que Andrea no hizo (¿nos conduce este camino a la conclusión de que para ser experto respecto a un término hay que conocer el lenguaje en su totalidad, esto es, que hay que leer todo el diccionario? No, al menos no necesariamente).

Tenemos entonces dos opciones. Podemos decir que en la comunidad lingüística de Andrea ella no es la experta respecto de “Héspero” sino que el experto es uno potencial (uno que, como Andrea, conoce la definición de “Héspero” pero que, a diferencia de ella, conoce además la definición de todos los términos que aparecen en aquella definición y de los términos que aparecen en estas otras definiciones y así sucesivamente) o podemos usar “experto” para referirnos a Andrea, lo cual probablemente condiga con la manera en que Putnam pensaba en la propiedad de ser un experto. Si tomamos la primera opción podemos afirmar que la existencia de un experto es suficiente para establecer la corrección de **IS***, en el sentido de que el experto hace verdadera a la **Transparencia**. Si tomamos la segunda entonces ya no podemos aceptar tal implicatura.

A este respecto quisiera mencionar dos cosas. La primera. Podemos usar “experto” en uno u otro sentido, esto no es relevante. Lo que sí importa es reconocer que, si las fallas en la **Transparencia** son concebidas como el producto de la división de la tarea lingüística, entonces siempre se tendrá la posibilidad de restringir la aplicación de la **Transparencia** al sujeto, real o *ideal*, que no usa de manera deferencial el término en cuestión *ni el resto de los términos a él relacionados*.

La segunda cuestión que quisiera mencionar tiene que ver con una queja que podría realizarse respecto a lo que acabo de mencionar. El externista podría objetar que esta defensa (moderada) del internismo, que se apoya en la división de tareas para afirmar que dicha división supone la existencia de un sujeto, al menos ideal, para el que valdrá la **Transparencia**, es una defensa que pierde de vista el asunto que está en discusión. El debate entre internismo y externismo que hemos venido manejando se pregunta acerca de la relación efectiva que los sujetos mantienen con su lenguaje y no acerca de la que podrían tener; la defensa moderada basada en sujetos ideales parece olvidar este aspecto de la cuestión, parece dirigir su atención a un asunto que no tiene verdadera relevancia. Porque, ¿qué ganamos afirmando que nuestra relación con el lenguaje es una en la que cada comunidad lingüística tiene, para cada término, un hablante en potencia para el cual valdría la **Transparencia**? ¿Hay alguna diferencia entre postular esto y postular, en cambio, que la relación que mantenemos, en tanto hablantes, con el significado de nuestras palabras es tal como la plantea el externista? Pues bien, mi punto de vista al respecto es que sí existe una diferencia. Según creo, existe una diferencia sustancial entre, por un lado, una versión tan débil de internismo como la presente, en la que la **Transparencia** en ocasiones vale nada más que para un sujeto ideal y, por el otro, la versión externista. La diferencia es que sólo la última es compatible con propuestas semánticas como el millianismo.

siempre depende del contexto social en el que el hablante o pensante está inserto. Si el argumento es correcto entonces con él podría refutarse también a **IS***. Como se recordará, nuestra conclusión respecto del mismo es, en principio, negativa.

En todo caso, lo que puede afirmarse con suficiente seguridad es que aun aceptando, en contra de los internistas radicales, que la mejor explicación de los fenómenos lingüísticos considerados en este capítulo es la que indica la existencia de comprensión parcial, ello no demuestra que no haya, en la comunidad lingüística, individuos para los que valga la **Transparencia** respecto de las expresiones relevantes. La constante referencia a expertos y diccionarios en los artículos de Putnam y Burge sugiere que, en su discusión, ellos parecen presuponer que los hay. Pero esto no es lo más importante, lo que importa es que su discusión no puede demostrar que no los haya. Para que **IS*** sea refutada, no basta con establecer que una comunidad lingüística puede tener en sus filas a individuos como el paciente de Burge y como Patnam. Lo que se debe establecer es que una comunidad lingüística puede ser tal que *todos* los integrantes, sin excepción, se encuentren en la situación descrita, esto es, una comunidad en la que cada hablante es respecto de “olmo” tan ignorante como lo es Patnam, o esté, respecto de “artritis”, tan confundido como lo está el paciente de Burge.

De acuerdo con **IS*** algo así no es posible. Si en una comunidad todos tienen lo que parece ser un entendimiento parcial, reflejado en que ninguno tiene un criterio preciso para fijar la referencia del término, entonces el término en cuestión no tiene un significado preciso del cual se pueda decir que existe comprensión parcial³⁹. Por supuesto, esta lectura internista de lo que puede y no puede suceder en una comunidad lingüística es combatible, y en el siguiente capítulo veremos uno de los argumentos que suelen presentarse en su contra. Lo único que me interesa resaltar aquí, es que los argumentos de Putnam y Burge que hemos trabajado (descontando el de Burge señalado en las páginas 43 y 44) resultan *insuficientes* si lo que se pretende es derrocar al internismo moderado representado por **IS***.

Antes de pasar a la segunda parte del capítulo quisiera cerrar la primera mencionando una manera de acomodar el hecho de la división de tareas lingüística, de forma que resulte

³⁹ Véase el caso señalado en la cita de Dummett de la nota 34. Supongo que de un caso hipotético de ese tipo podrían, en verdad, decirse dos cosas: o bien que el significado del término es vago, y que todos aquellos que parecían comprenderlo parcialmente en verdad comprendían completamente este significado vago o bien que, estrictamente hablando, el término no tiene significado y que, por ende, lo que sucede con todos los hablantes no puede dictaminarse como comprensión parcial, ya que no hay nada que comprender.

compatible con **IS**, la tesis internista radical que no restringe su aplicación a ciertos integrantes de la comunidad, sino que busca ser aplicada a cada uno de ellos.

Significado desviado deferencial

Hemos visto que se puede mantener una lectura del internismo que lo torna válido de manera irrestricta. Para ello debe rechazarse el fenómeno de comprensión incompleta, lo cual se logra sustituyéndolo por el fenómeno del significado desviado. Respecto a esta estrategia, mencionamos la queja de Burge de que la misma tenía la desventaja de complejizar demasiado la imagen acerca de cómo nos comportamos usualmente en tanto hablantes, en la medida en que requería de la postulación de innumerables significados para un único término, junto con una cantidad considerable de creencias metalingüísticas. Pero la estrategia del significado desviado admite una versión en la que el escenario es bastante más simple. Ya no se trata de postular que, cada uno de los hablantes que en apariencia comprende parcialmente el significado de un término, en realidad le está adjudicando un significado propio, más o menos personal, de forma que aparezcan casi tantos significados desviados como hablantes que no comprenden cabalmente el uso oficial del término. Por el contrario, se postula que la mayoría de los hablantes que no conocen el uso oficial usan el término con un mismo significado desviado: *un significado deferencial*.

Este nuevo tipo de internista radical reconoce la división del trabajo lingüístico. Acepta que cuando el paciente de Burge usa el término “artritis”, su intención es referir a aquello a lo que su comunidad, en particular su médico, se refiere con “artritis”, y que cuando Patnam usa “olmo” su intención es la de referir a aquello a lo que su comunidad refiere con “olmo”. Este internista reconoce que, al no ser expertos en la materia, estos sujetos usan sus términos deferencialmente. Y este reconocimiento le permite al internista generar un tipo particular de significado desviado, el significado deferencial. La propuesta, en definitiva, consiste en plantear que, en casos como el de Patnam, el sujeto usa “olmo” de manera que significa algo del estilo de “aquello a lo que los expertos en la materia se refieren con la palabra ‘olmo’”. Tenemos, por tanto, un significado que los hablantes a los que apuntan Burge y Putnam parecen comprender cabalmente, lo cual sirve para establecer la corrección

de **IS** (la tesis internista radical)⁴⁰, al tiempo que esta nueva versión de la estrategia evita una de las consecuencias menos atractivas que la anterior generaba. Y es que ya no debe adjudicarse un significado desviado distinto en cada caso en el que no se usa el significado oficial; no hay una infinidad de significados para cada palabra, hay, fundamentalmente, dos: el oficial y el deferencial⁴¹.

Como se recordará, hemos identificado a Searle como uno de los internistas que no veía inconveniente alguno en aceptar el fenómeno de la comprensión incompleta, y por ello adoptaba la tesis internista moderada (**IS***). Sin embargo, algunos pasajes del mismo texto en el que hemos encontrado su postura moderada sugieren la adopción de la estrategia deferencial⁴². Esta conjunción de ambas posturas en un mismo texto avala la sospecha de que

⁴⁰ Esta clase de significado parece ser uno en el que no podría presentarse comprensión parcial. Si el hablante tiene la intención deferencial (Searle [1983] también la llama “parasitaria”) de referir a aquello a lo que los expertos, o los demás integrantes de la comunidad lingüística, refieren es dable suponer que el hablante *sabe* que tiene tal intención. Tenemos entonces buenas razones para suponer que este significado deferencial es un significado transparente para el hablante. Para verificarlo, podemos apreciar que el hablante que imaginamos que está usando el significado deferencial, no cometería, respecto de ese significado, el tipo de errores que denotan comprensión imparcial. Supongamos, por ejemplo, que del uso deferencial de “artritis” se deriva la siguiente verdad analítica: *la artritis es aquello a lo que la comunidad lingüística, o los expertos en la materia, se refieren con la palabra “artritis”*. Entiendo que es razonable asumir que sujetos como el paciente de Burge no dudarán de la verdad de esta afirmación. Asimismo, los viejos errores del hablante, como la afirmación del paciente acerca de que podría tener artritis en el muslo, ya no serán descritos como afirmaciones de lo analíticamente falso, por lo que no servirán como señal de la existencia de una comprensión parcial. Cuando “artritis” tiene un significado deferencial, ya no es analíticamente verdadero que la artritis no se aloja en los muslos.

⁴¹ La otra consecuencia negativa era la necesidad de postular creencias metalingüísticas donde podría no haberlas. Respecto a esta cuestión quizás no haya mejoría, al fin de cuentas, el significado deferencial tiene un evidente componente metalingüístico. Debe notarse, sin embargo, que la postulación de creencias metalingüísticas tenía, en la estrategia radical anterior, la función de explicar por qué se reconocía un error cuando el hablante se enfrentaba a la definición del significado oficial. En lo que concierne a esa función de la creencia metalingüística, la situación sí cambia con esta nueva estrategia. Cuando el significado desviado es deferencial, el error que se reconoce no es lingüístico ni metalingüístico o, mejor dicho, cuando el significado desviado es deferencial no se reconoce un error sino ignorancia empírica. Lo que el paciente reconoce, cuando el doctor le informa que la artritis no se aloja en los muslos, no puede considerarse como un error lingüístico porque, como se mencionó en la nota anterior, no se sigue del significado deferencial de “artritis” que sólo se aplique a los problemas de las articulaciones, pero tampoco puede estar reconociéndose un error metalingüístico porque, si se usa un término con un significado deferencial, entonces sería extraño, en realidad sería inconsistente, acompañarlo de la creencia de que ese significado deferencial es el oficial.

Entiendo que, bajo el supuesto de que el significado usado es deferencial, lo que ocurre cuando se recurre al diccionario debe considerarse como la búsqueda de información empírica acerca de la referencia de nuestras palabras, en el mismo sentido en el que preguntarle a alguien quién ganó las recientes elecciones en Brasil nos da información relevante acerca de la designación de “el próximo Presidente de Brasil”. Si hay algún error que el hablante reconoce cuando se enfrenta a esta información, el error en cuestión es empírico. El paciente creía algo que era empíricamente falso, a saber, que la extensión de “artritis”, usado deferencialmente, es un conjunto de dolencias que incluye a las que ocurren en los músculos.

⁴² “Frecuentemente, de hecho, se hace lo que yo llamo referencias parásitas usando un nombre propio: frecuentemente la única descripción identificadora que se asocia con un nombre “N” es simplemente el “objeto llamado ‘N’ en mi comunidad o por mis interlocutores”. En tal caso, mi uso del nombre es parásito respecto del uso del nombre por otros hablantes en el sentido en que mi referencia, usando un nombre al cual sólo puedo unir

estas dos estrategias internistas, la moderada y la radical deferencial, probablemente sean dos formas de expresar una misma posición; avala la sospecha de que ninguna cuestión relevante depende de que se adopte una u otra postura. En todo caso, me pareció útil señalar que, una vez aceptada la división de tareas, existen dos formas de hablar acerca de lo que sucede en las ocasiones en las que el integrante de la comunidad lingüística no es un experto. Si hay una distinción relevante en juego, entonces ciertos pasajes de Searle lo colocan en la trinchera de la estrategia internista moderada y otros en la de la estrategia radical basada en significados desviados deferenciales⁴³.

SEGUNDA PARTE

En esta segunda parte del capítulo veremos que la discusión anterior permite extraer algunas consecuencias relevantes en lo que concierne al debate entre descriptivismo y millianismo. Para ello nos remitiremos a unos de los textos antidescriptivistas paradigmáticos: **El nombrar y la necesidad (NN)**. Se intentará establecer que en él se encuentra una clase de argumentación, en contra de la teoría descriptivista de los nombres propios, que admite respuestas análogas a las ofrecidas para los argumentos de Putnam y Burge en contra de la teoría internista.

Si el descriptivismo está en lo correcto entonces la referencia de los nombres está semánticamente determinada por la descripción que nos da su significado. En este sentido, una forma de combatir al descriptivismo es estableciendo que no hay una descripción que fija

el contenido Intencional “ser llamado N”, tiene éxito sólo si hay ahora o ha habido otras personas que usen o hayan usado el nombre “N” y ligen con él un contenido semántico o Intencional de una clase completamente diferente”. (Searle [1983], 248)

⁴³ Y si existe una distinción relevante en juego, entonces el siguiente pasaje de Dummett señala que su propuesta es moderada y no radical-deferencial: “In a great such many cases, we are exploiting the fact, known to us, that the word we use is part of the common language. We use the name of a town, knowing only that it is a smallish town somewhere in southern Spain, secure in the knowledge that it could be more precisely identified by ourselves or our hearers (...): what we are relying on is the fact that the name is part of established usage. *This does not mean that someone so using a name, say ‘Stow-on-the-Wold’, can be said to attach to it the sense, ‘The town known to its inhabitants as Stow-on-the-Wold’ or ‘The town generally known in English as Stow-on-the-Wold’: the sense of a name must provide a criterion of identification independent of any pre-existent use of the name (...)* What it means is, rather, that one of the ways in which it is essential to language that it is a common instrument of communication is that there is no sharp line between the case in which a speaker makes a fully conscious employment of the sense canonically attached to a word and that in which he acts as a recording apparatus. We are able to exploit the fact that a word has a generally recognized sense, which may be discovered by standard means, even when we have only a partial knowledge of that sense; and we do”. (Dummett [1973], 138-9, mi énfasis)

la referencia de los nombres. Kripke cree que ello es lo que sucede en la gran mayoría de los casos⁴⁴, y para establecer este punto apela a lo que en ocasiones se denomina como “el argumento semántico”⁴⁵. De él nos ocuparemos a continuación. Se intentará demostrar que, de manera análoga al caso de Putnam y Burge, el fenómeno lingüístico que Kripke señala no es capaz de establecer la incorrección del descriptivismo. Y ello por la misma clase de razones que, en la primera parte de este capítulo, sirvieron para establecer las posibilidades de respuesta del internismo. Esto es, el fenómeno señalado por Kripke puede explicarse postulando significados (descriptivos) desviados, o puede explicarse afirmando que existe comprensión parcial pero derivada de la división de tareas lingüística lo cual, como se verá, es otra forma de defender al descriptivismo.

I. El fenómeno.

Los argumentos semánticos de Kripke buscan establecer que las descripciones, en tanto representantes de los criterios que el hablante es capaz de relacionar con el nombre, no tienen por qué seleccionar al individuo correcto, esto es, al individuo al que estamos dispuestos a identificar como referente del nombre. En muchas ocasiones, lo que creemos saber acerca del individuo al que el nombre refiere parece ser *insuficiente*, ya que no logra

⁴⁴ En NN Kripke distingue entre dar el significado de una expresión y fijar su referente. Esta distinción le permite afirmar que la teoría descriptivista acerca de los nombres propios puede considerarse bien como una teoría de su *significado*, es decir, como una teoría en la que se afirma que cierta descripción nos da el significado de los nombres, o bien como una teoría de su *referencia*, o sea, como una teoría en la que se afirma que cierta descripción fija la referencia del nombre. En la mayoría de los casos Kripke considera que el descriptivismo no es la teoría correcta en ninguno de los dos sentidos, en el resto considera que el descriptivismo es únicamente correcto en cuanto teoría de la referencia. El argumento de Kripke para defender esta distinción debe buscarse en sus consideraciones acerca del comportamiento modal de nombres y descripciones. La razón por la que una descripción, que putativamente fija el referente del nombre, no puede considerarse como dándonos su significado es que ésta tendrá un comportamiento modal no rígido y el nombre, en cambio, tendrá un comportamiento modal rígido. El argumento antidescriptivista basado en la rigidez de los nombres propios será el tema a discutir en nuestro siguiente capítulo, por el momento lo dejaremos de lado. En lo que sigue *no* reconoceremos, por tanto, la distinción entre fijar la referencia y dar el significado, ya que ésta depende de tal argumento. Asumiremos que, si una descripción es la encargada de fijar el referente del nombre, ella nos da su significado.

⁴⁵ Así se lo denomina, por ejemplo, en Soames [2002]. Allí, junto con el semántico y el modal -los dos argumentos que serán considerados en este trabajo- se encuentre un “argumento epistémico”. La presencia de este argumento en NN no es tan clara, en todo caso creo que es un argumento cuya fuerza depende de la fuerza del argumento semántico. Si el argumento semántico funciona entonces probablemente funcione el epistémico, y si aquél no funciona entonces probablemente tampoco funcione éste.

determinar a un único individuo, y en muchas otras resulta *erróneo*, ya que determina al individuo equivocado.

Los casos de *insuficiencia* son casos en los que lo que sabemos, o creemos saber, acerca de un individuo es cierto de más de un sujeto. Kripke presenta el ejemplo de Cicerón, del cual muchas personas sólo saben que es un famoso orador romano. Evidentemente “un famoso orador romano” no puede fijar la referencia de “Cicerón”, puesto que la descripción no selecciona a un individuo en particular mientras que el nombre sí lo hace. Del otro lado, los casos de *incorrección* son aquellos en los que, lo que creemos saber acerca del individuo, resulta falso o al menos podría serlo. Aquí uno de los ejemplos de Kripke es el de Gödel, de quien en muchos casos sólo se tiene la información de que es el sujeto que probó la incompletud de la aritmética. El punto de Kripke es que esto que creemos saber acerca de Gödel podría ser falso: Gödel pudo haber robado la prueba, o tal vez la “prueba” es incorrecta. También aquí “el individuo que probó la incompletud de la aritmética” no puede ser la descripción que nos da el significado de “Gödel” ya que ni siquiera es la descripción que fija su referencia: “Gödel” seguirá refiriendo a Gödel aun si descubrimos que este individuo robó la prueba o que su intento de prueba es fallido⁴⁶.

El lector ya habrá notado la similitud con los casos anteriormente discutidos. Así como “un famoso orador romano” es insuficiente para fijar la referencia de “Cicerón” así los criterios con los que cuenta Patnam son insuficientes para fijar la referencia de “olmo”. Así como los criterios con los que el hablante promedio cuenta para fijar la referencia de “Gödel” pueden ser equivocados, también lo es el criterio que aplica el paciente de Burge cuando usa “artritis”. Kripke busca demostrar que un hablante logra referir a un individuo al usar un

⁴⁶ A modo de ilustración presento aquí algunos pasajes de NN.

“La mayoría de la gente, cuando piensa en Cicerón piensa simplemente en un *famoso orador romano*, sin tener ninguna pretensión de que, o bien hubo un solo orador romano, o bien uno debe saber algo más acerca de Cicerón para tener un referente del nombre” (NN, 82). “¿Qué sabemos acerca de Peano? Lo que mucha gente que está en este salón ‘sabe’ acerca de Peano es que fue el descubridor de ciertos axiomas que caracterizan la secuencia de los números naturales (...) Se me ha informado que estos axiomas no fueron descubiertos primeramente por Peano, sino por Dedekind. Así, de acuerdo con la teoría en cuestión, el término ‘Peano’, tal y como lo usamos, realmente refiere a Dedekind. (...) Pero esto no es así” (NN, 85-6). “Supóngase que (...) nada satisface la mayor parte, ni siquiera un número considerable de las [descripciones con las que asociamos a un nombre propio] ¿Significa esto que el nombre no refiere? No, así como puedes tener creencias falsas acerca de una persona, las cuales de hecho pueden ser verdaderas de alguien más, de la misma manera puedes tener creencias falsas que no son verdaderas de nadie en absoluto (...) Supongamos (...) que nadie ha descubierto la incompletud de la aritmética –tal vez la prueba se materializó por una distribución fortuita de átomos sobre un pedazo de papel- y el hombre Gödel tuvo la suerte de hallarse presente cuando este improbable suceso ocurrió. Más aún, supongamos que la aritmética es de hecho completa”. (NN, 87)

nombre propio, aun cuando puede no tener un criterio correcto, capaz de fijar esta referencia. Aunque nunca lo pone explícitamente de esta manera, creo que es válido asociar el proyecto de Kripke con el proyecto externista. Para Kripke, la información que está a disposición de los hablantes no es relevante para determinar semánticamente el referente de los nombres que utilizan, y esto lo evidencia el hecho de que en algunas ocasiones la información de la que se dispone es insuficiente y en otras es errónea o al menos podría serlo.

Una diferencia, nada menor, entre la manera en que Kripke propone sus casos y la manera en que Burge y Putnam proponen los suyos, es que en Kripke no hay mención a expertos o diccionarios. Es decir, no hay en Kripke ningún pasaje que permita suponer que podría estar operando una división de la tarea lingüística respecto de la determinación del significado de los nombres propios gramaticales. Por el contrario, resulta claro que Kripke considera que ese no es el caso. Lo que busca establecer no es que algunos individuos usan los nombres aun cuando desconocen un criterio, conocido por ciertos expertos, a partir del cual se fija su referencia; lo que quiere establecer es que no existe tal criterio. Pero la analogía entre el argumento de Kripke y los de Putnam y Burge nos permite apreciar que la manera en que Kripke presenta el fenómeno no es suficiente para sacar aquella conclusión. El antidescriptivismo requiere de la inexistencia de un criterio -una descripción- que fije la referencia del nombre. El fenómeno semántico que señala Kripke -la supuesta ignorancia y el supuesto error- es, claro está, compatible con la idea de que no existe tal criterio *pero también es compatible con la existencia del mismo*. A continuación enfatizaremos la analogía considerando las posibles respuestas. Se verá que las respuestas son réplicas de las respuestas internistas ya consideradas. Tendremos entonces un descriptivismo basado en múltiples significados desviados, otro basado en un significado desviado deferencial y finalmente uno restringido sólo a los expertos.

II. Descriptivismo radical.

Significado no deferencial

La perspectiva de Frank Jackson acerca de los nombres propios puede, quizás, considerarse como apelando a una estrategia de significados desviados. Comencemos con el siguiente pasaje.

Todos los casos que conozco en los que es intuitivamente convincente suponer que alguien está logrando referir cuando usa un nombre “N” son casos en los que la persona puede dar un procedimiento para identificar la cosa referida si todo sale bien. Pero entonces saben algo que individua a la cosa en cuestión: es aquello que sería identificado vía el ser de tal o cual manera si tal cosa o tal otra sucede.⁴⁷ (Jackson [1998], 40, n16, mi traducción)

En este pasaje Jackson afirma que en *todos* los casos el hablante tiene un criterio identificador. En este sentido la propuesta de Jackson no reconoce la posibilidad de que, existiendo un criterio, el hablante lo desconozca. No reconoce por tanto la posibilidad de una comprensión incompleta. En consecuencia, la propuesta de Jackson puede considerarse como irrestrictamente descriptivista: en todos los casos en los que el hablante utiliza un nombre propio el hablante posee, en su fuero interno, un criterio que nos da el significado con el que usa el nombre.

Ahora veamos el tipo de criterios a los que Jackson apela para justificar este descriptivismo irrestricto o radical. Refiriéndose al tipo de ejemplos que buscan, como lo buscan los de Kripke, establecer que muchas veces usamos un nombre sin contar con propiedades a las que se pueda apelar para determinar la referencia del mismo, Jackson afirma.

No estoy convencido por los contraejemplos usuales –todos ellos me parecen casos en los que las propiedades asociadas (a) varían considerablemente de persona a persona, contexto a contexto y son vagas, (b) son especialmente acerca de vínculos causal-informacionales, o (c) son acerca de propiedades que involucran a las palabras mismas, como ser llamado ‘Londres’ por..., mas que ser ejemplos donde no hay propiedades asociadas. (Ibid.)⁴⁸

Estimo que el caso (a) representa la consideración de una estrategia como la primera que desarrollamos para defender al internismo radical, es decir, la postulación de una multiplicidad de significados asociados a una misma palabra, en este caso a un mismo nombre, dependiendo de quién y cuándo lo usa. Como vimos respecto a aquella estrategia, la

⁴⁷ “All the cases I know where it is intuitively compelling that someone is successfully referring when they use a name ‘N’ are cases where the person could give a procedure for identifying the thing referred to if all went well. But then they know something that individuates the thing in question: it is that which would be identified via its being thus and so if this and that happened”

⁴⁸ “I am unconvinced by the usual counter-examples –they all seem to me to be cases where the associated properties (a) vary greatly from person to person, context to context, and are vague, (b) concern causal-information links specially, or (c) concern properties involving the words themselves, like being called ‘London’ by..., rather than being examples where there are no associated properties”

misma tiene como consecuencia una generosa proliferación de significados, lo cual puede ser visto como un defecto, *pero sólo si se adopta una perspectiva acerca de las características de lo semánticamente expresado que lo vuelvan algo relativamente estable.*

Para ilustrar la aplicación de esta estrategia a los nombres propios podemos recurrir a un ejemplo del propio Kripke (NN, n 36). Imaginemos un contexto en el que, estudiando la prueba de incompletud, queremos informar algo acerca de la prueba misma y decimos “*Gödel se apoyó en un argumento diagonal en este paso de la prueba*”. Evidentemente la intención del hablante es hacer referencia al autor de la prueba, quienquiera que sea. Teniendo esto en mente podemos considerar que, en ese contexto, el significado de “Gödel” está dado por el de una descripción del estilo de “el que realizó esta prueba de incompletud”. Así como la estrategia del uso desviado, para el caso de “artritis”, postulaba que el paciente no se equivoca al afirmar que podía tener artritis en el muslo, aquí el hablante no puede equivocarse cuando dice que *Gödel* realizó la prueba de tal o cual manera ya que, en este contexto, “Gödel probó la incompletud” es analíticamente verdadero. Menciona Kripke que, reconocida la intención del hablante en su ejemplo, lo que resta es decidir si dicha intención ha de poseer estatus semántico. Kripke opta por negárselo y la razón principal parece basarse en que, siendo las dos opciones posibles, es mejor optar por aquella en la que se evita la ambigüedad del término. Lo que Kripke encuentra inconveniente de la estrategia que descarta es lo mismo que señalaba Burge: si permitimos que las intenciones y creencias de los hablantes determinen el significado expresado entonces cada palabra expresará una infinidad de significados, y éste es un resultado que debería evitarse en la medida de lo posible.

Ahora bien, lo primero que debe notarse es que, cuando se trata de nombres propios, adoptar esta estrategia probablemente conduzca a proliferaciones más pronunciadas que en el caso de, por ejemplo, “artritis”. Por otro lado, aunque la variación resulte más pronunciada, también puede suceder que ella sea menos objetable. Adoptar una perspectiva en la que los nombres propios gramaticales se relacionan con múltiples significados puede ser menos controversial que adoptar la misma perspectiva respecto de otra clase de términos. Es decir, sospecho que una postura contextualista acerca del significado expresado por un nombre propio en diferentes situaciones puede, para algunas sensibilidades semánticas, resultar menos aterrador que una postura contextualista para otra clase de términos, como “artritis” u “olmo”. En todo caso, lo que me interesa resaltar aquí es que, también en la discusión acerca del

descriptivismo, es relevante la perspectiva desde la que se enfoca la cuestión de qué expresamos semánticamente con nuestras palabras. También aquí es central la cuestión acerca de cuánta estabilidad estamos asumiendo cuando relacionamos las palabras con los significados que expresan.

Significado deferencial

Pasemos ahora a las opciones **(b)** y **(c)** de Jackson. La opción **(c)** es un caso claro de estrategia deferencial, una en la que el significado que ciertos hablantes le dan a “Londres” podría describirse como algo del estilo de “la ciudad que mi comunidad lingüística llama ‘Londres’”. Esta clase de significado podría adjudicarse a cada uno de los hablantes de los que Kripke se ocupa: estos hablantes usarían “Cicerón” teniendo en mente el criterio deferencial “el individuo al que mi comunidad lingüística le da el nombre de ‘Cicerón’”, y así con el resto de los casos. Por supuesto, esta clase de explicación puede darse para todos los nombres pero no para todos los hablantes: el significado deferencial no puede ser el significado que todos los hablantes de la comunidad lingüística le den a “Londres”, porque de esa manera no lograríamos identificar a ciudad alguna como el referente del nombre. La estrategia deferencial (a diferencia de la otra estrategia radical) necesariamente requiere de la postulación de expertos.

Acerca de la opción **(b)** se me ocurre que también debe considerarse como una variante de concepción deferencial. La diferencia es que aquí el significado del nombre no remite necesariamente al significado que le dan ciertos integrantes de la comunidad, sino al significado que le dan o dieron los individuos de los que, en última instancia, se adquirió el nombre. Al igual que en **(c)**, hay una actitud deferencial que podría explicar el significado que le dan todos los hablantes que usan el nombre sin ser expertos. La diferencia con **(c)** se encuentra en la manera en que determinamos a los sujetos respecto de los cuales se orienta nuestra intención deferencial. En un caso sólo sabemos que pertenecen a nuestra comunidad, en el otro decimos que ellos están causalmente relacionados con nosotros. Esta variante parece admitir la posibilidad de que los expertos ya no formen parte de la comunidad lingüística y esto tal vez podría representar un problema para el internista/descriptivista. Si no hay expertos que formen parte de la comunidad lingüística entonces, el significado descriptivo al que remite el significado deferencial, es uno que ya nadie conoce. Esta ausencia

creo que no conecta bien con la intuición internista. De todas maneras esto es algo que no podré discutir aquí⁴⁹.

III. Descriptivismo moderado.

Junto con la estrategia de los significados desviados se encuentra la estrategia moderada basada en la división de tareas lingüística. También de esta manera se puede desactivar al argumento semántico de Kripke. Como hemos visto en la primera parte, ni el caso de “olmo” de Putnam ni el de “artritis” de Burge pueden considerarse como demostrando que no existe en la comunidad lingüística un criterio que fija la referencia de los términos. Más aun, si estos casos son explicados como producto exclusivo de la división de la tarea lingüística, entonces de hecho se está presuponiendo la existencia de tal criterio. De la misma manera, los casos de Kripke tampoco logran demostrar que no hay criterios que fijan la

⁴⁹ Creo que el descriptivismo causal, en tanto estrategia general, representa un intento más bien *ad hoc* de responder a algunos cuestionamientos antidescriptivistas. Lo que Kripke pretende demostrar con sus ejemplos es que los nombres no tienen un significado descriptivo, en el sentido de que la manera en que ellos logran referir no está semánticamente determinada por la existencia de un criterio determinado. Proponer el criterio deferencial es una forma de llevar más lejos la desactivación del argumento kripkeano, demostrando que incluso los sujetos de los que se ocupa Kripke poseen un criterio adecuado. Pero el criterio deferencial, por sí sólo, me parece insuficiente. Y ello no únicamente en el sentido de que debe haber alguien, en algún lugar del tiempo y del espacio, que no use un criterio deferencial, alguien que sea el destinatario de los usos deferenciales, de forma que finalmente el término refiera. Como acabo de mencionar, y como ya fue expresado en la nota 35, creo que la motivación descriptivista/internista se ve traicionada si este individuo, objeto del uso deferencial, no forma parte de la comunidad lingüística en la que ocurren estos usos.

Tal vez haya casos, sin embargo, en los que el descriptivista parece no tener otra salida. Considérese el siguiente pasaje de Dummett: “if there survives a single text, from some ancient historical source, mentioning a certain individual, about whom the text tells us virtually nothing but his name, then, until more information becomes available, any use of that name can be taken only as referring to whatever man the ancient writer was referring to. Such a case is however atypical: it is a mistake to think that, in contemplating it, we have uncovered the true mechanism of reference” (Dummett [1973], 151).

Expresados mis reparos hacia el descriptivismo causal debo, sin embargo, reconocer lo siguiente. Evans [1973] señala que la teoría causal de la referencia tiene un punto a su favor. Supongamos que cierto nombre N está asociado con cierta descripción D. Supongamos además que D sólo es satisfecha por un sujeto S, con el cual la comunidad en su conjunto no está causalmente relacionada. Dice entonces Evans: “hay algo absurdo en suponer que el referente intencional de algún uso perfectamente común de un nombre por parte de un hablante podría ser alguna cosa que estuviera totalmente aislada (causalmente) de la comunidad y la cultura del usuario simplemente en virtud del hecho de que se ajusta mejor que cualquier otra cosa con el cúmulo de descripciones que él asocia con el nombre” (Evans [1973], 23). La razón por la que lo considera absurdo no carece de fuerza: “lo absurdo de suponer que la denotación de nuestro uso actual de ‘Aristóteles’ pudiera ser alguna cosa desconocida cuyas actividades estuvieran causalmente aisladas de nuestro cúmulo de información, es estrictamente paralelo a lo absurdo de suponer que uno podría estar viendo algo con lo que no tiene ningún contacto causal sólo sobre la base de que el objeto y la impresión visual se ajustan espléndidamente” (Ibid).

Nótese, sin embargo, que esto no cuestiona lo dicho en esta nota. El descriptivismo causal que encuentro *ad hoc* es aquel en el que la descripción hace referencia a la conexión causal y *a nada más*. Mientras que lo que Evans logra establecer es que el descriptivista no podría dejar fuera a la relación causal.

Capítulo Dos. La comunidad lingüística.

referencia de los nombres, sólo demuestran que, si existen estos criterios, algunos hablantes los desconocen. En la medida en que Kripke no explica estos casos como fruto de la división de la tarea lingüística, no puede decirse que su postura asuma la existencia de tales criterios. Dicho de otra manera, los casos de Kripke no requieren de un marco descriptivista para que resulten inteligibles. Pero lo que aquí nos importa es que tal marco puede construirse; la división de tareas podría ser la explicación correcta de lo que sucede en los ejemplos presentados.

Kripke selecciona un individuo al azar y nos dice que la información con la que cuenta respecto de, por ejemplo, “Gödel” se agota en el hecho de que se trata de aquél que probó la incompletud. Asume entonces que, si algún significado descriptivo debe considerarse para el nombre, el mejor candidato es justamente la descripción que apela a dicha propiedad. Finalmente, nos dice que ése no puede ser el significado del nombre porque el nombre refiere, de hecho, a un individuo que quizás no satisface esa descripción. Ya hemos considerado dos respuestas, en una de ellas se afirma que, tal como ese individuo lo usa, el nombre tiene el significado descriptivo que depende de dicho criterio. La segunda respuesta postula un uso deferencial, lo cual en cierta medida no es más que el preámbulo de la respuesta que ahora consideramos.

La tercera respuesta consiste en afirmar que, lo que este individuo sabe y no sabe respecto de Gödel, no tiene por qué ser relevante a la hora de determinar cuál es el significado del nombre. Es cierto que, si nos enfocamos en ese individuo, la propiedad que Kripke señala es el mejor candidato para darnos el significado descriptivo, pero nada nos obliga a centrarnos en ese individuo. El descriptivista puede postular que el individuo seleccionado por Kripke no es un experto, no es parte del subgrupo de la comunidad lingüística que posee la información completa acerca del significado del término; esto permite concederle a Kripke que el sujeto está usando el término de forma que refiere a un individuo que quizás robó la prueba, sin tener que aceptar además que, fuera de “el que probó la incompletud de la aritmética”, no hay otra descripción capaz de darnos el significado del nombre. En definitiva, el descriptivista puede postular que hay un sujeto, en la comunidad lingüística relevante, cuya información acerca del individuo al que el nombre refiere sí es semánticamente pertinente. En este sentido, para que el argumento de Kripke sea capaz de generar una certeza antidescriptivista, éste debe entenderse como uno que podría aplicarse a *todos* los integrantes de la comunidad, uno en el

que explícitamente se descarte la posibilidad de que esté operando una división de tareas. Lo que Kripke debe establecer no es que los hablantes promedio en general carecen, o podrían carecer, de criterios adecuados; debe establecer algo más fuerte, debe afirmar que es posible que todos los integrantes de la comunidad lingüística se encuentren, por ejemplo respecto a Cicerón, en la situación descrita. Esto es, debe afirmar que todos los integrantes de la comunidad podrían asociar con “Cicerón” apenas la idea de que refiere a un famoso orador romano y, sin embargo, el nombre aun referir a un individuo en particular. Este es el tipo de *ignorancia* a la que se debe apelar para establecer la consecuencia antidescriptivista. Un escenario similar tendría que establecerse para el caso de *error*. Se debe afirmar, no sólo que alguien puede tener criterios equivocados respecto de “Gödel”, sino que sería posible que cada uno de los hablantes contasen únicamente con el criterio de que Gödel es el que probó la incompletud de la aritmética y, aun así, el criterio fuese uno erróneo, en el sentido de que el nombre todavía haría referencia a alguien que en verdad robó la prueba.

Teniendo en cuenta la teoría causal de la referencia que defiende, podemos afirmar que Kripke está dispuesto a aceptar ambos escenarios. Esto es, en la medida en que el nombre “Cicerón” haya sido transmitido de generación en generación hasta la situación actual, el nombre referirá al individuo que está al inicio de la cadena causal. Y ello con independencia de que alguno de los integrantes de la comunidad lingüística, o algún diccionario al que la comunidad pueda apelar, sea o no capaz de presentar un criterio adecuado. Mientras la cadena causal ocurra, *todos* los hablantes y diccionarios pueden poseer como único criterio el de “un famoso orador romano”, el nombre aun referirá a un sujeto determinado. Lo mismo respecto de “Gödel”, mientras la cadena causal se mantenga es indiferente que *todos* los hablantes y diccionarios tengan como único criterio “el que probó la incompletud de la aritmética”, si el que inicia la cadena sólo robó la prueba entonces el nombre referirá al ladrón, más allá de lo que la comunidad en su conjunto piense.

Por el contrario, el descriptivista debe afirmar lo opuesto. Debe afirmar que, más allá de la cadena causal, si la comunidad no cuenta con un “experto”, esto es, no cuenta con alguien con un criterio preciso entonces el nombre ha dejado de tener un significado preciso, en particular, ya no refiere a un individuo determinado. Si la comunidad entera sólo puede asociar con “Cicerón” la idea de ser un famoso orador romano entonces el nombre no refiere. De la misma manera, el descriptivista afirmará que, más allá de toda cadena causal, si la

comunidad tiene entre sus miembros a personas que asocian un criterio preciso con el nombre en cuestión y el resto de la comunidad usa el nombre de manera deferencial entonces dicho criterio nos dará el significado del nombre. No importa si el criterio identifica a un sujeto diferente al de la cadena causal, el referente del nombre estará determinado por lo que dictamina el criterio de los expertos.

He aquí un par de casos relevantes que parecen colocarse del lado del descriptivismo. Gareth Evans [1973, 21] nos informa que el uso actual de “Madagascar”, el que refiere a la isla de África, probablemente depende de una confusión de Marco Polo, que no se percató de que el nombre era usado por marineros árabes o malayos para referir a una porción del continente. Dummett [1973, 150] cree que algo parecido sucedió con “Tarock”, el nombre de un juego de cartas que en su momento nombraba a *otro* juego de cartas. En estos casos la conexión causal parece ser vencida por la existencia de un criterio encargado de determinar la referencia⁵⁰.

He aquí otro ejemplo de una argumentación relevante. Sólo que, si coincidimos con Evans, esta vez la conclusión parece colocarse del lado antidescriptivista⁵¹.

Los estudiosos de la Biblia ahora sugieren que David no mató a Goliat y que la atribución del crimen a Elhanán el belemita en 2 Sam. 21:19 es correcta. Se piensa que David mató a un filisteo pero no a Goliat. (...) Aunque esto nunca se ha argumentado explícitamente, yo estaría de acuerdo en que si la “información” conectada con el nombre que posee toda una comunidad fuera tan solo que “Goliat era el filisteo al que David mató”, ello de todos modos no significaría que en esa comunidad “Goliat” se refiriera a ese hombre y, por lo tanto, que la oración expresara una verdad. Y si al mismo tiempo pensáramos que el nombre denotaría al filisteo muerto por Elhanán, entonces se rechazarían tanto la necesidad como la suficiencia de las condiciones sugeridas por la teoría descripcionista de la denotación de un nombre. Ésta es la tesis que Kripke debería haber discutido pero que no lo hizo. (Evans [1973], 22)

Aquí no he presentado argumentos ni a favor ni en contra de las posturas que se oponen. No he dicho nada a favor o en contra de, por ejemplo, la lectura que Evans defiende respecto a la denotación de “Goliat” en ese caso hipotético, o de las lecturas descriptivistas

⁵⁰ Por cierto, uno puede imaginar al milliano dando una respuesta análoga a la que dio Dummett para el caso de la nota 49, a saber, que se trata de un caso atípico. En el *Addenda (e)* de NN, Kripke se ocupa brevemente de “Madagascar”; remito al lector al texto para que saque sus conclusiones respecto a la respuesta de Kripke que, por cierto, culmina con la afirmación “dejo el problema para un trabajo ulterior”.

⁵¹ Nótese que, si haciendo caso del argumento de Evans de la nota 49, incluimos un elemento causal dentro de la propuesta descriptivista, ello seguirá sin ser suficiente para acomodar la intuición de Evans en un marco descriptivista.

Capítulo Dos. La comunidad lingüística.

que pueden extraerse de lo que sucedió con “Madagascar” o “Tarock”. Lo que me ha interesado establecer es que, tal como señala Evans, es esta clase de fenómeno la verdaderamente relevante. Esto siempre y cuando estemos adoptando un enfoque estable del significado expresado; si tal es el enfoque adoptado, en la determinación de la viabilidad de una semántica milliana y de una semántica descriptivista para los nombres propios se deberá tener en cuenta lo que sucede en la comunidad lingüística en su conjunto y no lo que sucede con un integrante de la comunidad considerado de manera aislada.

En resumen, que un hablante sea capaz de asociar criterios equivocados con el nombre no será importante, lo relevante es a partir de qué evaluamos los criterios como equivocados ¿es a partir de los criterios de otros integrantes de la comunidad a los que consideramos expertos o es a partir de ciertos hechos del mundo (por ejemplo, relaciones causales) que pueden ser desconocidos por *todos* los hablantes? Y que un hablante sea capaz de asociar criterios insuficientes con el nombre tampoco será importante, lo relevante es qué consideramos como suficiente para que el nombre sea capaz de referir ¿es la existencia de un criterio que la comunidad (en la persona de algunos de sus miembros o por medio de diccionarios) de alguna manera conoce o es la existencia de un hecho del mundo, por ejemplo, una relación causal que puede ser completamente desconocida? Conectada con estas preguntas se encuentra, según creo, lo siguiente: que el hablante sea capaz de contar con dos términos sinónimos en su repertorio y sin embargo no darse cuenta de ello no será importante, lo relevante es lo que ocurriría con un hablante ideal, uno que sabe todo lo que los integrantes de su comunidad lingüística (diccionarios incluidos) saben ¿podría él usar dos sinónimos sin darse cuenta de que lo son?

Los fenómenos lingüísticos que hasta ahora nos han ocupado no son capaces de decidir estas cuestiones. Esto es lo que se ha intentado establecer en el presente capítulo. Se trata de una observación relevante si se tiene en cuenta que, en general, esta clase de fenómeno es utilizada para fundamentar una determinada respuesta. Es cierto, sin embargo, que dicha respuesta suele estar avalada además por una segunda clase de fenómeno. En el siguiente capítulo se intentará establecer que esta segunda clase es tan neutral, respecto a las cuestiones señaladas, como la que acabamos de considerar.

CAPÍTULO TRES: LA RIGIDEZ.

En **El significado de ‘significado’ (SS)** Putnam afirma que la concepción tradicional acerca del lenguaje, al hacer de éste algo puramente individual, desconoció la influencia que sobre él ejerce la sociedad y el mundo. La influencia de lo social nos ha ocupado en el capítulo anterior, en éste nos ocuparemos de la del mundo.

La relevancia del mundo en el significado de nuestras palabras puede considerarse como derivada de la participación de ciertas relaciones causales. Así, dos situaciones idénticas salvo por la participación de diferentes relaciones causales parecen generar hechos semánticos diferentes, al menos eso es lo que Putnam busca demostrar con su ya clásico ejemplo de la Tierra Gemela. En principio, podemos suponer que la diferencia en las relaciones causales puede llegar a ser imperceptible para los hablantes; si algo así sucede podemos suponer que también será imperceptible la diferencia semántica que de allí se deriva, lo cual genera una nueva amenaza para la perspectiva internista acerca de la relación epistémica que el sujeto mantiene con el significado que expresa. El segundo argumento externista de Putnam está basado, por tanto, en la relevancia semántica de las relaciones causales que los individuos establecen con su medio ambiente. En la primera parte de este capítulo nos ocuparemos del argumento de la Tierra Gemela de Putnam y de algunas respuestas internistas. A diferencia de lo que ocurrió en el capítulo anterior, dos de las tres respuestas serán consideradas poco satisfactorias. Pero veremos en la tercera la posibilidad de dar una explicación legítima del fenómeno que Putnam señala.

Como se notará, el argumento de la Tierra Gemela descansa crucialmente en la tesis de que ciertos términos tienen un determinado comportamiento modal, a saber, designan *rígidamente*. En este sentido, el argumento externista de Putnam se relaciona naturalmente con la segunda clase de argumento antidescriptivista de **El nombrar y la necesidad (NN)**, el que en ocasiones se denomina “argumento modal”. La primera parte de este capítulo culmina con la respuesta descriptivista a este argumento, inspirada por la respuesta internista que, en la discusión inicial, habrá salido mejor librada.

Capítulo Tres. La rigidez.

La tesis de que ciertos términos, en particular los términos para clases naturales y los nombres propios, designan rígidamente es asumida como correcta en la presente discusión. No obstante, en el Apéndice I se detallan algunas características de dicha tesis.

La segunda parte de este capítulo presenta una manera de modelar el tipo de propuesta internista y descriptivista que surge a partir de la discusión de la primera parte, esto es, una propuesta que toma en consideración el comportamiento modal rígido de ciertas expresiones. El modelo en cuestión es el de una semántica bidimensional.

PRIMERA PARTE

Comenzaremos desarrollando el ejemplo de la Tierra Gemela, a partir del cual Putnam busca justificar la influencia del ambiente con el que interactuamos en el significado de nuestras palabras. Presentaremos someramente el argumento y descartaremos algunas respuestas internistas al mismo. Luego discutiremos una respuesta internista que consideraremos plausible, la respuesta indéxica. Curiosamente, ella es sugerida por el propio Putnam aunque finalmente la descarta y se inclina por una explicación externista de la rigidez. Cerraremos esta primera parte con la consideración del argumento modal de Kripke.

I. El fenómeno.

El siguiente ejemplo es ampliamente conocido. Se propone un planeta casi idéntico al nuestro, al que le damos el nombre de “Tierra Gemela”. Una de las pocas diferencias, quizás la única, entre ese planeta y el nuestro es que en la Tierra Gemela no hay H₂O. Todo aquello que en nuestro planeta está ocupado por H₂O en aquél está ocupado por una sustancia diferente, cuya composición química es muy complicada y que, por ello, Putnam abrevia como “XYZ”. No obstante la diferencia en microestructura, el H₂O y el XYZ son, en cuanto a su apariencia, indistinguibles: sustancias claras, líquidas, inodoras, etc.. También lo son en lo que concierne a sus funciones, tanto la una como la otra son utilizadas, por ejemplo, para cocinar y para saciar la sed. En resumen, en la Tierra Gemela los mares y océanos están

constituidos por XYZ, llueve XYZ, se bebe XYZ, se cocina con XYZ, etc. Los habitantes de la Tierra Gemela usan ‘agua*’⁵² para referirse a esta sustancia.

Supóngase ahora la existencia de dos individuos, uno la réplica del otro en su respectiva tierra, Oscar y Oscar Gemelo. Supóngase además que estos individuos tienen un bagaje químico casi nulo, en particular ninguno de los dos sabe cuál es la estructura química de la sustancia que cumple con las propiedades arriba descritas -de aquí en más llamaremos **P** a este conjunto de propiedades que ambas sustancias comparten. Oscar y Oscar Gemelo asocian un mismo criterio para identificar a la sustancia a la que pretenden referir con sus respectivos términos, un criterio que es incapaz de distinguir entre lo que sucede en la Tierra y lo que sucede en la Tierra Gemela. La manera en que ambos identifican a la sustancia que llaman “agua” y “agua*” es mediante **P**.

En ciertos aspectos este caso tiene puntos en común con el caso de “olmo” y “haya”. De hecho, para acercarnos aun más los casos podemos imaginar a Oscar viajando hasta la Tierra Gemela, y adquiriendo allí (mediante conversaciones con Oscar Gemelo) el término “agua*”. El resultado es que Oscar asocia el mismo criterio (a saber, **P**) con ambos términos. De esta manera, nuestro Oscar viajante interplanetario se encuentra en una situación que puede parecerse a la de Patnam. Sobre todo si suponemos que Patnam tiene un criterio único para los olmos y hayas que permite distinguirlos de otros árboles pero no entre sí. Una diferencia entre Oscar y Patnam es que el segundo sabe que se trata de árboles diferentes y Oscar, en cambio, no puede asegurar que las sustancias sean distintas. Pero ésta no es la diferencia importante. Podríamos haber construido el ejemplo de Patnam de modo que no lo supiese. La diferencia verdaderamente relevante es la siguiente. Respecto de “olmo” y “haya” nos fue permitido suponer que la comprensión parcial de Patnam se debía a la *división de la tarea lingüística*, imaginamos que en su comunidad lingüística existía un experto capaz de informar de la diferencia en los criterios que sirven para identificar a un olmo de una haya. También podemos suponer esto en el caso de Oscar pero, y aquí se encuentra la característica particular de este ejemplo, Putnam nos pide que ubiquemos a nuestros dos Oscar en un período anterior a 1750, la época en la que, en ambas Tierras, se realiza el descubrimiento de las microestructuras de las respectivas sustancias. La idea detrás de este pedido es colocarnos en

⁵² Aquí modifiqué ligeramente la presentación del ejemplo, ya que Putnam usa “agua” y no “agua*”. La diferencia no es importante, mi decisión obedece a motivos de simplicidad en la exposición.

una fecha en la que ningún habitante de la Tierra, y ninguno de la Tierra Gemela, posee un criterio capaz de distinguir a una sustancia de la otra.

Patnam y Oscar se encuentran entonces en una situación similar, salvo por el hecho de que Oscar no cuenta con un integrante de su comunidad lingüística al cual pueda remitirse para presuntamente determinar el significado preciso de sus palabras. Lo que sabe Oscar acerca del agua no es menos que lo que sabe cualquiera de sus coterráneos, y lo que sabe Oscar (y Oscar Gemelo) acerca del agua* no es menos que lo que sabe cualquiera de los habitantes de la Tierra Gemela. En lo que refiere a estos dos términos Oscar tiene tanta información como cualquiera de sus colegas lingüísticos. Si hay algún candidato a *experto*, Oscar lo es.

En resumen, éstas parecen ser las características centrales del fenómeno que ahora señala Putnam: **i)** existen dos términos, “agua” y “agua*”, que refieren, en sus respectivas Tierras, a dos sustancias diferentes: H₂O y XYZ; **ii)** existe un único conjunto de criterios (**P**) que Oscar “el viajante interplanetario” asocia con los dos términos; **iii)** no hay en las dos comunidades lingüísticas consideradas ningún hablante que posea criterios más precisos.

Las dos primeras premisas nos colocan en un escenario similar al de “olmo” y “haya”. **(i)** sugiere la existencia de una diferencia semántica entre “agua” y “agua*” y **(ii)** indica que esa diferencia no es reconocida por Oscar. **(iii)** es la novedad del argumento.

Respecto del caso de Patnam, hemos visto que existen formas de explicar lo que allí sucede compatibles con la perspectiva internista, en su sentido epistémico -la perspectiva que, como se recordará, hemos definido con base en la tesis de la **Transparencia**. Entre las respuestas internistas consideramos, por un lado, el que Patnam asociase distintos criterios (le diera distintos significados) a “olmo” y “haya”, lo cual podría interpretarse como la negación de la premisa correspondiente a **(ii)**. Por otro lado se postuló una versión moderada de la tesis internista, una en la que la **Transparencia** se aplicaba sólo a un subgrupo de integrantes de cierta comunidad lingüística. Esta versión ya no se veía comprometida por la conjunción de premisas como **(i)** y **(ii)**. En el caso de Oscar, sin embargo, ninguna de las dos respuestas parece admisible. En principio tenemos buenas razones para suponer que **(ii)** podría ser correcta. Los criterios que Oscar Gemelo le comunicó acerca de la manera en que se usa “agua*” están, como en el caso de “agua”, basados en **P** y Oscar no parece tener información

adicional que le permita distinguir entre un término y otro⁵³. En lo que concierne a la segunda estrategia internista, ella se ve desactivada por la presencia de (iii). Resumiendo, por (iii) sabemos que no hay mejor candidato que Oscar para aplicar la **Transparencia**, y por (i) y (ii) parece seguirse que la tesis falla respecto de él.

II. Dos respuestas internistas insatisfactorias.

El rechazo a la rigidez

Quizás en esta presunta refutación de la **Transparencia** se ha concedido con demasiada facilidad que “agua” y “agua*” tienen significados diferentes. Esto era natural suponerlo en el caso de “olmo” y “haya”, pero ahora ello no es tan claro. Lo que el ejemplo de la Tierra Gemela puede afirmar, sin que se lo acuse de presuponer la cuestión, es que “agua” y “agua*” refieren, en sus respectivas Tierras, a sustancias diferentes. Así presentamos la premisa (i). Lo que necesitamos para establecer la conclusión externista es, sin embargo, que los términos tienen significados diferentes y ello, aunque está sugerido por la premisa, no se deriva de ella.

La primera respuesta internista que consideraremos consiste en postular que “agua” y “agua*” *tienen el mismo significado y que éste está dado por P* –por una conjunción o disyunción, quizás jerarquizada, de las propiedades que conforman **P**. Como por (ii) sabemos que Oscar asocia ambos términos con **P** no tenemos razones para dudar que Oscar reconoce la sinonimia, lo cual pone a la **Transparencia** fuera de peligro.

Que “agua” y “agua*” significan **P** no está inhabilitado por (i). La sustancia que es **P** en la Tierra es el H₂O y por eso “agua” (y, según esta respuesta, también “agua*”) designa al H₂O en la Tierra; la sustancia que es **P** en la Tierra Gemela es el XYZ y por eso “agua*” (y, según esta respuesta, también “agua”) designa al XYZ en la Tierra Gemela. Ahora bien, Putnam argumenta que **P** no es el significado de “agua”, tal como nosotros la usamos. Afirma que no es cierto que estemos dispuestos a decir que en la Tierra Gemela *hay agua y ella es XYZ*, sino que preferimos decir que en la Tierra Gemela *no hay agua*. Considera Putnam que

⁵³ En el caso de Putnam llegamos a considerar la posibilidad de que éste asociara criterios idénticos para “olmo” y “haya”, salvo por el hecho de que en el criterio de “olmo” se mencionase que no se trata de hayas y viceversa. En principio esto no parece plausible en el caso de Oscar, ya que él no sabe si se trata de una o dos sustancias. Más adelante, al considerar una posible autoreflexividad de los indécicos, veremos una manera de fundamentar la existencia de criterios distintos para cada uno de los términos.

tener cierta misma microestructura, ser H₂O, es una propiedad *esencial* del agua, una que no puede dejar de tener. Una sustancia puede parecerse tanto como se pueda al agua pero si su composición química no está conformada por dos moléculas de hidrógeno y una de oxígeno, esa sustancia *no* se encuentra dentro de la extensión de “agua”. Y, al revés, si la sustancia es H₂O la sustancia es agua, más allá de que su apariencia no coincida con el tipo de propiedades que nuestro internista pretende resaltar. Como puede apreciarse, Putnam considera que existe una distinción a realizar entre propiedades esenciales y accidentales de un objeto o sustancia. En particular, Putnam afirma que cuando se trata de clases naturales (por ejemplo: ‘agua’, ‘tigre’, ‘limón’, ‘oro’) existe una *estructura* y ella es *esencial* a la clase.

Si existe una estructura oculta, entonces ésta determina generalmente qué es ser miembro de la clase natural, no sólo en el mundo real, sino en todos los mundos posibles. Dicho de otra manera, determina la que podemos y lo que no podemos suponer contrafácticamente sobre la clase natural (‘¿toda el agua podría haber sido vapor?’. Sí. ‘¿Podría el agua haber sido XYZ?’ No.). (SS, 44-5)

Como bien aclara Putnam, lo que aquí se está estableciendo depende de que exista una estructura subyacente. El agua la tiene y por eso podemos considerar que en la Tierra Gemela no hay agua. Si el agua no tuviese una estructura oculta, si descubrimos que todo este tiempo hemos sido víctimas de un engaño (una extraña conspiración que encubre el hecho de que, aquello que se encuentra en las costas, y lo que sale de los grifos, y lo que llueve no es en verdad una única sustancia sino una mezcla de sustancias, tan vasta y disímil que no tiene sentido hablar de una estructura subyacente), entonces las propiedades “superficiales” (**P**) pasarían a primer plano y tendríamos buenas razones para considerar que lo que se encuentra en la Tierra Gemela también merece llamarse “agua”⁵⁴. Pero, como señala Putnam, *si existe tal estructura* entonces ella es la que determina cuándo nos encontramos con algo que entra dentro de la extensión del término. El término se vuelve un nombre para una clase natural, y las condiciones de pertenencia ya no dependen de las propiedades aparentes sino de las esenciales.

En la cita de Putnam se hace mención a las situaciones contrafácticas o, lo que es lo mismo, a los mundos posibles. Esto nos remite a una cierta manera de describir la tesis de que en la Tierra Gemela no hay agua, o de que “agua” no puede utilizarse para designar a la

⁵⁴ Hay situaciones intermedias. Cf. ‘jade’ (SS, 44).

sustancia XYZ. De hecho, el propio Putnam advierte la conexión de su propuesta con esta clase de descripción, que no es otra que la concepción kripkeana de rigidez. Designar *rígidamente* es designar al mismo objeto en toda situación contrafáctica o mundo posible en el que el término designa. Dicho de otra manera, un término rígido designa a un mismo objeto en toda situación contrafáctica o mundo posible en el que éste existe y a ningún otro en el resto⁵⁵. Nótese que la noción de “mismo objeto” inevitablemente remite a la existencia de ciertas propiedades esenciales, propiedades que lo individualizan en las diferentes situaciones contrafácticas. En este sentido, la tesis de Putnam de que la microestructura de una sustancia, su propiedad esencial, es la que determina si ella entra o no dentro de la extensión de “agua” puede conectarse con la tesis de Kripke de que “agua” designa al H₂O rígidamente.

La rigidez de “agua” es suficiente para echar por tierra las posibilidades de la propuesta internista que acabamos de mencionar. Si el término es rígido entonces, si “agua” designa algo en la Tierra Gemela, designa al H₂O y no al XYZ. Esto contradice a la mencionada propuesta ya que, según ésta, en la Tierra Gemela “agua” y “agua*” designan al XYZ. Dicho de otra manera, si “agua” es rígido no puede ser sinónimo de **P** porque **P** no lo es.

Existen ciertos intentos de cuestionar la tesis de la rigidez. Algunos de los autores internistas que se consideran en este trabajo (Dummett [1973] y Jackson[1998], por ejemplo) presentan ciertos reparos respecto a las intuiciones que la sustentan. En el Apéndice I se presenta un análisis un poco más cuidadoso de la tesis de rigidez y se la enfrenta a algunos cuestionamientos presentados por Dummett [1973]. Creo que la tesis sobrevive a los mismos. Por ello concluyo que, de las respuestas internistas al argumento que ahora nos ocupa, la que acabamos de considerar, al requerir del rechazo a la tesis de rigidez, no es una de las mejores.

⁵⁵ Estas definiciones buscan mantenerse relativamente neutrales respecto a lo que sucede en las situaciones contrafácticas en las que el objeto designado no existe. Se deja indeterminado si en esas situaciones el término sigue designando al objeto o si, en esos casos, el término no designa cosa alguna. Salmon [1982] llama “rigidez persistente” y “rigidez obstinada” a las dos opciones que podrían tomarse respecto a estos casos. Un término es persistentemente rígido si designa siempre al mismo objeto en todas las situaciones contrafácticas en las que éste existe y no designa nada en el resto de los mundos, un término es obstinadamente rígido si el objeto es designado aun en las situaciones en las que no existe. En lo que sigue no será necesario tomar una decisión respecto al tipo de rigidez que se supone para “agua”, basta con que se trate de un término rígido.

Cambio de significado

Ahora bien, el internista podría aceptar la rigidez de “agua” pero reclamar que, para fundamentarla, se ha hecho un uso ilegítimo del conocimiento que por hipótesis habíamos obviado. Es decir, nuestros hablantes de mediados del siglo XVIII, entre ellos Oscar, desconocen la estructura química de las sustancias, nosotros no. Para nosotros tiene sentido afirmar que “agua” designa rígidamente al H₂O, pero para los contemporáneos a Oscar quizás la situación sea otra. La segunda respuesta internista consiste entonces en afirmar que a partir de 1750 operó un cambio en el significado de “agua”: *a partir de esa fecha el término adquirió su rigidez*. Y el problema para Putnam es que su argumento requiere que el término ya sea rígido en 1750. Porque si nos mudamos a la época actual el internista podrá objetar la premisa (iii) dado que es claro que, en la actualidad, hay un individuo que sabe más que Oscar acerca del agua, del cual podrá decirse que posee un criterio más preciso que el que utiliza Oscar. Sin la premisa (iii) el argumento pasa a ser idéntico al de Putnam y la respuesta podrá apelar a la división de tareas. Se postulará, por ejemplo, que el significado de “agua”, conocido por los expertos, es algo del estilo de “la sustancia cuya estructura química está compuesta por dos moléculas de Hidrógeno y uno de Oxígeno”, un significado que algunos conocerán completamente y que, además, parece funcionar rígidamente⁵⁶. Por otra parte, afirma el internista, en la fecha en la que Oscar usa los términos ellos son sinónimos y tienen el significado descriptivo no rígido basado en **P**.

La idea, en resumen, es defender un significado descriptivo basado en las propiedades superficiales para el caso de Oscar, y luego un significado descriptivo basado en las propiedades esenciales, justo a partir del momento en que ya existía al menos un individuo de la comunidad lingüística que conocía aquello que es esencial al agua: su microestructura. De esta manera, siempre puede decirse que los hablantes, o al menos un grupo de ellos, están al tanto de los criterios relevantes que nos dan el significado del término.

En el capítulo pasado consideramos una estrategia internista basada en la proliferación de significados. La estrategia que acabamos de presentar puede considerarse, en principio, como una variante de aquella. La diferencia es que, mientras en el capítulo anterior nos ocupamos de una proliferación de significados contemporáneos, en la que distintos individuos, en un mismo momento, adjudicaban significados diferentes a una misma palabra,

⁵⁶ Puesto que señala una propiedad esencial de la sustancia, una que posee en cualquier situación contrafáctica.

ahora la proliferación recorre la línea temporal. Una misma comunidad lingüística, en distintas épocas, le adjudica distintos significados a una misma palabra. Ahora bien, más allá de la aparente similitud, es necesario notar que la solución que apela a la variación temporal en realidad compite con la que apela a variaciones contemporáneas.

De la estrategia de variaciones contemporáneas dijimos que ella podía apoyarse en ciertas perspectivas acerca del lenguaje, aquellas que permitían una considerable inestabilidad del significado expresado. Podría suponerse que estas perspectivas también ayudan a la presente propuesta, pero ése no es el caso. Afirmar que el significado de “agua” *cambió* no tiene mucho sentido si estamos presuponiendo que los términos tienen múltiples significados, dependiendo del contexto, la intención del hablante o su idiolecto. Al adoptar alguno de estos enfoques que simpatizan con la variación, adquirimos el derecho de considerar como perfectamente razonable el que antes, y también ahora, el significado expresado por “agua” en ocasiones sea **P**; pero de la misma manera generamos buenas razones para suponer que en ocasiones algunos lo usan, y *lo usaron*, con su significado rígido, esto es, con la intención de designar a una clase natural, o a lo que se suponía que era una clase natural. En este sentido, la estrategia del cambio de significado no puede enmarcarse sin más dentro de la categoría de estrategias de variación del significado. En particular, la estrategia ya no puede considerarse como la más razonable cuando se adopta una perspectiva, acerca del significado expresado, que simpatice con la idea de una considerable variación de éste.

En todo caso, para que esta estrategia funcione se nos debe convencer de que antes de 1750 nadie utilizó “agua” de la manera rígida que Putnam propone. En términos generales, se nos debe convencer de que los usos rígidos sólo ocurren cuando alguien ya conoce las propiedades esenciales del objeto rígidamente designado. Al respecto, dudo que el internista pueda convencernos de que ello sucedió en el caso de “agua”; los sujetos que descubrieron la microestructura de la sustancia probablemente usaban “agua” rígidamente aún antes del hallazgo. Y, más importante, parece claro que hay otros casos de rigidez en los que esta respuesta internista no es plausible. Los indécicos y los nombres propios gramaticales también designan rígidamente y, en general, nadie conoce las propiedades esenciales de lo que ellos rígidamente designan. Puede entonces concluirse que esta respuesta internista al fenómeno de la rigidez tampoco es buena.

III. Indexicidad.

Asumamos entonces que “agua” siempre fue un término rígido o, al menos, que siempre hubo usos del término en los que su significado era rígido. ¿Cómo describir ese significado? Más específicamente, ¿puede describirse de una manera afín al internismo epistémico?

Hasta ahora se ha intentado combatir a la rigidez, anterior a 1750, porque al aceptarla parece que aceptamos que “agua” y “agua*” tienen distinto significado, lo cual es un problema para el internista dado que Oscar parece incapaz de notarlo. Aunque aun no hemos presentado ninguna propuesta específica de significado para “agua” y “agua*” podemos considerar lo que sucedería, a grandes rasgos, con un nuevo *test de transparencia*. Considérese un tercer planeta en el que usan “agua**” para designar rígidamente a la sustancia que en ese planeta es **P**. De hecho, en ese planeta la sustancia que es **P** es H₂O. Hágase viajar a Oscar a este tercer planeta y aprender el término “agua**”. En principio parece razonable suponer que, si asumimos que los tres términos son rígidos, sólo dos de ellos son sinónimos, a saber “agua” y “agua**”; por supuesto, Oscar es incapaz de percatarse de ello. La **Transparencia** perdida.

Intentemos ahora dar cuenta de la rigidez de alguna manera específica, para precisar la manera en que la rigidez complica la situación del internista. Una manera de explicar la rigidez de los términos es considerando que el significado de éstos está dado por una descripción que remita a propiedades esenciales, por ejemplo “la sustancia cuya composición química es H₂O”. De esta manera obtenemos el resultado de que “agua” y “agua**” son sinónimos entre sí pero no respecto de “agua*”. La segunda manera es milliana, postula que la extensión del término -en este caso la sustancia misma, el H₂O o el XYZ- nos da el significado del término. También de esta manera el resultado es que “agua” y “agua**” tienen el mismo significado, el cual difiere del de “agua*”. Como Oscar no tiene ninguna razón que le permita conectar a “agua**” con “agua” en vez de con “agua*”, en cualquiera de estas explicaciones de la rigidez el resultado es contrario a la **Transparencia**. En ambos casos la rigidez parece generar una diferencia en el significado de “agua*” respecto del que “agua” y “agua**” comparten; una diferencia que Oscar no es capaz de notar.

Pero existe un tercera explicación de la rigidez que puede resultar compatible con la **Transparencia** en la medida en que, en cierto nivel, no postula diferencia alguna en el significado de estos tres términos. Curiosamente, la sugerencia se encuentra en **SS**. En una primera etapa del artículo, Putnam da cuenta del comportamiento rígido de la siguiente manera.

Nuestra teoría podría resumirse diciendo que las palabras como “agua” tienen un componente indexical inadvertido: “agua” es el material que cumple una cierta relación de similitud con el agua de nuestro entorno. El agua en otro tiempo, o en otro lugar, o incluso en otro mundo posible, tiene que cumplir la relación mismoL con nuestra “agua” a fin de que sea agua. (SS, 33)

El elemento indécico se encuentra en la participación de lo que Putnam denomina relación mismoL (“L” por líquido). Así lo expone.

Supongamos ahora que yo todavía no he descubierto cuáles son las propiedades físicas importantes del agua (en el mundo real) –esto es, todavía no sé que el agua es H₂O. Yo podría tener formas eficaces de reconocer el agua sin conocer la microestructura del agua (por supuesto, podría cometer algunos errores que no detectaría hasta la llegada de un estadio posterior del desarrollo científico). Si acepto que un líquido con las mismas propiedades superficiales del “agua”, pero con una microestructura diferente, *no es realmente agua*, entonces mis formas de reconocer el agua (mi “definición operacional”, por así decirlo) no puede considerarse como una especificación analítica de lo que es ser agua. Por el contrario, la definición operacional, como la ostensiva, es simplemente una forma de señalar un patrón –señalar la materia *en el mundo real* de manera tal que lo que hace que x sea agua, en *cualquier* mundo, es que x cumpla la relación mismoL con los miembros *normales* de la clase de entidades locales que satisfacen la definición operacional. [“Agua*”] en la Tierra Gemela no es agua, aunque satisfaga la definición operacional, porque no cumple la relación mismoL con la materia *local* que satisface la definición operacional. (SS, 31)

¿Cómo identificar a un objeto o sustancia si no se sabe cuáles son sus propiedades esenciales? Mediante una *definición operacional* basada en sus propiedades superficiales⁵⁷.

⁵⁷ Como señala Putnam en el pasaje, las propiedades superficiales establecen un patrón *imperfecto*. Atendiendo a ellas seleccionamos, en nuestro mundo, bajo ciertas condiciones, a la sustancia a la que queremos referir. La selección puede ser más o menos imperfecta ya que la definición operacional podría incluir, aun en el mundo real, cosas que no son agua, instancias que poseen todas las propiedades superficiales del agua pero que no son H₂O. También puede suceder, como ya se mencionó, que falle la presuposición de que la definición operacional esté identificando una clase natural, esto es, algo con una estructura oculta común. Para solucionar estas imperfecciones deben considerarse algunos mecanismos de ajuste de los cuales no nos ocuparemos aquí. Teniendo en cuenta la manera en la que se utilizará a las definiciones operacionales en lo que sigue, podría ser útil el que se considerase a dichos mecanismos de ajuste como parte misma de la definición operacional.

Capítulo Tres. La rigidez.

Apelando a estas propiedades logramos señalar al objeto o a aquello que suponemos que es una clase natural, aplicamos luego la relación mismoX para darle al término el comportamiento modal esperado, su rigidez. En el caso de “agua”, para que un líquido sea parte de la extensión de ese nombre, la condición necesaria y suficiente es que sea *el mismo líquido* (mismoL) que aquel que identificamos a través de **P**, su definición operacional. La definición operacional se usa para identificar, *en un primer momento y bajo ciertas circunstancias*, al objeto o sustancia en cuestión y, luego, la condición relevante para determinar la admisión dentro de la extensión es la de cumplir o no con la propiedad mismoX. La función acotada de la definición operacional es fácil de ver cuando se consideran las situaciones contrafácticas u otras Tierras. Para determinar si hay agua en la Tierra Gemela es irrelevante considerar si hay algo que satisface allí a la definición operacional, lo que debe considerarse es si hay algo que cumple allí con la relación mismoL respecto de la sustancia que cumple con la definición operacional en *nuestra* Tierra, en la situación *original*. Esta suerte de ineficacia de la definición operacional en las situaciones contrafácticas se deriva del hecho de que dicha definición no es rígida⁵⁸.

La relación mismoX nos permite dar cuenta de la rigidez de los términos para clases naturales sin tener que presuponer conocimiento alguno acerca de la microestructura de la clase natural. La rigidez se presenta entonces desde el momento mismo del bautismo de la clase natural y a pesar de desconocer las propiedades esenciales de lo designado. El término “agua” se introduce en el lenguaje a través de una definición operacional, pero con la intención de que su significado no esté dado, *al menos no completamente*, por dicha definición. Se pretende que el término designe rígidamente a la sustancia en cuestión, es decir, se pretende que sea el cumplimiento de la relación mismoL la condición relevante para determinar la extensión del término en cualquier situación.

En el pasaje de Putnam también se menciona la posibilidad de utilizar una ostensión para identificar al objeto o sustancia. Aunque es una hipótesis que debe justificarse, asumimos aquí que la definición ostensiva en última instancia puede subsumirse bajo la categoría de una definición operacional descriptiva.

⁵⁸ Las definiciones operacionales en general no serán rígidas, ya que las propiedades a las que apelamos para identificar a los objetos suelen ser propiedades superficiales. Por otra parte, podría no tener mucho sentido el hablar de definiciones operacionales rígidas. En los improbables casos en los que algo así se dé, parece más simple postular que la descripción que apela a la propiedad esencial proporciona el significado del término. La noción de “definición operacional” tiene la utilidad de evitar presentar a la descripción como dadora de (todo) el significado del término que operacionalmente define, y si se desea evitar tal cosa es, justamente, por las diferencias en el comportamiento modal de uno y otra.

Señala Putnam que la aparición de la relación mismoL hace de “agua” un término *indéxico*. La indexicidad deriva del hecho de que la relación mismoL nos remite a *cierta situación particular*, aquella en la que efectivamente actúa la definición operacional. La relación mismoL puede definirse como “ser el mismo líquido que aquel que satisface la definición operacional en la *situación original*” o, dicho de otro modo, “ser el mismo líquido que aquel que satisface la definición operacional en *esta, mi Tierra*”⁵⁹. En este sentido, el término “agua” podría referir a sustancias diferentes si modificamos la situación que consideramos original, en este caso, si modificamos el *mundo* desde el que se realiza la emisión o el mundo que el sujeto considera como suyo. Así como “yo” designa rígidamente a diferentes individuos dependiendo de quién sea el emisor, “agua” podría designar rígidamente a distintas sustancias dependiendo de cuál sea la situación original. Esto es, podríamos imaginar que la situación original no es la que de hecho es, sino que es como la de la Tierra Gemela: en ese caso “agua” designaría rígidamente al XYZ, en vez de al H₂O.

¿Cuál es entonces la tercera explicación de la rigidez? Es una explicación en la que se postula que el significado de los términos rígidos está dado por una definición operacional más una relación del tipo mismoX. En el caso de “agua”, su significado estaría dado por **P** más la relación mismoL. Este escenario es útil para el internista porque, como es fácil de ver, un mismo significado podría explicar la rigidez de “agua”, “agua*” y “agua**”. En los tres casos podemos hablar de una misma definición operacional e idéntica relación mismoX. Si sólo dos de los tres términos designan rígidamente a la misma sustancia ello se debe a que el componente indéxico genera cierta sensibilidad respecto a la variación del mundo. El significado de “agua/agua*/agua**” hace que el término designe rígidamente a la sustancia que es **P** en la Tierra que sirve como situación original, cambiar la Tierra que sirve como tal es cambiar la sustancia que será rígidamente designada. Haciendo de los tres términos sinónimos salvamos la **Transparencia**; que Oscar no reconozca una diferencia entre “agua” y “agua**” por un lado y “agua*” por el otro no es un problema porque, de hecho, no hay tal diferencia.

⁵⁹ En general, en lo que sigue estaremos interpretando el elemento indéxico de mismoX, su referencia a una *situación original*, como remitiendo al mundo desde el que se realiza la emisión del término. Puede haber, sin embargo, razones para modificar esta concepción acerca del componente indéxico. Como se mencionará en la nota siguiente, puede llegar a ser conveniente modificar el tipo de situación considerada original, de forma que ya no remita al mundo desde el que se realiza la emisión sino, por ejemplo, al mundo en el que se aprendió el término. A excepción de la discusión presentada en dicha nota, en lo que sigue no nos ocuparemos de esta cuestión.

No obstante, hay algo que debe tenerse en cuenta respecto a la noción de sinonimia que en este momento parece estar en juego. Desde el comienzo nuestro uso de sinonimia ha estado ligado a la idea de equivalencia de contenido, la cual estaba ligada a su vez a la idea de *decir lo mismo*, no en el sentido de usar las mismas palabras, sino en el de expresar semánticamente una misma cosa. Si nos atenemos a esta noción de sinonimia no es claro que lo que hemos logrado sea suficiente. Por supuesto que hay un sentido en el que los índices mantienen un mismo significado cada vez que son usados, lo cual permite afirmar que si Hume dice “I’m David Hume” y yo digo “yo soy David Hume” en cierto sentido los dos dijimos lo mismo. Pero también es claro que existe un sentido en el que hemos dicho cosas diferentes, al fin de cuentas lo primero es verdadero y lo segundo falso; si alguien me pregunta qué fue lo que dijo Hume, responder que dijo que yo soy Hume es dar una respuesta equivocada. Lo mismo podemos decir de “agua/agua*/agua**” cuando le otorgamos este significado índice. En un sentido los distintos habitantes de las Tierras dicen lo mismo, en otro no. Cuando los habitantes de esta tierra decimos “el agua es H₂O” decimos algo verdadero, cuando los habitantes de la Tierra Gemela dicen “el agua* es H₂O” dicen algo falso⁶⁰.

⁶⁰ ¿Qué pasa cuando Oscar viaja a la Tierra Gemela y allí dice “el agua es H₂O”? ¿Es, en ese caso, falso? ¿Es lo que dijo idéntico a “el agua* es H₂O”? Responder que sí a esta última pregunta puede resultar contraintuitivo. Hemos dicho que en la Tierra Gemela no hay agua, pero la propuesta índice parece obligarnos a decir que, si viajamos a la Tierra Gemela y afirmamos “aquí no hay agua” decimos algo falso en la medida en que la situación original, entendida como la situación de la emisión, es ahora otra. No se trata, por cierto, de un resultado inconsistente, en particular, esto no choca con la postulación de designación rígida ni con una derivación de la misma, a saber, que “el agua es H₂O” es necesariamente verdadera. En la segunda parte de este capítulo, al desarrollar el modelo semántico bidimensional, se verá esto con mayor claridad. Permanece no obstante el problema de la contraintuitividad; el significado de “agua” no parece ser índice en el sentido de que viajar de un planeta a otro determine cambios en su referencia. Una manera de responder a este problema consiste en poner en duda la legitimidad de esta clase de intuiciones. Al fin de cuentas, esta clase de indexicidad es bastante especial, depende del mundo desde el que se emite el enunciado y, generalmente, no cambiamos de mundo. Una respuesta más atractiva probablemente consista en modificar el tipo de indexicidad en juego. Podemos considerar que el elemento índice no remite al mundo desde el que se emite el enunciado sino al mundo en el que se aprendió el término o en el que generalmente se lo utiliza; es este mundo y no el que aloja la emisión el que debe considerarse como representante de la situación original. Evidentemente esto hace de “agua” un índice aun más inusual pero, por otra parte, evita las consecuencias poco intuitivas. Finalmente hay, según creo, propuestas internistas en las que la rigidez no está claramente ligada con la indexicidad. La de Chalmers [2006] podría ser de este tipo y ciertas formas de distinción entre contenido estrecho y amplio quizás puedan utilizarse en esta dirección. La opción índice es, sin embargo, la más fácil de ver y es la que, como lo demuestra la primera elección de Putnam, surge de manera natural cuando se trata de dar cuenta de la rigidez de una manera no externista. Por eso nos hemos enfocado en ella. Más aun, si se buscan precursores de la semántica bidimensional que discutiremos en la segunda parte encontraremos, como se verá, a la propuesta semántica de Kaplan para los índices. En lo que respecta a las propuestas no índices, ellas merecen una discusión aparte. Aunque tienen la ventaja ya mencionada, no estoy seguro de que ello se logre sin costo. Dejo el asunto para un trabajo posterior -de hecho, cuando en el Apéndice III nos ocupemos del bidimensionalismo epistémico (la

La situación es entonces la siguiente. Parece haber dos niveles de lo semánticamente expresado cuando se trata de los indéxicos, de los cuales se derivan dos formas de sinonimia. Respecto de una de ellas todos los usos de “yo” expresan el mismo significado, son sinónimos, respecto de la otra éste no es el caso. ¿Qué consecuencias tiene esta distinción respecto a nuestra tesis de **Transparencia**? En primer lugar parece que debemos postular no una sino dos tesis o, lo que es lo mismo, dos aplicaciones distintas de la tesis, una para cada nivel. Ahora bien, esta duplicación puede ser problemática. Hemos definido la tesis a partir de la capacidad del individuo de reconocer o no cierta equivalencia, si queremos presentar una tesis para cada uno de los niveles parece que necesitamos un individuo que sea capaz de distinguir entre uno y otro nivel. Nuestro sujeto debe ser capaz de comprender los diferentes sentidos de equivalencia semántica que pueden estar en juego, de forma que su respuesta sea la relevante en cada caso. Creo que esta presuposición de una cierta habilidad teórica por parte del sujeto no pone en riesgo el debate. Las posturas externistas consideran que un sujeto, en el contexto adecuado, *aun cuando posea todo el refinamiento semántico posible*, podrá servir como un contraejemplo de la **Transparencia** y el internista afirma que no. Por lo tanto, de aquí en más asumimos que nuestros sujetos son semánticamente refinados, en particular, comprenden claramente que, cuando se trata de indéxicos, puede hablarse de dos formas distintas de sinonimia.

Resuelto entonces el problema de aplicar la tesis en ambos niveles podemos preguntarnos si, cuando se trata de indéxicos, ella puede ser correcta en ambos, en uno o en ninguno de los niveles. Ya hemos visto que, respecto de uno de ellos, la postulación de indexicidad salva a la **Transparencia**. En el nivel en el que, de ser indéxicos, “agua”, “agua*” y “agua**” tendrían el mismo significado, el resultado es que Oscar, en 1750, sería capaz de reconocerlo. ¿Qué sucede con el otro nivel? La situación aquí parece menos esperanzadora. De hecho, en este segundo nivel la situación parece ser aquella con la que comenzamos y que se buscó evitar: “agua” y “agua**” parecen expresar lo mismo, que es algo diferente a lo que expresa “agua*”. Como se recordará, ésta no es una buena noticia para el internista, ya que Oscar no es capaz de reconocer una diferencia entre este par de términos respecto del tercero.

propuesta no indéxica defendida por Chalmers [2006]), no tematizaremos la manera en que dicha propuesta se relaciona con esta cuestión.

El fanático de la **Transparencia** puede, sin embargo, encontrar una salida. Para ello debe afirmar que, en este segundo nivel, “agua” y “agua**” no son, a pesar de las apariencias, sinónimos. Esto es, debe afirmar que, en este segundo nivel, los tres términos son diferentes. Si Oscar no separa, en este nivel, a los tres términos en dos grupos, “agua” y “agua**” por un lado y “agua*” por el otro, ello no se debe a que sea incapaz de reconocer el significado de estos términos en este nivel, sino porque en este segundo nivel los tres términos son usados para expresar significados diferentes. Pero, ¿en qué sentido “agua” y “agua**” podrían expresar significados diferentes?

La respuesta puede buscarse en la manera en que John Searle da cuenta, en *Intencionalidad*, del significado de los indéxicos.

“Yo” tiene el mismo significado léxico cuando lo emite usted o yo, pero la referencia en cada caso es diferente porque el sentido expresado por mi emisión es autorreferencial con relación a esa misma emisión y el sentido expresado por su emisión es autorreferencial con relación a su emisión. (Searle [1983], 227)

El “significado léxico” del que habla Searle es el que comparten todas las emisiones del indéxico, se ajusta a nuestro primer nivel, aquél donde ocurre la sinonimia. El “sentido expresado” por la emisión (lo que a continuación Searle llamará “sentido fregeano”) podría representar nuestro segundo nivel. Allí el autor hecha mano de la autorreferencialidad. Más adelante afirma.

Dos hablantes diferentes pueden emitir la misma oración con el mismo significado, por ejemplo, “yo tengo hambre”, y expresar con todo diferentes proposiciones fregeanas: cada proposición expresada es ella misma autorreferencial con relación a la emisión en la que es expresada. Es el sentido fregeano completo expresado lo que determina la referencia y es el sentido fregeano y no la referencia lo que es un constituyente de la proposición. (Op. Cit., 233)

Aunque no podemos sino presentar este esbozo de la propuesta, creo que es suficiente para establecer el elemento que permite mejorar la situación de la **Transparencia**, también respecto de este segundo nivel. Si este nivel está definido por la autorreferencialidad, entonces *cada emisión* de un indéxico semánticamente expresa algo diferente. De esta manera generamos un escenario en el que los distintos usos de cada indéxico expresan, en este nivel, siempre algo distinto. El hecho de que Oscar no reconozca, en este segundo nivel, que existe

sinonimia sólo entre “agua” y “agua**” quizás ya no deba verse como un atentado a la **Transparencia**, puesto que no existe allí tal sinonimia.

IV. La mejor explicación.

Como hemos visto Putnam presenta en SS una concepción indéxica de términos como “agua”. Sin embargo, finalmente el artículo se inclina por una opción más cercana a la alternativa milliana. No es una opción estrictamente milliana, ya que Putnam no *agota* el significado del término en su referente⁶¹, pero en la medida en que aquello que el término designa rígidamente es considerado como parte de su significado, el resultado tiene una de las características propias del millianismo, a saber, su externismo. La propuesta de Putnam para el caso de “agua” es que su significado es diferente del de “agua*” porque aquello que es designado rígidamente por cada uno de ellos (H₂O y XYZ respectivamente) es parte de su significado. Lo que expresamos con uno y otro es distinto porque su extensión es diferente. De acuerdo con su propuesta, “agua**” sí sería sinónimo de “agua”, ya que ambos designan rígidamente a la misma sustancia. Como Oscar no podrá reconocer que la sinonimia sólo ocurre en ese caso, la **Transparencia** falla.

¿Por qué Putnam opta por esta propuesta en vez de la indéxica? Su motivación no se encuentra muy desarrollada. El pasaje relevante es el siguiente.

Si bien éste [el camino indéxico] es el camino correcto a seguir para una palabra absolutamente indexical como “yo”, parece incorrecto para las palabras que se discutieron. Consideremos “olmo” y “haya”, por ejemplo. Si están “intercambiadas” en la Tierra Gemela, entonces, seguramente, no diríamos que “olmo” tiene el mismo significado en la Tierra y en la Tierra Gemela aunque mi *Doppelgänger* tenga un estereotipo de haya (o de “olmo”, como él la llama) que sea idéntico a mi estereotipo de olmo. Más bien diríamos que “olmo”, en el idiolecto de mi *Doppelgänger* significa *haya*. Por esta razón, me parece mejor seguir un camino diferente e identificar “significado” con un par ordenado (o posiblemente un *n-tuplo* ordenado) de entidades, una de las cuales es la extensión. (SS, 51).

Nos dice Putnam que si adoptamos la propuesta indéxica (para el caso de términos distintos a los “absolutamente” indéxicos, o sea, distintos a los indéxicos usuales) ello tiene

⁶¹ El significado de los términos está dado, según su propuesta, por cuatro elementos: los marcadores sintácticos (‘verbo’, ‘sustantivo’, etc.), los marcadores semánticos (‘clase natural’, ‘período de tiempo’, ‘animal’, etc.), el estereotipo (los rasgos que se presentan normalmente, las propiedades superficiales más comunes del referente) y la extensión.

consecuencias contraintuitivas, y para demostrarlo nos pide que consideremos el siguiente caso. En la Tierra Gemela hay ahora dos palabras, nosotros las llamaremos “olmo*” y “haya*”, la primera refiere a las hayas y la segunda a los olmos. Así como Putnam asocia un criterio común (lo que Putnam llama “estereotipo” y que relaciona con el concepto que el hablante asocia con el término) para “olmo” y “haya”, su *Doppelgänger* hace lo mismo con “olmo*” y “haya*”. Como lo hemos venido haciendo hasta aquí, modifiquemos el ejemplo y permitamos que Putnam viaje a la Tierra Gemela y reciba de su *Doppelgänger* toda la información semántica que éste posee. Considera Putnam que si adoptamos la propuesta indéxica que él pretende rechazar nos veremos obligados a postular que “olmo” y “olmo*” son sinónimos, lo cual le resulta poco intuitivo. Para Putnam, en un caso como éste es más natural ver, en la diferencia en extensión, la señal de una diferencia en el significado. Propone entonces que, en ese caso, consideremos que “olmo*” significa haya.

Putnam podría haber dicho desde el principio que la propuesta de que “agua” y “agua*” son sinónimos no es intuitiva y que es mejor incluir a la extensión de ambos como parte de su significado. Aquí la respuesta del internista sería simplemente la de negar la contraintuitividad, o la de afirmar que la intuición se equivoca. Para fundamentar la sinonimia el internista habría señalado que ambos términos pueden considerarse como compartiendo, además de la relación mismoL, una misma asociación con un cierto conjunto de propiedades que cumplen el rol de definición operacional, en este caso, **P**.

Pero Putnam propone, en cambio, este nuevo ejemplo. Respecto de él tenemos, para empezar, dos opciones: o consideramos que Putnam es un experto, o sea, que su uso de los términos no puede considerarse como deferencial, o consideramos que no lo es. Si se trata de este último caso entonces no tenemos razones para sostener, como Putnam lo hace, que la propuesta indéxica determinaría que “olmo” y “olmo*” son sinónimos. La sinonimia depende del significado de los términos y lo que pasa en la cabeza de los que usan estos términos deferencialmente es, podríamos decir que por definición, incapaz de determinar dicho significado. En este caso el argumento falla al dictaminar como consecuencia de la perspectiva indéxica algo que no se sigue de los datos presentados. Por otro lado, si Putnam no está usando deferencialmente los términos entonces podemos considerar que sus estereotipos son semánticamente relevantes, en particular, que ellos nos dan la “definición operacional” de los términos. Pues bien, de ser así tenemos, en el ejemplo, la misma

definición, el mismo criterio, operando en los cuatro casos. Ahora sí tenemos razones para exigirle al internista que postule sinonimia (en uno de los dos niveles del significado indéxico), aunque no sólo respecta a ‘olmo’ y ‘olmo*’, sino respecto de los cuatro términos. Pero el problema de esta interpretación es que, para que ese resultado sea contraintuitivo, debe acompañarse del hecho de que “olmo” y “haya” (y “olmo*” y “haya*”) refieran a árboles diferentes. En el ejemplo Putnam asume que ese es el caso pero creo que, cuando Putnam es considerado como un experto, la asunción es demasiado fuerte. Si la definición operacional es la misma, el internista tiene buenas razones para argumentar que la designación también lo será para cada integrante de cada par de términos.

Como puede verse parece haber, entre Putnam y el internista, un problema en el punto de partida. El escenario que Putnam debe plantear es uno que el internista no acepta. El internista acepta un escenario en el que “olmo” y “haya” refieren a los olmos y las hayas respectivamente y “olmo*” y “haya*” refieren a las hayas y los olmos respectivamente; pero para que ello suceda exige que los integrantes de cada par de términos tengan definiciones operacionales distintas, tal vez desconocidas por Putnam, pero conocidas por un experto. Para que a ello se sume, como se plantea en el ejemplo, que “olmo” y “olmo*” son, además, sinónimos estos dos términos deben compartir *la misma definición operacional*, la cual, por ende, será diferente de la de ‘haya’ y ‘haya*’. Cuando éste sea el caso el internista estará a dispuesto a defender, como en el caso de “agua”, la postulación de sinonimia, aun en contra de la supuesta falta de intuitividad derivada de la diferencia en extensión. Si, por el contrario, tomamos a Putnam como a un experto entonces, dado que él no cuenta con criterios (definiciones operacionales) diferentes para los pares de términos, ya no tenemos razones para asumir, tal como se asume en el ejemplo, que los pares de términos designan a sustancias diferentes.

Por supuesto, un externista como Putnam puede pedir, a su vez, razones para delimitar el conjunto de escenarios posibles de la manera que el internista propone. ¿Por qué asumir que para que “olmo” y “haya” (y “olmo*” y “haya*”) refieran a árboles diferentes debe existir un criterio que, en tanto definición operacional, selecciona a los olmos y que éste es parte del significado de “olmo”, y debe existir otro criterio que selecciona a las hayas y que es parte del significado de “haya”? El externista puede objetar que la diferencia en la extensión de los

términos puede ser *nada más* que el resultado de diferentes relaciones causales, que conectan a cada término con cada tipo de árbol.

Lo que me interesa señalar de este asunto es que la discusión relevante no está explícitamente considerada en el argumento con el que Putnam pretende fundamentar su decisión externista. El argumento de Putnam no es, en verdad, útil. En él parece asumirse que ciertas diferencias en extensión pueden ocurrir en circunstancias en las que el internista negaría dicha diferencia; el argumento adopta un punto de vista, respecto a cómo se determina la referencia, que el internista no está dispuesto a aceptar. Evidentemente esta clase de oposición nos remite a la discusión del capítulo anterior, sigue siendo ella la verdaderamente relevante a la hora de determinar cuál es la propuesta semántica más adecuada, *también en lo que respecta a lo que ocurre con los términos que designan rígidamente*. Quizás Putnam finalmente tenga razón y su propuesta externista sea la indicada cuando se trata, por ejemplo, de términos para clases naturales. Pero, nuevamente, la intención de este capítulo ha sido señalar que ello no puede derivarse de la presentación del fenómeno de la rigidez; el comportamiento modal rígido admite, además de la explicación más o menos milliana, una explicación indéxica que, a diferencia de la anterior, es compatible con el internismo epistémico.

V. Designación rígida y significado descriptivo.

En el capítulo anterior nos hemos ocupado de las razones de Kripke para considerar que el descriptivismo ni siquiera es la teoría correcta en cuanto a la manera en que se fija la referencia de los nombres propios. Aquí nos ocuparemos muy rápidamente del argumento que Kripke presenta para establecer que, aun en el caso de que una descripción fije la referencia, ella no puede considerarse como dándonos el significado del nombre. En la medida en que el argumento depende de la *rigidez* de los nombres propios, lo que sigue puede verse como una ilustración de la discusión que hemos venido desarrollando a lo largo de este capítulo.

El problema para el internista/descriptivista es que las descripciones que podrían ser buenas candidatas, en lo que concierne a la **Transparencia**, no son adecuadas en tanto encargadas de producir el comportamiento modal requerido, la rigidez. Cada objeto satisface un número infinito de descripciones pero, si alguna ha de considerarse como semánticamente

conectada con su nombre, ella es, evidentemente, la que se utiliza para fijar su referencia⁶². En el capítulo pasado hemos visto cómo responder al problema de que algunos individuos parecen estar usando el nombre sin utilizar una descripción para fijar la referencia. Lo que ahora nos ocupa es otra cosa: aun si aceptamos que, finalmente, existe tal descripción, ella no puede considerarse como sinónima del nombre debido a su comportamiento modal.

Cuando la forma en la que se fija la referencia de un nombre apela a propiedades esenciales el descriptivista no tiene problemas, ya que se tratará de una descripción que designa rígidamente, pero ello rara vez es el caso. Si alguna propiedad es utilizada para identificar al referente de un nombre ella generalmente será accidental, la descripción será, por tanto, una que designe a distintos objetos en distintas situaciones contrafácticas, una que no designará rígidamente. Con base en la tesis de la rigidez de los nombres propios podemos entonces establecer que existe una diferencia en el comportamiento modal del nombre y de la descripción que es utilizada para fijar su referencia. El argumento modal de Kripke parte de esta constatación y agrega que, si dos expresiones tienen un comportamiento modal diferente, en particular si una de ellas es rígida y la otra no lo es, entonces tales expresiones no son sinónimas.

Ciertas formas de combatir al argumento modal buscan rechazar o reinterpretar la tesis de la rigidez de los nombres propios, estas opciones son consideradas y puestas en duda en el Apéndice I. Otra forma de combatir el argumento es postulando que el comportamiento modal de las expresiones no es semánticamente relevante, que dos expresiones pueden diferir en su comportamiento modal y, sin embargo, ser sinónimas. No discutiremos esta opción aquí. Cuando la diferencia modal en cuestión está basada en la rigidez, tal como la entiende Kripke⁶³, es razonable suponer que de ella se deriva una diferencia semántica.

En definitiva, considero que el argumento modal es correcto y permite concluir que, en la mayoría de las ocasiones, el nombre no es sinónimo de la descripción que fija su referente. Pero lo que no es correcto es ver en esta refutación la consolidación de la postura

⁶² Podemos imaginar un descriptivismo externista, en el que el significado del nombre está dado por una descripción que nadie tiene por qué conocer. En este caso el significado descriptivo del nombre no tiene por qué derivarse de la manera en la que se fijó su referencia. En la Conclusión de este trabajo se menciona algo más acerca de esta posibilidad. Por el momento trabajamos bajo la hipótesis, ya presentada en el capítulo Uno, de que la motivación del descriptivismo se encuentra en el internismo epistémico, lo cual hace de la descripción utilizada para fijar la referencia la más adecuada para darnos el significado del nombre.

⁶³ En el Apéndice I veremos una suerte de “reinterpretación” de la rigidez, en la que la diferencia modal depende de convenciones de alcance.

milliana acerca de los nombres propios. Ello excede las posibilidades del argumento modal. Para que el argumento modal sea un argumento milliano debería asumirse la siguiente oposición: o bien los nombres propios son sinónimos de la descripción que fija su referente o bien el referente agota (o al menos es parte de) el significado del nombre. Ésta es una falsa oposición⁶⁴: la descripción que fija la referencia puede ser *parte* del significado del nombre sin agotarlo, y ello sin que sea su *referente* el que venga a llenar el espacio que queda libre. Lo que puede concluirse a partir del argumento modal es que el significado de los nombres no está dado, *en su totalidad*, por la descripción que fija su referente pero no se puede demostrar que la descripción no sea, respecto del nombre, semánticamente relevante ni que, a la inversa, el referente sea parte de su significado.

La respuesta internista/descriptivista al argumento modal puede ser, a grandes rasgos, la siguiente. Se mantiene la postura respecto a que la descripción que fija la referencia del nombre es semánticamente relevante y se introduce, como parte del significado del nombre, un nuevo elemento encargado de justificar su rigidez, un elemento que no sea, por cierto, la referencia del nombre. Ya hemos esbozado, en este capítulo, una forma de hacerlo. Utilizando ciertas sugerencias de Putnam, consideramos la posibilidad de postular que el significado de “agua” estuviese dado por su definición operacional (en este caso **P**) más la relación indéxica mismoL. La primera no es otra cosa que la descripción que fija la referencia, la segunda se coloca para dar cuenta de la rigidez del término. Tomemos entonces algún candidato, más o menos plausible, a descripción encargada de fijar el referente de cierto nombre⁶⁵. Por ejemplo, el nombre “Héspero” y la descripción “el lucero vespertino”. La propuesta es considerar que el significado del nombre está dado por esa descripción, en su rol de definición operacional, más la relación mismoO (mismo objeto) o, quizás, mismoCC (mismo cuerpo celeste).

Sólo para conectar esta clase de respuesta con algunas otras propuestas que consideraremos más adelante, podemos ver a la relación mismoX como un operador rigidificante, un operador que se introduce en la descripción encargada de fijar la referencia para volverla rígida. Podemos entonces simplificar la postura, afirmando que el significado de

⁶⁴ Lo es en más de un sentido. Lo es, por ejemplo, porque hay otras descripciones, completamente desligadas de la función de fijar la referencia del nombre, que podrían considerarse como sinónimas del nombre. Entiendo que esta opción le está vedada al descriptivista cuya motivación se encuentre en la validez de la **Transparencia**; pero, como se señaló en la nota 62, existe, al menos en teoría, la posibilidad de postular un descriptivismo externista que sí podría servirse de estas otras descripciones.

⁶⁵ Recuérdese que lo que ahora nos ocupa es el argumento modal y no el semántico, por lo que es inofensivo el asumir que hay una descripción que fija el referente.

“Héspero” está dado por la descripción “el *actual* lucero vespertino”, donde “actual” se concibe como un operador rigidificante que determina que la descripción designa, en toda situación contrafáctica, no al objeto que tiene la propiedad de ser el lucero vespertino en la situación contrafáctica considerada, sino al objeto que tiene la propiedad de ser el lucero vespertino en la situación *original*⁶⁶. Como puede apreciarse, la función de “actual” es análoga a la de “mismoX”. En particular, “actual” introduce la misma referencia a un cierto mundo que representa la situación original, tal como lo hace la relación mismoX, de manera que considerar a diferentes mundos como los representantes de esa situación original puede derivar en modificaciones respecto al individuo u objeto rígidamente designado.

La segunda parte de este capítulo desarrollará, con algo más de detalle, el tipo de modelo semántico al que podría apelarse para construir la respuesta internista/descriptivista que acabamos de esbozar.

SEGUNDA PARTE

En **El nombrar y la necesidad (NN)** se encuentra la defensa de una postura original acerca de la relación entre valores modales y epistémicos. Antes de la aparición de las conferencias de Kripke solía asumirse que la necesidad estaba al menos *correlacionada* con la aprioridad; se consideraba que lo a priori era siempre necesario y lo necesario siempre a priori. La tesis de la rigidez parece conducirnos, sin embargo, a la aceptación de contraejemplos.

La presencia de dos designadores rígidamente correferenciales produce una verdad necesaria. Tómese a “Héspero” y “Fósforo”. Si se trata de designadores rígidamente entonces ambos refieren a Venus, no sólo en la situación actual, sino en toda situación contrafáctica. Dado que un objeto es idéntico a sí mismo en toda situación contrafáctica o, dicho de otra manera, dado que una de las propiedades esenciales de Venus es ser idéntico a sí mismo,

⁶⁶ Esta versión busca remitir a la propuesta bidimensional de Davies & Humberstone [1981]. No es claro, sin embargo, que ellos estén dispuestos a considerarla como una propuesta indécica -aunque, por cierto, la lectura que Evans [1979b] hace de la misma es de este tipo. Dicho sea de paso, una lectura natural de “actual” es considerarlo como haciendo referencia a lo que sucede en el mundo desde el que se realiza la emisión, lo cual genera, como se mencionó en la nota 60, resultados que pueden considerarse poco intuitivos. Por otra parte, debe mencionarse que Davies & Humberstone explícitamente anotan su rechazo a aplicar, tal como acabamos de hacer, su propuesta basada en operadores rigidificantes para dar cuenta de la semántica de los nombres propios. Volveremos sobre este asunto en la segunda parte de este capítulo.

“Héspero es Fósforo” refiere a un hecho que se da en todas estas situaciones⁶⁷, se trata, por ende, de una verdad necesaria. Habiendo llegado a este resultado Kripke mantiene, sin embargo, una postura respecto al valor epistémico de esta clase de oraciones que permite considerarlas como expresando verdades conocidas a posteriori. “Héspero es Fósforo” representa entonces, según Kripke, un caso de verdad *necesaria y a posteriori*. En general, enunciados formados por dos designadores rígidos correferenciales serán, para Kripke, casos de verdades necesarias que probablemente hayan sido conocidas a posteriori.

Por otro lado, afirma Kripke que “el calor causa en nosotros la sensación de calor” puede considerarse como una verdad a priori. Ello debido a que la manera en que hemos fijado la referencia de “calor” es a través de la propiedad de causar en nosotros cierta sensación, a la que denominamos “sensación de calor”. En este sentido, no debemos realizar una investigación empírica para determinar si lo afirmado es cierto, lo afirmado es cierto porque así lo hemos estipulado. Pero, aunque verdadero a priori, se trata, sin embargo, de algo contingente. Para Kripke los términos para clases y fenómenos naturales son rígidos, por ende “calor” designa al mismo fenómeno en toda situación contrafáctica. Ahora bien, ser el mismo fenómeno depende de tener las mismas propiedades esenciales y lo esencial del calor es ser el movimiento acelerado de moléculas. Como podemos suponer que en ciertas situaciones contrafácticas el movimiento acelerado de las moléculas no causa la sensación de calor⁶⁸, esto implica que en esas situaciones el calor no causa la sensación del calor. En resumen “el calor causa en nosotros la sensación de calor” es, aunque *a priori, contingente*, mientras que “el calor es el movimiento acelerado de las moléculas” es, aunque a posteriori, necesario.

En el Apéndice I de esta tesis se menciona que, como señala Dummett, “Santa Ana podría no haber sido la madre de María” parece presentar cierta ambigüedad. En un sentido lo

⁶⁷ Tal vez no en todas. En las situaciones contrafácticas en las que no existe Venus probablemente no se dé el hecho de que Venus es idéntico a sí mismo. En todo caso, de esas situaciones tampoco diremos que se da el hecho contrario, que Venus *no* es idéntico a sí mismo. La cuestión se relaciona con la de la rigidez persistente (ver nota 55). Si “Héspero” y “Fósforo” son persistentemente rígidos entonces en algunas situaciones contrafácticas los términos no designarán nada, y probablemente deberíamos decir que en esas situaciones “Héspero es Fósforo” no es verdadera, aunque tampoco es falsa. No haremos esta clase de precisiones en las sucesivas referencias a valores modales metafísicos. Cuando hablemos de un enunciado necesario, el lector debe tener en cuenta que podemos estar hablando de un enunciado que tal vez no es verdadero en *todos* los mundos o situaciones contrafácticas, pero sí es uno que nunca resulta falso. De la misma manera debe leerse la afirmación de que el enunciado se refiere a un hecho que se da en *toda* situación contrafáctica. Una forma de evitar estas complicaciones es apelar a condicionales del tipo “si existe Héspero, entonces Héspero es Fósforo”, por razones de simplicidad preferimos no hacerlo.

⁶⁸ Quizás porque nuestra configuración física, en esa situación contrafáctica, es diferente.

Capítulo Tres. La rigidez.

que se afirma es cierto (ya que podría no haber tenido hijos) pero en otro parece falso (puesto que se está asumiendo que fijamos la referencia de “Santa Ana” a través de la propiedad de ser la madre de María). La lectura que hace Dummett de fenómeno es que opera aquí una ambigüedad que depende del alcance del operador modal pero, como se anota en el Apéndice, la tesis de la rigidez no admite tal explicación. Si existe allí una ambigüedad esta debe considerarse de otra manera, por ejemplo, como derivada de la posibilidad de dar dos interpretaciones distintas del operador modal. En este caso, el sentido *modal* en el que “Santa Ana podría no haber sido la madre de María” es falso es *epistémico*, y tiene que ver con el hecho de que, dado que fijamos la referencia de la manera considerada, *sabemos con certeza* que Santa Ana es la madre de María. El sentido en el que el enunciado acerca de Santa Ana es verdadero es, en cambio, el sentido modal usual, el *metafísico*, aquél respecto del cual es relevante la tesis de rigidez.

Podemos entonces decir que, a partir del fenómeno de la rigidez, Kripke extrae la consecuencia de que la modalidad epistémica y la metafísica no están correlacionadas. Existen casos de necesidad a posteriori, o sea, de necesidad metafísica y contingencia epistémica y casos de contingencia a priori, casos de contingencia metafísica y necesidad epistémica. En esta segunda parte del capítulo presentaremos un modelo semántico cuya motivación se encuentra en este resultado al que arriba Kripke: la separación de la modalidad epistémica y la metafísica. Como se verá, el modelo semántico puede relacionarse, de manera natural, con el tipo de explicación internista/descriptivista de la rigidez que se ha presentado en la primera parte del capítulo. De hecho, puede concebirse esta segunda parte como una forma de desarrollar el modelo semántico que el internista/descriptivista debe postular para poder responder a la rigidez. Es importante notar, por cierto, que la conclusión que extrae Kripke acerca de, por ejemplo, la necesidad *a posteriori* de “Héspero es Fósforo” responde a lo que parece ser la aceptación de Kripke, mencionada ya en la Introducción, de la intuición fregeana de que existe una diferencia epistémica en los nombres propios correferenciales. No es de extrañar, por tanto, que el modelo que surge a partir de esta clase de resultado represente una herramienta útil para el internista/descriptivista.

I. El esquema de la semántica bidimensional.

El modelo tiene múltiples variantes, en lo que sigue intentaré establecer sus características más generales mediante la presentación de un esquema del mismo. En el Apéndice III se desarrollan, con algo más de precisión, un par de interpretaciones alternativas del esquema.

El bidimensionalismo semántico postula dos dimensiones semánticas, las cuales serán representadas como dos intensiones. Estas intensiones pueden considerarse como funciones que arrojan, como resultado, una determinada extensión: una denotación en el caso de los términos, un valor de verdad en el caso de los enunciados. En lo que sigue asumiremos un principio de *composicionalidad* según el cual las intensiones de los enunciados dependen exclusivamente de las intensiones de los términos que los componen.

Cada intensión está relacionada con una de las dos formas de modalidad que hemos señalado. Los argumentos considerados por las funciones son, por tanto, posibilidades epistémicas en un caso y posibilidades metafísicas en el otro. Llamaremos **intensión primaria** a la función que toma como argumentos a las *posibilidades epistémicas* e **intensión secundaria** a la que toma como argumentos a las *posibilidades metafísicas*. La intensión primaria y la secundaria pueden combinarse para conformar la **intensión bidimensional**. Ésta nos da una extensión para cada par ordenado de posibilidades en el que la primera es epistémica y la segunda metafísica. Aplicando la intensión primaria a la primera, para luego aplicar la intensión secundaria a la segunda, obtenemos la extensión que la intensión bidimensional arroja respecto de dicho par ordenado.

Por el momento, al menos, puede asumirse que las posibilidades epistémicas y las metafísicas no son más que un mismo conjunto de posibilidades consideradas de manera diferente. En términos de mundos posibles, existe un solo conjunto de mundos posibles que sirve para representar estas dos formas de modalidad. Las posibilidades metafísicas son mundos posibles considerados *contrafácticamente*, mientras que las posibilidades epistémicas son mundos posibles considerados como *actuales*. La consideración *contrafáctica* es la usual, siguiendo a Kaplan [1989] podemos asimismo referirnos a esta forma de considerar al mundo posible como aquella que lo considera como una *circunstancia de evaluación*. La consideración como *actual* es la innovación bidimensionalista. El Apéndice III se ocupa

específicamente de este asunto, pero a los efectos de la construcción del esquema podemos ver, en el tratamiento de los mundos posibles considerados como actuales, a lo que Kaplan [1989] denominó como *contextos de uso* del enunciado. En este caso, cuando se considera a un mundo como actual se lo considera como *el lugar desde el que se emite* la expresión relevante⁶⁹.

Diremos que un enunciado es ***1-necesario*** cuando su intensión primaria arroja el valor verdad en todos los mundos posibles considerados como actuales⁷⁰ o, dicho de otra manera, cuando la intensión bidimensional arroja el valor verdad en todos los pares ordenados de la forma $\langle x, x \rangle$ ⁷¹, esto es, los pares ordenados en los que un mismo mundo posible es considerado como actual y como contrafáctico⁷². Ser *a priori* equivale, en el esquema, a ser 1-necesario y ser *a posteriori* a ser 1-contingente. Ser ***2-necesario respecto de cierto posibilidad epistémica 'A'*** es ser verdadero en todos los mundos posibles considerados como contrafácticos, tomando a 'A' como el mundo considerado actual, es decir, cuando el enunciado arroja el valor verdadero en todos los pares ordenados de la forma $\langle 'A', y \rangle$. Un enunciado es ***necesario simpliciter*** cuando su 2-necesidad es relativa a la posibilidad epistémica que está de hecho instanciada, esto es, cuando el mundo considerado actual es el que de hecho es actual, el estado de cosas real. Este mundo real será llamado "M". La necesidad *simpliciter* equivale, por tanto, a ser verdadero en todos los pares de la forma $\langle M, y \rangle$. El valor modal *simpliciter* pretende capturar al valor modal tradicional, el valor que está en juego cuando se afirma, por ejemplo, que "Héspero es Fósforo" es necesariamente verdadero. Por último, diremos que un enunciado es ***B-necesario*** cuando el enunciado es verdadero en cualquier par ordenado, ser 2-necesario respecto a cualquier posibilidad epistémica equivale a ser B-necesario.

⁶⁹ En general, para que los mundos posibles puedan ser considerados como actuales debemos *centrarlos*, adjudicarles, por lo menos, un individuo espacial y temporalmente ubicado.

⁷⁰ Recuérdese el matiz de la nota 67. Se trata de una necesidad débil, que más que exigir verdad en todos los mundos exige falsedad en ninguno.

⁷¹ Utilizaré letras minúsculas (x,y) como variables para posibilidades o mundos, las letras mayúsculas entre comillas simples ('A') son letras esquemáticas que designan una posibilidad en particular que no es especificada, las letras mayúsculas sin comillas (M) nombran una posibilidad determinada.

⁷² A la operación de considerar este conjunto de pares ordenados en los que la misma posibilidad (el mismo mundo posible) cumple ambas funciones se lo suele denominar "diagonalización". El término remite al bidimensionalismo de Stalnaker, del cual nos ocuparemos en el Apéndice II.

II. Los casos kripkeanos y los términos I.

Habiendo asumido que los mismos mundos representan a las dos clases de posibilidades, y asumido también el principio de composicionalidad, podemos afirmar lo siguiente: *si las expresiones que componen un enunciado de identidad son semánticamente idénticas el enunciado será B-necesario*. Las verdades analíticas como “un hombre soltero es un hombre no casado” son, en este sentido, verdades B-necesarias.

Llamemos “casos kripkeanos” a los enunciados como los que mencionamos al comienzo, aquellos que Kripke considera como casos de necesidad a posteriori y de contingencia a priori. De acuerdo con lo que acabamos de señalar, los términos que componen esta clase de enunciados no pueden ser semánticamente idénticos. Los casos de contingencia a priori son casos de 1-necesidad y 2-contingencia, por ende, casos en los que la intensión primaria es la misma pero la intensión secundaria es distinta. Los casos de necesidad a posteriori son casos de 1-contingencia y 2-necesidad respecto a **M**, por ende, casos en los que la intensión primaria es distinta y la intensión secundaria (respecto a **M**) es la misma.

De este panorama podemos extraer la conclusión de que los casos kripkeanos son producto de que, al menos uno de los términos participantes, sea tal que su intensión primaria no copie a su intensión secundaria. De otra forma el enunciado, siendo necesario en alguno de los niveles, lo sería también en el otro -sería B-necesario o analítico-. Esta diferencia de intensiones podría ocurrir de más de una forma, pero en el lenguaje natural, parece haber una única opción razonable. Si en el lenguaje natural existen términos cuyas intensiones son diferentes ello será, según parece, debido a que estos términos poseen *una intensión secundaria constante y una intensión primaria variable*. Se tratará, en definitiva, de términos que designan rígidamente a distintos objetos dependiendo de cuál es el mundo que consideramos actual. Las expresiones en cuestión, en un sentido no serán capaces de referir más que a un único objeto, pero en otro serán capaces de referir a distintos objetos en distintas circunstancias. El primer sentido es el de su rigidez, el de su intensión secundaria constante: la referencia de la expresión no varía de acuerdo con las variaciones de la posibilidad metafísica considerada. El segundo sentido es el de su intensión primaria variable: la referencia del término varía dependiendo de cuál es la posibilidad epistémica considerada. Llamemos a los términos que entren en esta categoría “términos **I**”.

La explicación bidimensionalista de los casos kripkeanos consiste entonces en postular que en ellos participa al menos un término **I**. La contingencia a priori, por ejemplo, será el resultado de la participación de un término **I** junto con otro que no lo es. El término que no es **I** tendrá dos intensiones idénticas, ambas variables y ambas iguales a la intensión primaria del término **I**. El enunciado es a priori (1-necesario) producto de la igualdad de las intensiones primarias, pero es contingente (2-contingente relativo a **M** y, de hecho, 2-contingente en términos absolutos) porque las intensiones secundarias son diferentes, una es constante y la otra no lo es. Por otro lado, cuando el caso es de necesidad a posteriori participa al menos un término **I**. Si los dos son términos **I** entonces lo que sucede es que sus intensiones primarias variables son diferentes pero, respecto a cierta posibilidad epistémica (la posibilidad **M**), arrojan el mismo resultado. Como se trata de designadores rígidos, esta coincidencia en **M** permite que tengan la misma intensión secundaria relativa a **M**. La diferencia en lo que concierne a la intensión primaria explica la aposterioridad, la igualdad de la intensión secundaria relativa a **M** explica porque son necesarios (en el sentido de 2-necesarios respecto a **M**). Otra forma de producir casos de necesidad a posteriori es que uno de los términos sea **I** y el otro tenga intensiones primarias y secundarias idénticas, ambas constantes e iguales a la intensión secundaria relativa a **M** del término **I**.

En resumen, sabíamos ya que los casos kripkeanos son casos en los que participa al menos un designador rígido, un nombre propio o un término para clase natural, el presente modelo postula algo más acerca de ellos: los términos no son sólo designadores rígidos, son términos **I**.

El descriptivismo bidimensional

No es difícil conectar este modelo de explicación con el tipo de descriptivismo/internismo compatible con la rigidez que se presentó en la primera parte del capítulo. Como se recordará, allí la idea era la de considerar que la definición operacional o, más en general, la descripción encargada de fijar la referencia del término, era parte del significado de éste, sólo que a ello se le agregaba un nuevo elemento, quizás la relación mismoX o el operador 'actual', capaz de producir el comportamiento rígido requerido.

La presente propuesta es una forma de desarrollar este enfoque. La intensión primaria modela el factor derivado de la manera en que se fija la referencia. La intensión es variable

porque se utiliza una descripción no rígida que para distintas circunstancias arroja distintos objetos. “Agua”, por ejemplo, tendría una intensión primaria variable que depende de la definición operacional, y que determina que si el mundo considerado actual es la Tierra Gemela entonces el término refiere al XYZ. La intensión secundaria modela el comportamiento metafísico, su rigidez. La intensión secundaria da cuenta del factor que depende de la relación mismoL, del operador “actual” o de otro operador rigidificante.

¿Por qué “el agua es H₂O” es un caso de necesidad a posteriori? Para este modelo la razón de ello se encuentra en que, al menos “agua”, es un término **I**. De acuerdo con lo expresado en la primer parte del capítulo, “agua” designa rígidamente, por ende, tiene una intensión secundaria constante. Pero la intensión primaria de “agua” sería variable si consideramos que ella depende de la descripción no rígida construida con base en **P**. Nótese que, si esto es correcto, entonces parece que debemos postular, asimismo, la existencia de una verdad contingente conocida a priori acerca del agua, a saber, *que agua satisfice P*. Esto se ve con claridad si recordamos lo que sucede con “calor”. ¿Por qué “el calor es aquello que causa en nosotros la sensación de calor” es a priori? Desde este modelo ello se debe a que la intensión primaria de “calor” es la misma que la de “lo que causa en nosotros la sensación de calor”, dado que esta descripción es la que fija la referencia de “calor”. La contingencia del enunciado depende de la diferencia de la intensión secundaria de uno y otra. A la inversa, “el calor es el movimiento acelerado de las moléculas” es un caso de necesidad a posteriori porque las expresiones tienen intensiones primarias variables distintas (de allí su aposterioridad), pero ellas coinciden cuando se trata de **M** y, siendo ambas rígidas, la intensión secundaria constante es la misma respecto de **M** (de allí su necesidad).

III. Posturas bidimensionales.

Como ya adelantamos, en su trabajo acerca de los deícticos Kaplan distinguió entre circunstancias de evaluación y contextos de uso. Esta diferencia entre contexto de uso y circunstancia de evaluación le permitió realizar una distinción entre lo que llamó “validez” y “necesidad”. Para Kaplan una oración **O** es *válida* cuando, sin importar cuál sea el contexto, **O** expresará una verdad en la circunstancia de evaluación de dicho contexto. Por otro lado un

enunciado E es *necesario* cuando el contenido que E expresa, en un cierto contexto, es verdadero sin importar cuál sea la circunstancia de evaluación.

Hay al menos una semejanza formal entre la definición de validez de Kaplan y la de aprioridad o 1-necesidad del bidimensionalismo y entre la definición de necesidad de Kaplan y la de necesidad o, más bien, 2-necesidad relativa a una posibilidad epistémica, del bidimensionalismo. En el primer caso se habla de ser verdad en cada circunstancia de evaluación de cada contexto, lo cual parece corresponder con la idea de ser verdadero para cada par ordenado del tipo $\langle x, x \rangle$. En ambas propuestas lo que se busca es la consideración de lo que sucede cuando se toma a un mismo estado de cosas como encargado de representar a las dos funciones relevantes: contexto y circunstancia o posibilidad epistémica y metafísica o mundo considerado como actual y como contrafáctico. En el segundo caso, se parte de *un* contexto o de una posibilidad epistémica determinada y luego se consideran *todas* las circunstancias o posibilidades metafísicas, los pares ordenados de la forma $\langle 'A', y \rangle$

Como Kaplan no dejó de notar, este enfoque explica ciertos casos cuyo carácter aparentemente paradójico es análogo al de los casos kripkeanos.

¿Cómo puede algo ser al mismo tiempo lógicamente verdadero, y por ende una certeza, y contingente? En el caso de los índiceos la respuesta es fácil de ver. (Kaplan [1989], 539, mi traducción)⁷³

La respuesta es el *corolario epistémico número 3* de **Demonstratives**, allí se afirma.

Los portadores de verdad lógica y de contingencia son entidades diferentes. Es el carácter (o, la oración, si se prefiere) el que es lógicamente verdadero, produciendo un contenido verdadero en cada contexto. Y es el contenido (la proposición, si prefiere) el que es contingente o necesario. (Ibid, mi traducción)⁷⁴

La primera frase del corolario no necesita de más modificación que la que consiste en sustituir “verdad lógica” por ‘aprioridad’ para que ella exprese el punto de vista bidimensional. Lo que sigue en el corolario mantiene una perspectiva afín al bidimensionalismo ya que las dos entidades de Kaplan son, como las dos entidades

⁷³ “How can something be both logically true, and thus *certain*, and *contingent* at the same time? In the case of indexicals the answer is easy to see”.

⁷⁴ “E. Corollary 3: The bearers of logical truth and of contingency are different entities. It is the *character* (or, the sentence if you prefer) that is logically true, producing a true content in every context. But it is the *content*, (the proposition, if you will) that is contingent or necessary”.

bidimensionalistas, entidades semánticas. Pero, ¿puede identificarse al *carácter* con la intensión primaria y al *contenido* con la intensión secundaria?

Existe, para empezar, una clara diferencia entre ambas posturas, aunque no es claro cuán sustancial sea. El carácter kaplaniano es una función que determina un *contenido proposicional*, mientras que la intensión primaria, tal como la hemos descrito, determina una *extensión*. Tener un carácter estable es expresar siempre el mismo contenido. En la propuesta de Kaplan los indécicos tienen un carácter variable debido a que son términos directamente referenciales; para Kaplan el contenido expresado por un indécico es aquello a lo que refiere, lo cual varía dependiendo del contexto de emisión. Las descripciones, en cambio, expresan siempre un mismo contenido y, por ello, su carácter es estable. En nuestro modelo, sin embargo, las descripciones tienen intensiones primarias variables cuando denotan a diferentes cosas en diferentes contextos o posibilidades epistémicas. Por ello, si bien todos los términos que tienen un carácter variable, en el sentido kaplaniano, tienen una intensión primaria variable lo contrario no ocurre: existen términos que tienen una intensión primaria variable pero como no son directamente referenciales su carácter es estable.

La segunda característica de Kaplan, que puede estar o no estar incluida en el esquema bidimensional, tiene que ver con el hecho de que la distinción entre carácter y contenido busca establecer algo relevante respecto a cuál es la *proposición* expresada. Como se sigue de lo planteado en el párrafo anterior, en la propuesta de Kaplan el carácter sirve para determinar a la proposición expresada pero no forma parte de ella. Las emisiones en las que aparecen indécicos expresan, en su propuesta, proposiciones singulares en las que participa el objeto designado por el indécico, ya que, como dijimos, para Kaplan se trata de términos directamente referenciales. Todo esto sin poner en duda, no obstante, el hecho de que el carácter del indécico es parte del significado del término. Kaplan considera que el carácter *semánticamente* determina el contenido proposicional, aunque no forma parte de él. Hasta ahora no hemos dicho nada acerca de la manera en que la propuesta bidimensional se relaciona con el concepto de “proposición”, y no lo haremos más adelante. Nuestra presentación del esquema bidimensional (y, de hecho, también nuestra discusión del resto de los debates) pretende mantenerse neutral respecto a esta cuestión. Evidentemente este asunto es de central importancia cuando se trata de conectar al esquema con una concepción acerca

de las actitudes proposicionales⁷⁵. Adoptar o no la postura kaplaniana, que explica la rigidez apelando a la noción de referencia directa y de proposición singular, es relevante cuando se trata de este asunto. Y también es relevante cuando se trata de la **Transparencia**. La referencia directa aplicada a los indéxicos conduce, según entiendo, a la refutación de dicha tesis en uno de los niveles semánticos en los que debe dividirse la aplicación de la tesis cuando se trata de términos indéxicos. De hecho, la propuesta de Searle ya mencionada, la propuesta en la que lo que llama “sentido fregeano” está definido por la autoreflexividad, y que fue anotada como una forma de salvar a la **Transparencia** en su aplicación al nivel problemático, surge, justamente, como una forma de evitar la postulación de referencia directa en el caso de los indéxicos.

Otra cuestión importante, pero que discutiremos más adelante, es la siguiente. Para Kaplan el carácter de un término tiene que ver con su significado en el sentido de significado convencional, significado público. También aquí el esquema bidimensional no descarta esta posibilidad aunque tampoco la exige. Más adelante veremos que Chalmers, por ejemplo, cree que la intensión primaria debe interpretarse manera más cercana a un enfoque contextualista⁷⁶ del significado expresado, en el sentido de que distintas emisiones de una misma palabra pueden tener intensiones primarias diferentes.

A pesar de las particularidades señaladas, debe reconocerse que la propuesta kaplaniana de los indéxicos apunta en la dirección bidimensional, de hecho en cierta medida la inicia –así sea involuntariamente. En esa propuesta los indéxicos comunes son términos **I**, tienen una intensión primaria variable, derivada de su carácter variable y una intensión

⁷⁵ Al respecto, Soames [2005] estableció una crítica al modelo bidimensional, basada en los problemas que representaba una cierta forma de introducir la noción de “proposición” en el esquema. En particular Soames parece asumir que cada intensión expresa una proposición distinta y que sólo una de ellas sería relevante para dar cuenta de las actitudes proposicionales. Asumido esto el autor extrae una serie de complicaciones que dependen de colocar al enunciado en un contexto en el que se combinan elementos epistémicos y modales metafísicos. Acerca de esta crítica Chalmers [2008] apunta, creo que con razón, que el modelo no puede atarse a priori a una cierta propuesta respecto a cómo conectarlo con el terreno de las proposiciones y, más aun, con el de las actitudes proposicionales. Agrega asimismo, y ello también me parece prudente, que puestos a investigar cómo conectar el esquema con las proposiciones parece más razonable el considerar que la proposición expresada o, en todo caso, la proposición conectada con la actitud proposicional, debe depender de las dos intensiones. Al menos en principio, esta propuesta parece capaz de solucionar los problemas que Soames señala para las interpretaciones en las que sólo una de las intensiones nos da la proposición relevante. El tema merece, por supuesto, una discusión específica.

⁷⁶ Hay otro sentido de “contextualismo” respecto del cual Chalmers *no* es contextualista. El contextualismo que ahora mencionamos es el que propone una noción de significado expresado que varía dependiendo del contexto. La segunda clase aparece en el Apéndice III y describe una forma de interpretar la intensión primaria del esquema bidimensional.

secundaria constante, producto de su rigidez. Y ello permite explicar por qué generan el tipo de comportamiento, análogo al de los casos kripkeanos, que Kaplan correctamente identifica, a saber, validez más contingencia, o no validez más necesidad.

Ahora bien, si definimos al bidimensionalismo como la postura que aplica la estrategia de la postulación de los términos **I** en *todos* los casos kripkeanos, entonces Kaplan claramente *no* es un autor bidimensionalista. En particular, para los casos kripkeanos en los que participan nombres propios su respuesta no es bidimensional: Kaplan no cree que los nombres propios sean términos **I**, según él, su intensión primaria es constante⁷⁷.

Algo similar sucede con otros autores, que también parecen adoptar una propuesta bidimensional respecto a *ciertos* casos kripkeanos pero no respecto a *todos* ellos, en especial no respecto a los casos en los que participan nombres propios comunes. Evans [1979], por ejemplo, distinguió entre lo que consideró como la *proposición* expresada por un enunciado y el *contenido* de una aserción del mismo⁷⁸. A partir de esa distinción postuló dos clases de modalidad: profunda y superficial. Finalmente, la distinción le permitió afirmar que ciertos casos de contingencia a priori debían considerarse como casos de contingencia superficial y necesidad profunda. Las expresiones en las que Evans identificó esta clase de comportamiento diferencial, en lo que respecta a las dos modalidades, tenían características que podrían asimilarse a las de los términos **I**. En lo que concierne a algunos pocos nombres, los *nombres descriptivos*, Evans encontró que cierta descripción se encargaba de fijar su referencia y era semánticamente relevante. No obstante, la diferencia en el comportamiento modal metafísico (la rigidez del nombre y la no rigidez de la descripción) establecían que el nombre no podía considerarse como sinónimo de la descripción. La participación acotada de la descripción explicaba las diferencias que surgían, respecto de la modalidad profunda y superficial, en los enunciados en los que participaban estos nombres. Nuevamente, aunque la propuesta de Evans no se ajusta de manera obvia a lo aquí desarrollado, sí parece relevantemente cercana. De cualquier forma, al igual que ocurre con Kaplan, el autor no

⁷⁷ Lo que Kaplan explícitamente afirma es que los nombres propios tienen un carácter estable. Como hemos visto, esto por sí solo no implica que tengan una intensión primaria constante. Pero dicha conclusión está avalada por lo siguiente. Como hemos mencionado, para que una expresión tenga un carácter variable debe ser directamente referencial, por ello una expresión puede tener una intensión primaria variable y un carácter estable debido a que se trata de una expresión que no es directamente referencial. Como Kaplan cree que los nombres propios son directamente referenciales, de su afirmación de que ellos poseen un carácter estable puede derivarse que, para él, los nombres tienen una intensión primaria constante.

⁷⁸ Como sugieren Davies & Humberstone [1981] la distinción de Evans parece corresponder a la distinción dummettiana entre *sentido composicional* [ingredient sense] y *contenido asertórico*.

puede considerarse como bidimensionalista, en el sentido de aplicar la propuesta a todos los casos kripkaenos. También su propuesta está restringida a lo que sucede con un grupo particular de términos, en este caso, un reducido grupo de nombres propios.

A partir del trabajo de Evans, Davies & Humberstone [1981] construyeron un modelo más claramente bidimensional. En su modelo se afirma que la relación que un enunciado tiene con un estado de cosas posible es doble: por un lado existe el valor de verdad del enunciado *respecto* a ese mundo, por el otro el valor de verdad del enunciado *en* ese mundo. Estas dos formas de considerar al mundo sirven para dar cuenta de la diferencia que Evans señaló entre modalidad superficial y profunda. Los autores apelan además al operador rigidificante “actual” para explicar las peculiaridades de los nombres descriptivos, en lo que respecta a esta doble consideración de los mundos. Siendo “D” la descripción no rígida que fija la referencia de un cierto nombre descriptivo, Davies & Humberstone proponen considerar que el significado de ese nombre está dado por la descripción “el actual D”, la cual, integrada al modelo bidimensional que ellos construyen, genera el comportamiento particular de esta clase de términos. La cercanía del modelo de estos autores con el aquí desarrollado es más clara que en el caso de Evans. Por razones de espacio dejo que el lector acuda a los textos de unos y otro para que se haga una idea más precisa de las propuestas. Sólo puedo señalar que, en nuestro esquema, “el actual D” funciona como una expresión **I**. La intensión primaria de “el actual D” es la misma que la de “el D”, por ende variable; la diferencia entre “el actual D” y “el D” se encuentra sólo en su intensión secundaria, la de la primera es constante y la de la segunda variable. Davies & Humberstone consideraron que su modelo daba cuenta de los nombres descriptivos de Evans, y dejan como una hipótesis a explorar la posibilidad de que también pudiese aplicarse al caso de los términos para clases naturales. Pero explícitamente expresan un convencido descreimiento respecto a la posibilidad de aplicar esta propuesta al caso de los nombres propios comunes.

En resumen, podemos usar “bidimensionalismo” para hablar de dos cosas. Podemos utilizarlo como el nombre de una cierta estrategia, la de los términos **I**, o como el nombre de una postura que busca aplicar esa estrategia a todos los casos kripkeanos. Las propuestas de Kaplan, Evans y Davies & Humberstone tienen elementos que permiten conectarlos, de alguna u otra manera, con el bidimensionalismo en el primer sentido. Esto es algo que no pretendo haber establecido, pero que el lector será capaz de reconocer si se remite a los textos

de los autores. En ninguno de los tres casos puede hablarse, en cambio, de bidimensionalismo en el segundo de los sentidos. En especial, todos ellos consideran que la explicación “bidimensional” que proponen para explicar ciertos casos kripkeanos de contingencia a priori o necesidad a posteriori, no se aplica cuando se trata de casos kripkeanos en los que participan nombres propios comunes. Puesto en nuestros términos, los cuatro autores coinciden en negarle a los nombres propios comunes la categoría de términos **I**, más específicamente, lo que los autores rechazan, si lo seguimos poniendo en nuestros términos, es que los nombres propios comunes tengan una intensión primaria variable.

¿Existen bidimensionalistas en el segundo sentido? ¿Hay autores que consideran que los nombres propios comunes son términos **I**, tienen una intensión primaria variable? Frank Jackson es uno de ellos, David Chalmers es otro.

El debate acerca del bidimensionalismo.

El modelo bidimensional representa una manera en la que el internista/descriptivista puede acomodar el problema de la rigidez. Distinguiendo entre dos intensiones, el descriptivista puede darle un estatus semántico a la descripción que fija la referencia del nombre, sin que ello suponga que el nombre deba tener el comportamiento modal de la descripción. En este sentido, esta segunda parte del capítulo se relaciona naturalmente con la primera.

Ahora bien, cuando nos ponemos a evaluar las distintas propuestas, más o menos bidimensionales, que han sido presentadas encontramos una diferencia clara entre las posturas de Kaplan, Evans o Davies & Humberstone y las de Chalmers y Jackson. Cuando nos ocupamos de esta diferencia, el bidimensionalismo pasa a conectarse con las cuestiones presentadas en el capítulo Dos. El primer grupo de autores ha desarrollado propuestas más o menos bidimensionales, todas ellas restringidas a ciertos términos o expresiones, sin llegar nunca a considerar seriamente su aplicación al caso de los nombres propios comunes. En todos estos casos se ha rechazado la idea de que existe este componente descriptivo, representado por una intensión primaria variable, cuando se trata de nombres propios comunes. Y esta cuestión, la presencia o no de una intensión primaria variable en los nombres propios comunes, no deja de ser la cuestión del capítulo Dos, sólo que ahora inscrita en el marco del proyecto bidimensional. Las razones a favor o en contra de la postulación de una

intensión primaria variable no son otras que las razones pertinentes a la hora de resolver la disputa presentada en aquel capítulo.

Como vimos en dicho capítulo, una de las maneras de defender al descriptivismo es admitiendo la posibilidad de que significados descriptivos diferentes sean expresados por un mismo nombre en distintas circunstancias. Franck Jackson -uno de nuestros bidimensionalistas radicales, que buscan aplicar la respuesta bidimensional a todos los casos kripkeanos- fue presentado como exponente de esa propuesta. David Chalmers -otro de nuestros bidimensionalistas radicales- también parece adoptar esta perspectiva⁷⁹.

La intención primaria variable de los nombres propios comunes es, en el caso de Chalmers y Jackson, una intención asociada no al tipo lingüístico sino a cada instancia específica en la que se usa el nombre. En tanto se trata de una intención *semántica*, esta propuesta, en la que cada instancia del nombre tiene una intención primaria distinta, parece apoyarse en el tipo de enfoque acerca del significado expresado que simpatiza con la variación más que con la estabilidad de lo expresado por una palabra en los diferentes contextos de emisión. Del otro lado, el hecho de que Kaplan, Evans y Davies & Humberstone estén pensando desde el marco más estable, desde el significado público, probablemente sea una de las razones por las que se resisten a admitir intenciones primarias variables en el caso de los nombres propios comunes. Dicho lo cual, debe recordarse sin embargo que, si lo establecido en el capítulo Dos es correcto, el hecho de adoptar la perspectiva estable y, por ende, de conectar a la intención primaria con el significado público no es suficiente para negarle a los nombres propios comunes la posesión de una intención primaria variable.

En todo caso, creo que es importante reconocer que ciertas discusiones contemporáneas acerca de las virtudes y defectos de la explicación bidimensional de los casos kripkeanos, en particular de los casos kripkeanos en los que participan nombres propios comunes, está finalmente basada en consideraciones que no tienen que ver específicamente con el modelo bidimensional. Según creo, muchas de las críticas al bidimensionalismo defendido por Chalmers y Jackson que pueden encontrarse, por ejemplo, en Byrne & Prior

⁷⁹ Chalmers [2006] distingue entre un significado estable [*standing meaning*] y un significado epistémico. El primero es el que asocia con la competencia lingüística, la cual a su vez conecta con el conocimiento del significado de los *tipos lingüísticos*. Esta noción de Chalmers puede asociarse con la de significado público o convencional. Cuando se trata del significado estable, Chalmers parece afirmar que los nombres propios son más o menos millianos. Pero cree que, cada vez que ellos son usados, este significado estable es acompañado- o, quizás, superado- por un significado *epistémico* que explica por qué los nombres correferenciales parecen tener comportamientos epistémicos diferentes.

Capítulo Tres. La rigidez.

[2006] o en Soames [2005], [2006] y [2006b], y las respuestas a estas críticas por parte de los primeros (por ejemplo, Jackson [1998b] y Chalmers [2006b]), desarrollan un debate que admite un marco bidimensional, pero que para nada depende de él.

CONCLUSIÓN

De alguna manera nuestras palabras logran referir a lo que refieren. Digamos que, inexorablemente, existe un *mecanismo* encargado de fijar su referencia. En lo que concierne a este mecanismo puede preguntarse lo siguiente.

i) ¿es *epistémicamente* relevante? ¿incide en el valor epistémico de los enunciados en los que participa el término cuya referencia fija?

ii) ¿es *semánticamente* relevante? ¿es parte del significado de las expresiones cuya referencia fija?

La disputa respecto al significado de los nombres propios que enfrenta a descriptivistas y neo-russellianos puede describirse con base en ambas preguntas. Las dos posturas parecen compartir, al respecto, un mismo punto de partida: asumir que las preguntas están conectadas, que deben responderse en el mismo sentido. Ello es algo que ya notamos en el capítulo Uno, cuando discutimos lo que denominamos el **Dictum** de Frege. Allí establecimos que la oposición entre ambas propuestas no se encontraba en una de las asunciones del **Dictum**, a saber, que *valor cognitivo* y *significado* estaban relacionados. Descriptivistas y neo-russellianos coinciden en suponer que, si dos enunciados presentan una diferencia en uno de estos aspectos, ello implica una diferencia en el otro. Es cierto, no obstante, que esta conexión que ambos reconocen parece ser “recorrida” de manera opuesta en uno y otro caso.

Es dable suponer que cada nombre propio fija su referencia de una manera que le es específica. Sea cual sea el mecanismo encargado de hacerlo, y sin importar que se trate de dos nombres correferenciales, siempre parece haber una manera distinta de fijar la referencia para cada uno de los nombres. Paradigmáticamente, esto es lo que sucede con “Héspero” y “Fósforo”, dos nombres que comparten la referencia, pero que, con toda probabilidad, la fijan de distinta manera. Pues bien, la estrategia de Frege en **Sobre el sentido y la denotación** consiste en comenzar examinando el *valor cognitivo* de “Héspero es Héspero” y “Héspero es

Conclusión.

Fósforo”, encontrando allí una “obvia” diferencia. Este primer paso le proporciona buenos motivos para responder afirmativamente a (i), dado que la diferencia de los enunciados parece encontrarse en la manera en que estos nombres correferenciales fijan su referencia. Luego, *en vista de la conexión valor cognitivo-significado*, nuestro descriptivista concluye que existe una diferencia semántica entre “Héspero” y “Fósforo”, lo cual le permite responder afirmativamente también a (ii).

El neo-russelliano recorre el camino inverso. Comienza ocupándose de consideraciones que podrían ser, por ejemplo, las de Kripke en NN -el argumento semántico y el modal-, ellas le permiten suponer que el significado de “Héspero” y “Fósforo” no es más que su referente, que la respuesta correcta a (ii) es negativa. Luego, *en vista de la conexión significado-valor cognitivo* responde negativamente también a (i). En nuestro ejemplo, dado que “Héspero” y “Fósforo” son correferenciales, se concluye que son sinónimos, y, en vista de la mencionada conexión, el valor cognitivo de “Héspero es Fósforo” termina siendo el mismo que el de “Héspero es Héspero”.

El lector podrá notar que el primer paso de ambos caminos es tentativo. Que se trata de un paso evitable se verifica cuando reconocemos que ambas posturas buscan desactivar el argumento de su contrincante apuntando a ese primer momento. Los neo-russellianos, por ejemplo, distinguen entre *dos valores cognitivos*, de los cuales sólo uno está directamente conectado con el significado. Según su propuesta, el valor cognitivo respecto del cual los dos enunciados son “obviamente” diferentes no es el que depende exclusivamente del significado. El valor respecto del cual existe una obvia diferencia es uno que se desprende, no de lo semánticamente expresado por los enunciados, sino de lo que pragmáticamente comunican. Para el neo-russelliano “Héspero es Fósforo” expresa *semánticamente* algo tan trivial como “Héspero es Héspero”, pero suele usarse para *comunicar* algo diferente, algo no trivial. El error del descriptivista es tomar el valor cognitivo de lo pragmáticamente comunicado como si fuese el valor cognitivo de lo semánticamente expresado.

Del lado del descriptivista se cuestionan, a su vez, las derivaciones que el neo-russelliano extrae de consideraciones como las de Kripke. Que los nombres designen rígidamente y que algunos criterios, que ciertos individuos asocian con un nombre propio, sean o aparenten ser incorrectos o insuficientes no implica que el nombre sea milliano. Las

Conclusión.

razones que fundamentan esta conclusión antimilliana han sido presentadas en los dos últimos capítulos de esta tesis.

Así como la *mera posibilidad* de explicar la supuesta no trivialidad de “Héspero es Fósforo” como parte de lo pragmáticamente comunicado no demuestra que se trate de la explicación correcta, así también la *mera posibilidad* de contrarrestar la lectura milliana que puede extraerse de las consideraciones de Kripke no demuestra que el millianismo no esté en lo cierto. De todas formas, lo que se logra al describir estas posibilidades es identificar, con mayor precisión, la clase de asuntos relevantes a la hora de determinar cuál es la mejor perspectiva para dar cuenta del significado de los nombres propios. En buena medida, esta identificación ha sido el objetivo del presente trabajo. Al respecto hemos intentado señalar la relevancia de tres asuntos, de los cuales, los dos primeros dependen de opciones mutuamente excluyentes.

En primer lugar, el debate entre millianos y descriptivistas no es ajeno a la perspectiva respecto al *significado expresado* que se utilice como marco de la investigación. Hemos visto que las perspectivas que admiten que los significados varíen considerablemente, dependiendo del contexto de emisión o del hablante, son buenas aliadas del descriptivismo.

No obstante, una segunda hipótesis que aquí se ha intentado defender concierne a lo que ocurre cuando se adopta una perspectiva más estable acerca del significado expresado. En ese caso se ha argumentado que, respecto a la discusión entre millianos y descriptivistas, la cuestión no se decide de manera directa a favor de los millianos. Hemos visto que, en ese caso, lo relevante es lo que sucede, no en la cabeza de algunos individuos, sino lo que sucede en la comunidad lingüística en su conjunto o, más específicamente, lo que sucede con los *expertos*. Teniendo esto en cuenta, se puede reconocer que la perspectiva estable del significado -aquella que considera que hay un significado público, social, que determina el significado expresado por los integrantes de la comunidad lingüística- no es incompatible con una propuesta descriptivista.

Finalmente, la tercer hipótesis aquí defendida afirma que el debate entre descriptivismo y millianismo está íntimamente ligado a la discusión que se ocupa de la relación epistémica que el sujeto puede tener con el significado que expresa; la discusión que enfrenta al internismo con el externismo, entendidas estas tesis en su versión epistémica. Este tercer elemento se encuentra, quizás, a medio camino de los dos anteriores. Por un lado, de la

Conclusión.

misma manera en que el descriptivismo es más fácil de defender cuando se adopta un enfoque del significado expresado afín a la variación, así también, dicha clase de enfoque mejora las posibilidades del internismo (en nuestra versión epistémica). Pero, por otro lado, este internismo epistémico es toda la fundamentación que el descriptivista necesita. Acabamos de mencionar que el descriptivismo es compatible con una concepción estable del significado expresado, pues bien, lo que necesitamos en ese caso no es otra cosa que una visión epistémicamente internista acerca del mismo. Esta visión es, como dijimos, fácil de defender cuando se parte de los enfoques no estables pero tales enfoques no son imprescindibles. El enfoque del significado expresado basado en la división de tareas lingüística es, por ejemplo, un enfoque estable pero compatible con una versión moderada del internismo epistémico, una versión que sigue siendo eficaz cuando se desea combatir al millianismo.

En resumen, la propuesta es considerar tres niveles del debate semántico. Primero, el que determina si el significado expresado es variable o estable. Si optamos por la primera opción entonces habremos preparado el camino que nos conducirá, pasando presumiblemente por el internismo epistémico (el segundo nivel), hacia el descriptivismo (el tercer nivel). Pero lo que no debe dejar de reconocerse es que, aun eligiendo la opción estable, podemos arribar a una forma de internismo, probablemente moderada, pero todavía suficiente para establecer la corrección del descriptivismo.

Para enfatizar la importancia del internismo epistémico en la discusión acerca del descriptivismo, volvamos al primer paso de Frege y a la manera en que los neorussellianos responden. El primer paso consiste en postular que existe una diferencia cognitiva *obvia* entre “Héspero es Héspero” y “Héspero es Fósforo”, el primero expresa una verdad trivial y el segundo no. El neorusselliano responde que, en sentido estricto, ello no es cierto, ambos expresan (semánticamente) la misma verdad trivial. En el capítulo Uno nos ocupamos de esta diferencia acerca de lo “obvio” y consideramos que, para explicarla, podíamos apelar a lo que llamamos el **Dictum** de Frege.

El Dictum de Frege: *si dos enunciados tienen el mismo significado, por ende el mismo valor cognitivo, entonces el sujeto racional y atento que los entienda será incapaz de adoptar actitudes epistémicas opuestas respecto a los mismos, por ejemplo, no estará dispuesto a creer en la verdad de sólo uno de ellos.*

Conclusión.

Parece innegable que existen sujetos racionales que pueden llegar a entender⁸⁰ ambos enunciados y sólo reconocer la verdad de “Héspero es Héspero”, éste es un hecho *obvio*. La diferencia entre descriptivistas y neorussellianos quizás pueda explicarse como la diferencia entre suponer que, tal obviedad acerca de la conducta del hablante, refleja algo acerca del significado, como supone el **Dictum**, o suponer que no lo hace. El **Dictum** sería entonces lo que le permite a Frege dar el primero paso en su camino hacia el descriptivismo y, como se sugirió en el capítulo Uno, el **Dictum** es finalmente una versión particular de la **Transparencia**, la tesis que hemos postulado para dar cuenta del debate epistémico entre internistas y externistas.

Como el **Dictum** es una versión de la **Transparencia**, aquél puede defenderse de las dos maneras en que hemos considerado que puede defenderse ésta. Puede hacerse adoptando una perspectiva variable del significado expresado. De esta manera se combate, de forma directa, la explicación que los neorussellianos suelen presentar para dar cuenta de por qué el **Dictum**, según ellos, falla. Los neorussellianos afirman que las actitudes epistémicas de los sujetos respecto de los enunciados suelen estar relacionadas con lo que estos enunciados pragmáticamente comunican, más que con lo que semánticamente expresan. Sin embargo, la frontera que separa lo semántico de lo pragmático está, en su propuesta, claramente construida a partir de una visión en la que lo expresado semánticamente es constante, mientras que lo pragmáticamente comunicado recoge las particularidades de los hablantes o, más en general, del contexto. Cuando, como en la defensa del **Dictum** que ahora consideramos, negamos la estabilidad de lo semánticamente expresado, automáticamente cuestionamos este argumento neorusselliano que busca explicar por qué el **Dictum** no es válido.

Por otro lado, la defensa del **Dictum** puede circunscribirse a una subgrupo de integrantes de la comunidad lingüística. El descriptivista puede aceptar que, tal como está presentado, en ocasiones el **Dictum** falla. Puede aceptar que Patnam, por ejemplo, cree que ‘Olga odia las olyas⁸¹’ es verdadera y duda de la verdad de ‘Olga odia los olmos’ a pesar de que no existe allí, desde la perspectiva del significado estable, una diferencia semántica. Pero

⁸⁰ Interpretese “entender” en el sentido menos teóricamente cargado posible, esto es, en el sentido lo más cercano posible a nuestras adjudicaciones de sentido común de competencia lingüística.

⁸¹ En el capítulo Dos se le enseñó a Patnam el significado oficial de ‘olya’ que, de hecho, es el mismo que el significado oficial de ‘olmo’ -algo que Patnam no es capaz de reconocer.

Conclusión.

si algo como la división de tareas es correcto, entonces podrá construirse una versión del **Dictum** restringida, para cada conjunto de términos, a un subgrupo de la comunidad lingüística: aquellos que, respecto a los términos considerados, sean los expertos⁸².

Cambio de paradigma.

Esta tesis le ha prestado especial atención a la discusión de tres textos de reconocida influencia: **El significado de ‘significado’ (SS)** de Putnam, **El individualismo y lo mental (IN)** de Burge y **El nombrar y la necesidad (NN)** de Kripke. Los dos primeros artículos son explícitamente externistas, y si bien Kripke no plantea su discusión en este nivel, creo que también debe colocarse en esa trinchera, la teoría causal de la referencia que propone para los nombres propios así lo sugiere.

Los tres autores reconocen, en un momento u otro, que sus propuestas (el externismo, la teoría causal) no son las únicas capaces de explicar al menos algunos de los fenómenos de los que se ocupan. Putnam reconoce la posibilidad de explicar indéxicamente la rigidez de los términos para clases naturales; Kripke llega a reconocer la posibilidad de un descriptivismo rígido; Burge reconoce la posibilidad de explicar la comprensión del significado apelando a significados desviados. También es claro que no se trata de la interpretación que los autores están dispuestos a defender. Su intención, más o menos explícita, es la de cuestionar a la perspectiva internista o a una de sus probables derivaciones, el descriptivismo. El tipo de argumentación a la que apelan para defender su postura consiste, según creo, en presentar al externismo, y/o al antidescriptivismo, como la propuesta que explica los fenómenos que se señalan en los artículos *de la manera más razonable*. En ningún caso ocurre, sin embargo, una discusión directa de las virtudes y defectos del internismo y del externismo. Por el

⁸² Si se menciona a un grupo y no a un único experto ello se debe a que la comunidad podría tener un experto para “Héspero” y otro para “Fósforo”. En un caso como éste debe agregarse la condición de que los expertos seleccionados compartan toda la información semántica con la que cuentan. Restringida nuestra población a un subgrupo de hablantes, podría dudarse de que podamos todavía dar por sentado, como requiere el descriptivista, que existirá una diferencia en las actitudes epistémicas de los sujetos respecto a “Héspero es Héspero” y “Héspero es Fósforo”. La restricción hace decrecer las posibilidades de que el comportamiento epistémico requerido por el descriptivista suceda; si restringimos la aplicación del **Dictum** a un único individuo, éste podría contar con suficiente información astronómica como para adoptar la misma actitud epistémica respecto a ambos enunciados, lo cual obstaculiza el camino hacia el descriptivismo. Para evitar este problema, el **Dictum** debe leerse como apelando a lo que sucede cuando las actitudes epistémicas no dependen de la información empírica que el sujeto puede llegar a adquirir.

Conclusión.

contrario, esta discusión parece, en ocasiones, y aunque suene paradójico, resuelta de antemano.

En el caso de Burge, por ejemplo, luego de privilegiar la explicación basada en la comprensión parcial, por sobre aquella basada en el significado desviado, el autor se ocupa de establecer cuál es la motivación detrás de esta última. Lo que encuentra es el internismo epistémico, lo que llama el modelo Cartesiano-Russelliano. Y este reconocimiento de la conexión de la propuesta del significado desviado con el internismo epistémico, en cierta medida le sirve para *confirmar* por qué dicha explicación es mala. Lo es porque está mirando las cosas desde la perspectiva equivocada.

El modelo Cartesiano-Russelliano tiene pocos seguidores estrictos entre los más destacados filósofos del lenguaje. Pero aunque haya sido ampliamente rechazado o diplomáticamente esquivado, son muy comunes, aun entre sus oponentes, las tesis que tal modelo apoyaba y alimentaba. Estas tesis (...) pretenden restringir los contenidos que podemos atribuirle a una persona con base en su uso del lenguaje. Las restricciones simplemente imitan a las de Descartes. Liberadas del modelo pintoresco, pero vulnerable, que las formó, aquellas tesis se han arrogado el poder de un dogma. Sin embargo, sus restricciones ofrecen una mala representación de las nociones mentalistas ordinarias. (IN, 362)

No se trata, únicamente, de que la explicación alternativa -la del significado desviado- sea poco intuitiva y engorrosa; se trata además de que esta explicación tiene sus raíces en el punto de vista equivocado. Burge está luchando por imponer la tesis de que es posible la comprensión parcial, y la manera en que desarrolla esta lucha es, según creo, doble. Por un lado busca convencernos de que, con ella, se genera la explicación más intuitiva de ciertos fenómenos lingüísticos. Busca establecer que, la explicación basada en la comprensión parcial, es más razonable que la explicación alternativa y para ello dirige nuestra atención a la batería de significados (y conceptos) desviados, además de creencias metalingüísticas, a las que debe recurrir esta última. Del otro lado, el segundo componente de su argumentación consiste en despertarnos del sueño dogmático. Si hay algo que en nosotros empuja hacia el rechazo de la comprensión parcial, no es otra cosa que los resabios de un modelo que, de hecho, ya hemos reconocido como falso.

Considérese ahora el siguiente pasaje de Putnam.

Conclusión.

Si hay alguna razón para que las opiniones doctas y las comunes se hayan desviado tanto con respecto al tópico de que tratan, después de todo, con materias que son de la experiencia de todos, materias concernientes a datos que todos tenemos y con los que no siempre sabemos qué hacer, asuntos de los que tenemos intuiciones muy claras si descartamos las preconcepciones, tal razón debe relacionarse con el hecho de que los puntos de vista grotescamente equivocados en relación al lenguaje que son y han sido corrientes, reflejan dos tendencias muy específicas y centrales: la tendencia a tratar el conocimiento como un asunto puramente *individual* y la tendencia a ignorar el *mundo*, en tanto éste consista en algo más que las “observaciones” individuales. (SS, 89-90, el subrayado es mío)

El punto de partida “grotesco” sigue siendo el internista epistémico, el **Cartesiano-Russelliano**; y, también aquí, él es el que explica por qué tardamos en reconocer cuál es la explicación más razonable de los hechos, a saber, la externista. También en **SS** hay, luego del argumento a la mejor explicación, un despertar del sueño dogmático que sirve para *confirmar* lo que aquel argumento establece.

Forzando un poco las cosas podríamos ver algo similar en el caso de Kripke. Ésta es la manera en que defiende su propuesta acerca de la teoría causal de la referencia.

Lo que creo que muestran los ejemplos que he dado no es simplemente que hay un error técnico aquí o una equivocación allá, sino que la concepción total proporcionada por esta teoría de cómo se determina la referencia parece estar equivocada desde sus cimientos. Parece erróneo pensar que nosotros mismos damos algunas propiedades que de algún modo seleccionan cualitativamente⁸³ un único objeto y determinan nuestra referencia de esa forma. Lo que trato de presentar es un modo mejor de ver las cosas. (NN, 94, el énfasis es mío)

Los ejemplos de Kripke no *muestran* que los cimientos del descriptivismo, al menos entendido de la manera laxa en la que aquí se ha entendido, estén mal. En este sentido, quizás pueda decirse que también Kripke está, de alguna manera, utilizando las dos direcciones que nos ocupan. Por un lado presenta argumentos que *señalan* que hay algo que no parece funcionar bien en el descriptivismo, por el otro afirma que el problema está en la base misma de la propuesta y que la explicación correcta se encuentra en otro lado.

En resumen, en los tres casos se presenta un conjunto de fenómenos, explicable de manera consistente de más de una manera, y se opta por una de ellas. Las explicaciones alternativas están relacionadas con visiones generales acerca del lenguaje, por lo que la

⁸³ Como mencionamos en la nota 14, esta concepción del descriptivismo, en la que se lo asocia con la consideración de propiedades *cualitativas*, es rotundamente rechazada por algunos autores no millianos.

Conclusión.

decisión tomada sirve también para argumentar a favor de una visión y en contra de otra. A su vez, la idea misma de que una de las visiones generales está equivocada parece reforzar el punto de vista defendido, al confirmar que la explicación de los fenómenos que los autores privilegian es la correcta. A grandes rasgos, los tres textos nos están presentando un escenario diferente al tradicional, un escenario que consideran más razonable o menos problemático. Están presentando algo así como un cambio de paradigma, y para consolidar este cambio es esperable que, en parte, apelen a la intuición del lector de que se trata del movimiento que debe realizarse⁸⁴.

¿Debe realizarse?

¿Es el modelo **Cartesiano-Ruselliano** la perspectiva incorrecta cuando se trata del significado expresado? No hemos intentado responder a esta pregunta aquí. En este trabajo se ha buscado establecer, respecto a este modelo, apenas lo siguiente.

En primer lugar, que los argumentos en su contra que pueden encontrarse en **SS** e **IN** no son concluyentes. Existen allí argumentos a la mejor explicación, los cuales dependen, evidentemente, de que se trate de hecho de la mejor explicación. Los autores presentan explicaciones externistas de ciertos fenómenos, los cuales también pueden explicarse de manera internista y, por tanto, resta tomar la decisión; respecto a esta decisión, son escasos los momentos en los que, en los artículos considerados, se ataca la cuestión de manera directa y se discuten explícitamente las virtudes y defectos del internismo y del externismo. Los argumentos que podrían verse como dirigidos directamente en contra del modelo internista (el argumento de Burge en contra de la insularidad, el de Putnam en contra de la indexicidad de los términos para clases naturales) están apenas esbozados y, tal vez por eso, no logro encontrar en ellos la fuerza necesaria.

En segundo lugar, en este trabajo se ha querido enfatizar la conexión que mantiene el modelo internista con las posturas descriptivistas o no millianas. En trabajos posteriores⁸⁵, Burge ha defendido una concepción de la filosofía de Frege que hace de él un autor racionalista y externista. Si está en lo cierto, parece que contamos allí con un externista-

⁸⁴ O, incluso, del movimiento que ya se realizó, como afirma Burge en su última cita.

⁸⁵ Cf Burge [2005], parte II.

Conclusión.

descriptivista, lo cual indica que el externismo no está indisolublemente ligado al millianismo. Más allá de cuán acertado esté Burge respecto a Frege, entiendo que señala una opción admisible⁸⁶. Lo que en este trabajo se ha buscado establecer es, en cambio, que la opción contraria no es posible: *el millianismo no se sigue del externismo pero depende de él*. Además, más allá de que, como acabamos de señalar, parece posible fundamentar al descriptivismo desde una propuesta externista, este trabajo también ha buscado enfatizar que *la intuición que ha respaldado, desde sus inicios y hasta la actualidad, a las propuestas descriptivistas es una intuición internista*. La intuición en cuestión es la que ha movido a ciertos autores a aceptar la **Transparencia**, más específicamente, es la intuición que conmina a algunos a aceptar alguna versión -moderada o radical, afín a la división de tareas lingüística o al contextualismo- del **Dictum**.

Quizás Burge esté en lo cierto respecto a que permanecen, en algunas posturas, resabios de un modelo que los propios individuos que adoptan la postura ya han abandonado. Si existen autores descriptivistas que apelen a algo del estilo del **Dictum** para fundamentar su propuesta y que, sin embargo, hayan adoptado como perspectiva general acerca del significado una visión epistémica del tipo externista, ellos deberían incluirse en aquella categoría⁸⁷.

Para terminar, quisiera mencionar lo que probablemente sea una obviedad –no será la única presente en este trabajo, pero sí es la última. Cuando se trata de determinar las virtudes y defectos del modelo **Cartesiano-Russelliano** y de su contrapartida, el externismo

⁸⁶ Lo que encuentro difícil de comprender, en el caso de que Frege sea un externista, es su aparente aceptación del **Dictum**. Si el sentido [Sinn] puede ser parcialmente comprendido por toda la comunidad -así considera Burge que sucede en la propuesta de Frege-, entonces dos términos o conceptos podrían ser equivalentes y nosotros no reconocerlo. Y ello explicaría por qué podemos aceptar cierto contenido en una de sus formas y no en la otra, en consecuencia, el **Dictum** podría ser absolutamente falso.

Es cierto, dicho sea de paso, que los textos citados por Burge refieren al terreno de las ciencias exactas. Los términos o conceptos en cuestión son matemáticos, y Burge admite que, cuando se trata de otra clase de términos o conceptos, la tesis resulta más difícil de sostener. Ello por el tipo de propuesta que Burge considera que está detrás de esta aceptación de la comprensión parcial por parte de Frege, a saber, su *racionalismo*. Según Burge, Frege adopta la idea de que los conceptos usados se van comprendiendo paulatinamente, a medida que la teoría ideal se va adquiriendo. De todos modos, Burge presenta a la comprensión parcial racionalista como una propuesta que podría extenderse al resto de los casos.

Sospecho que el racionalismo que Burge le adjudica a Frege podría ser un elemento capaz de fundamentar el antimillianismo de Frege, por ende, sería capaz de avalar una propuesta externista-descriptivista. Pero, para volver a lo del comienzo de la nota, esta fundamentación es muy distinta de la que provee el **Dictum**. Son fundamentaciones que considero opuestas.

⁸⁷ Una inconsistencia de este tipo es la que encuentro en la postura de Frege, si adoptamos la interpretación de Burge que hace de él un externista.

Conclusión.

epistémico, es indispensable tomar una decisión respecto a una o dos de las cosas que paso a mencionar.

En el capítulo Uno hemos presentado cuatro tesis, las tesis internista y externista acerca del significado expresado (**IS** y **ES**) y las tesis internista y externista acerca del contenido mental (**IM** y **EM**). La primera cuestión que debe considerarse, para determinar cuál de las dos primeras es la tesis correcta en lo que respecta al significado, es si estos dos ámbitos, el de lo semántico y el de lo mental, son o no independientes. Si se niega la independencia entonces la segunda cuestión relevante, a la hora de determinar qué perspectiva acerca del significado es la correcta, es cuál de las dos perspectivas acerca del contenido mental es la correcta.

Entiendo que el modelo **Cartesiano-Russelliano** es un modelo que rechazó la independencia, y que partió del internismo de lo mental para arribar al internismo de lo epistémico. De hecho creo que en el **Dictum** subyace esta idea. Se asume que el sujeto que cree y no cree en la verdad de ciertos enunciados sabe lo que cree y lo que no cree, y se asume además que es este contenido mental el que *determina* lo que semánticamente expresan los enunciados en la boca de este sujeto. Pero ¿existen buenas razones para defender al internismo epistémico en el nivel de lo mental o es parte del sueño dogmático que los externistas combaten? Y luego, aun si tales razones existiesen ¿tenemos el derecho de conectar tan directamente al contenido mental con el semántico, de forma que el primero determine por completo al último?

Como hemos mencionado en el capítulo Uno, en los artículos externistas fundacionales que aquí hemos considerado las decisiones al respecto son diferentes. En **IN** Burge considera que los niveles están ligados y, en ese sentido, defiende también **EM**. Para Burge, no sólo puede llegar a suceder que los sujetos no sepan *que lo que dicen cuando afirman que “Héspero es Fósforo” es idéntico a lo que dicen cuando afirman que “Héspero es Héspero”*, también sucede que los sujetos en ocasiones no saben *que lo que piensan cuando piensan que Héspero es Héspero es lo mismo que lo que piensan cuando piensan que Héspero es Fósforo*. El error del **Dictum** es, en este caso, suponer que si un sujeto racional cree que Héspero es Héspero y no cree que Héspero es Fósforo entonces el contenido de sus pensamientos debe ser diferente. El error es suponer que, en el ámbito de lo mental, vale una tesis como la de la **Transparencia**.

Conclusión.

En **SS Putnam**, en cambio, no rompe con el modelo **Cartesiano-Russelliano** cuando éste se aplica al contenido mental. Los individuos siempre saben, en el sentido de la **Transparencia**, lo que piensan pero lo que piensan no es suficiente para determinar lo que dicen. El error del **Dictum** es, en este caso, suponer que la diferencia al nivel del contenido mental asociado con cada enunciado –diferencia que puede concluirse, en este caso, a partir del hecho de que el sujeto racional cree en la verdad de uno de los enunciados y no cree en la verdad del otro-, establece que existe a su vez una diferencia semántica entre los enunciados.

Lo que estas dos posturas, semánticamente externistas en el sentido epistémico, nos muestran es que, para determinar si el decir es transparente, debe considerarse i) *si lo que se dice no es más que lo que se piensa* y, en caso de que así sea, ii) *si el pensar es transparente*. El internismo epistémico del significado (la manera más común de defender al descriptivismo) parece depender de una respuesta afirmativa a ambas cuestiones.

APÉNDICE I: LA TESIS DE LA RIGIDEZ.

¿Designan los nombres y términos para clases naturales rígidamente? Dado que de lo que se trata es de considerar cuál es el comportamiento modal de estos términos, una primera aproximación a la pregunta puede consistir en analizar el comportamiento de los mismos en enunciados modales.

1- Héspero podría no haber sido el lucero vespertino.

“Héspero” designa a Venus. Existe una situación contrafáctica en la que la peripecia orbital de Venus es de tal modo diferente a la actual que en ningún momento de su recorrido Venus es, a simple vista, apreciable desde la Tierra. Esta situación hace de **(1)** un enunciado verdadero. Como puede verse, se está asumiendo aquí que la modalidad en juego en **(1)** es *de re*. Es decir, se trata de una modalidad que tiene que ver con las características de un determinado objeto. Lo que estamos suponiendo es que las condiciones de verdad de **(1)** dependen de que ser el lucero vespertino sea una propiedad esencial o accidental del objeto, en este caso, de Venus. La situación contrafáctica que mencionamos al comienzo del párrafo indica que se trata de una propiedad accidental de este planeta, y por eso se afirma que **(1)** es verdadero.

Designar rígidamente es designar al *mismo objeto* en toda situación contrafáctica. Por ello, si “Héspero” designa rígidamente es de esperar que la modalidad en **(1)** sea *de re*, ya que lo que tendrá que ocuparnos será, en todas las situaciones contrafáticas, lo que sucede con ese *único* objeto designado por “Héspero”. En este sentido, que la modalidad en **(1)** sea *de re* y, por ende, que **(1)** sea verdadero es algo que avala la tesis de rigidez aunque, como se verá, no es suficiente para establecerla⁸⁸.

⁸⁸ Aunque el antiesencialismo no tiene la fuerza de antaño -y NN probablemente tenga mucho que ver en ello-, debe mencionarse que una primera forma de rechazar a la tesis de la rigidez es, justamente, rechazando la idea misma de la modalidad *de re*, lo cual es inevitable cuando se descrea de la inteligibilidad de hablar de propiedades esenciales y accidentales de los objetos. Como ya fue dicho en su momento, la tesis de designación rígida presupone que existe una distinción entre propiedades esenciales y accidentales, de lo contrario no tendría sentido afirmar que un término designa al *mismo* objeto en toda situación contrafáctica.

El que (1) sea verdadero debido a que la modalidad es *de re* no indica que “Héspero” sea rígido. Las expresiones no rígidas también generan lecturas, de los enunciados modales en los que participan, en las que la modalidad es *de re*.

2- El lucero vespertino podría no haber sido el lucero vespertino.

Los enunciados en los que participan operadores admiten diferentes lecturas, derivadas de los diferentes alcances que el operador puede tener. En el caso de (2), por ejemplo, el operador modal puede actuar sobre todo el enunciado o, por el contrario, la primera descripción definida puede quedar fuera de su alcance. En el primer caso se dice que el operador tiene “alcance largo” y en el segundo que tiene “alcance corto”. Cuando en (2) el operador modal tiene alcance largo el enunciado no es acerca de las características modales de un objeto determinado, sino acerca de las características que pueden o deben poseer los objetos para satisfacer la descripción. Lo que se afirma en (2), así interpretado, es que existe al menos una situación contrafáctica en la que el objeto que, *en esa situación*, es el lucero vespertino tiene, *en esa situación*, la propiedad de no ser el lucero vespertino. Esta lectura hace de (2) algo falso.

Pero cuando el operador modal de (2) tiene alcance corto, la verdad del enunciado depende de las características modales de un *único* objeto: el que, de hecho, satisface la descripción. La verdad del enunciado depende de que la propiedad en cuestión -en este caso, ser el lucero vespertino- sea, respecto de ese objeto, esencial o accidental. La modalidad es *de re*. Como nuestro lucero vespertino también es Venus, bajo esta interpretación (2) tiene exactamente las mismas condiciones de verdad que presentamos para (1).

Para demostrar que “Héspero” es un término rígido no basta entonces con establecer que existe una lectura de (1) en la que la modalidad es *de re*, se debe mostrar que ella es la única lectura posible, esto es, que no hay, como hay respecto de (2), una lectura *de dicto* de (1). Dummett [1973] afirma que no es tan claro que no exista tal lectura. Para establecer su punto el autor considera el caso del nombre “Santa Ana”, para el cual asume que la descripción que fija su referencia es “la madre de María”.

El contraste establecido entre nombres propios y descripciones en contextos modales no es tan claro como se quiere hacer ver. Después de todo, aunque hay un sentido intuitivo en el que es claramente correcto decir, “Santa Ana podría no haber sido madre”, hay también un sentido igualmente claro en el que tenemos el derecho de decir, “Santa Ana no puede no ser una madre”, siempre que esto sea entendido como queriendo decir que, si existió una mujer como Santa Ana, ella no puede no haber sido una madre. (Dummett [1973], 113, mi traducción)⁸⁹

Si asumimos que la referencia de “Héspero” se fijó apelando a la propiedad de ser el objeto celeste de mayor brillo en la tarde⁹⁰, entonces algo análogo podemos decir respecto de (1). Parece haber un sentido en el que (1) es falsa, ya que por la manera en que fijamos la referencia del nombre sabemos que Héspero no puede no ser el lucero vespertino. Esta lectura, que hace de (1) algo falso, parece establecer que también aquí existe la posibilidad de interpretar la modalidad como *de dicto*.

La manera en que Kripke responde a este señalamiento puede describirse como sigue. Lo que Kripke afirma respecto al sentido en que (1) es falso, o respecto al sentido el que “Santa Ana no puede no ser una madre” es verdadero, es que lo que allí está en juego es una *clase diferente de modalidad*. No la modalidad *metafísica* que hasta ahora nos ha ocupado sino una modalidad *epistémica*. Si (1) es ambiguo, verdadero y falso, ello se debe a que el operador modal es ambiguo, puede interpretarse metafísica o epistémicamente⁹¹. Esta clase de ambigüedad no compromete a la tesis de rigidez, ya que la tesis de rigidez es una tesis acerca del comportamiento modal *metafísico* de los términos. Lo que ella implica es que (1), interpretado metafísicamente, no es ambiguo; más específicamente, implica que (1) no admite una lectura metafísica *de dicto*, además de la lectura *de re*.

La disputa entre Dummett y Kripke puede entonces plantearse como una disputa acerca de qué sucede cuando (1) es interpretado metafísicamente. La primera forma de la disputa, a continuación veremos otra, es una en la que Kripke afirma que el enunciado no es ambiguo mientras Dummett afirma que sí lo es. Si Dummett está en lo cierto entonces no tendremos razones para considerar que “Héspero” es un designador rígido.

⁸⁹ “The contrast drawn above between proper names and descriptions in modal contexts is not as sharp as there made out. After all, even though there is an intuitive sense in which it is quite correct to say, ‘St Anne might never have become a parent’, there is also an equally clear sense in which we might rightly say, ‘St Anne cannot but have been a parent’, provided always that this is understood as meaning that, if there was such a woman as St. Anne, then she can only have been a parent”

⁹⁰ Lo cual no es grave en este contexto (ver nota 65).

⁹¹ Otra manera de exponer la propuesta de Kripke podría, simplemente, rechazar el punto de vista de Dummett de que hay alguna forma de ambigüedad en enunciados como (1).

Pero Dummett señala además lo siguiente. Podría suceder que **(1)**, interpretado metafísicamente, no sea ambiguo debido a que opera, en nuestro lenguaje, una *convención acerca del alcance*. Como hemos visto, las lecturas *de dicto* y *de re* de **(2)** dependen de cuál es el alcance del operador modal. La lectura es *de dicto* cuando el operador tiene el mayor alcance y *de re* cuando no lo tiene. Propone Dummett la posibilidad de que **(1)** no sea ambiguo, en particular que su interpretación sea sólo *de re*, debido a que, en nuestro lenguaje, existe una tácita convención según la cual los nombres deben siempre tener mayor alcance que los operadores modales. En cierta medida esta propuesta es una forma de reinterpretar la tesis de la rigidez. Se concede⁹² que existe una diferencia en el comportamiento modal de los nombres respecto de las descripciones que fijan su referencia, pero la explicación última de esta diferencia apela a convenciones acerca del alcance. Se concede que la modalidad de **(1)** es siempre *de re*, pero ello se explica postulando una convención que impide que el nombre tenga menor alcance que el operador modal⁹³.

En el prefacio de NN Kripke enfatiza que su postura respecto a la rigidez no es de este tipo, su tesis de la rigidez no es una tesis acerca del alcance que pueden tener los nombres en los enunciados modales. Por lo tanto, la segunda diferencia entre Kripke y Dummett puede plantearse de la siguiente manera. Si **(1)** es interpretado metafísicamente y si, quizás siendo poco convencionales, logramos que el operador modal tenga allí el mayor alcance⁹⁴, entonces para Kripke **(1)** seguirá siendo verdadero mientras que para Dummett **(1)** pasará a ser falso.

Ahora bien, aunque hemos logrado precisar el lugar en el que se encuentra la controversia entre Dummett y Kripke, no será sencillo dictaminar quién está en lo correcto. Sabemos que la diferencia puede, en teoría, resolverse dándole al operador modal de **(1)** el mayor alcance, para lo cual tal vez tengamos que romper con ciertas convenciones. Si el valor de verdad cambia Dummett está en lo cierto, si permanece inalterado Kripke gana. El problema es que, como puede vislumbrarse en la cita sobre Santa Ana, no será fácil lograr un

⁹² Por mor del argumento. La postura que Dummett [1973] considera correcta es la que postula ambigüedad en **(1)**.

⁹³ El lector notará que, aunque algo se le reconoce al defensor de la tesis de la rigidez, lo que se acepta es insuficiente cuando se pretende utilizar el argumento modal para atacar al descriptivismo. Si adoptamos esta propuesta de Dummett, entonces ya no es claro que la diferencia en el comportamiento modal establezca que “Héspero” no es sinónimo de “el lucero vespertino”. Establece sí que no son expresiones intercambiables en todo contexto, lo cual no es poco, pero de hecho también parece presuponer que el nombre tiene el mismo significado que la descripción, de otra forma la convención de alcance no tendría razón de ser.

⁹⁴ Y si la referencia de “Héspero” se fijó apelando a la propiedad de ser el lucero vespertino.

Apéndices

consenso acerca del resultado de dicha lectura. Dummett estará dispuesto a afirmar que, bajo esas condiciones, (1) es falso y Kripke a defender lo contrario.

Cambiamos entonces nuestro foco de atención. Siguiendo una sugerencia de Kripke consideremos las condiciones de verdad de estos enunciados.

3- Héspero es el lucero vespertino.

4- El lucero vespertino es el lucero vespertino.

Por supuesto el valor de verdad de (3) y (4), el que de hecho tienen, es el mismo: ambos son verdaderos. Pero considérense sus valores de verdad contrafácticos. (4) es una verdad necesaria, en toda situación será verdadero⁹⁵. En lo que concierne a (3), Kripke cree que ese no es el caso. Según Kripke, como “Héspero” designa al mismo objeto en toda situación contrafáctica, (3) será falso en una situación contrafáctica en la que la órbita de Venus se modifique de manera que el planeta ya no sea visible desde la Tierra. Si Kripke está en lo correcto respecto a esta diferencia en las condiciones de verdad contrafácticas de (3) y (4), se habrá establecido una diferencia en el comportamiento modal del nombre respecto de la descripción que ya no puede explicarse apelando a convenciones de alcance: (3) y (4) son enunciados simples en los que no participa un operador, por ende, en los que no hay distinción de alcance posible.

La tesis de la rigidez defendida por Kripke es una de la que se deriva que (3) y (4) son diferentes. En este sentido dicha tesis ya no puede explicarse, o reinterpretarse, postulando convenciones de alcance. La tesis así interpretada señala además que, para combatirla, no sólo debe defenderse la idea de que (1) y (2) son equivalentes y, en particular, poseen una misma ambigüedad, derivada de cuestiones de alcance. Su combate exige también que se postule que enunciados como (3) y (4)⁹⁶ son equivalentes y tienen las mismas condiciones de verdad contrafácticas. Esto es, que así como (4) es necesario, también (3) lo es. Y ello parece mucho más difícil de defender.

⁹⁵ Obviemos el hecho de que existen situaciones contrafácticas en las que no hay luceros vespertinos.

⁹⁶ Esto es, enunciados simples que sólo se diferencian por la participación de un nombre o término para clase natural en un caso, y de la descripción que fija la referencia en el otro.

APÉNDICE II: El bidimensionalismo metasemántico.

En la sección dedicada a presentar algunas propuestas cercanas al bidimensionalismo no hemos mencionado la propuesta de Robert Stalnaker. La razón por la que ella no se ha considerado es que, aunque representa uno de los ejemplos más claros y paradigmáticos de modelo bidimensional, ella desarrolla una perspectiva distinta del mismo. A diferencia del resto de las propuestas, en la de Stalnaker una de las dos dimensiones no es semántica. La dimensión conectada con el comportamiento epistémico de las expresiones depende, en su caso, de consideraciones pragmáticas.

Cuando leemos **Assertion (AS)**, la propuesta de Stalnaker puede parecer cercana a la de Kaplan. Cuando Stalnaker comienza a discutir lo que sería su intensión primaria se ocupa de casos con indécicos y su postura nos recuerda a la del autor de “Demonstratives”. Propone el ejemplo de una emisión de “tú eres un tonto” dirigida a O’Leary. Dice que ella expresa una proposición singular que contiene a O’Leary, pero que Daniels podría confundirse y creer que la emisión se dirigía a él, considerando entonces que la emisión expresa una proposición singular que contiene a Daniels. En su modelo la intensión secundaria tiene que ver con el comportamiento de la proposición expresada por un enunciado en las diferentes circunstancias contrafácticas, mientras que la intensión primaria tiene que ver con las diferentes proposiciones que serían expresadas por un enunciado en diferentes circunstancias; en el caso de O’Leary, las diferentes proposiciones dependen de que el término “tú” podría haber referido, en otras circunstancias a otros interlocutores, como lo demuestra la confusión de Daniels. En este sentido la propuesta parece conectar a la intensión primaria con el carácter de Kaplan. Aunque pueden encontrarse en **AS** indicios de que ésta no es la interpretación correcta de su propuesta, ello sólo queda establecido con toda claridad en su **Assertion Revisited (AR)**.

En dicho artículo se establece que lo que el autor tiene en mente es que un cierto enunciado podría expresar diferentes proposiciones en el sentido de que *el significado* de los términos que lo componen podría haber sido distinto. Las variaciones en la extensión de las expresiones, que depende de la variación en las situaciones epistémicas –esto es, la presencia de una intensión primaria variable- no se deriva, en la propuesta de Stalnaker, de la presencia de una dimensión *semántica* sensible a las posibilidades epistémicas. Lo que la variación de la

posibilidad epistémica genera es la inclusión de situaciones en las que el significado de las expresiones utilizadas es distinto. En la propuesta de Stalnaker “Héspero es Fósforo” podría expresar una proposición diferente, por ejemplo una falsa, sólo en el sentido de que los nombres podrían haber tenido otro significado. Considerando una situación en la que “Héspero” cambia su significado y refiere a Marte podemos arribar a una posibilidad epistémica en la que “Héspero es Fósforo” resulta falso, lo cual explica, según Stalnaker, por qué lo consideramos a posteriori. También aquí la aposterioridad es el resultado de admitir distintos referentes en distintas situaciones epistémicas, y por ello podemos considerar que opera una suerte de intensidad primaria variable, pero la variación no es sólo de la referencia, es del significado del término. En este sentido, esta intensidad primaria variable no representa una dimensión *semántica*.

Ahora bien, este movimiento de lo semántico a lo metasemántico introduce cierto misterio respecto a la *función* que representa a la intensidad primaria. ¿Cuáles son los criterios con los que contamos para determinar, para cada posibilidad epistémica, un cierto significado? Debe notarse, además, que si la propuesta quiere utilizarse para dar cuenta no sólo de la aposterioridad sino también de la aprioridad, la variación de significado debe estar restringida de la manera adecuada. Tomemos cualquier caso kripkeano de presunta contingencia a priori, por ejemplo, “Jack el destripador es un asesino”. Si la propuesta de Stalnaker quiere dar cuenta de este caso, tendrá que restringir las diferentes interpretaciones de las expresiones en cada situación epistémica, de manera que lo afirmado siempre sea verdadero. Ello parece poco plausible. La única manera de hacerlo es considerando que existen algunos constreñimientos bastante precisos, respecto a qué significado pueden llegar a tener las expresiones en las distintas situaciones. En **AS** la propuesta se presenta como una capaz de dar cuenta de la aprioridad, lo cual permite suponer que algo de este estilo es lo que Stalnaker tiene en mente -y lo cual explica, también, por qué puede no llegar a apreciarse el carácter metasemántico de su propuesta. En **AR** (nota 12) el autor reconoce que, si alguna noción de aprioridad puede considerarse como explicada por su propuesta, se trata de una “*muy local y contextualmente dependiente*”. En lo que respecta a la aprioridad *tout court*, Stalnaker admite que en su esquema ella no puede explicarse. Agrega, por cierto, que esto es

algo que no lo incomoda. La actitud de Stalnaker respecto a la noción de “aprioridad” parece haber mudado, con el tiempo, hacia el terreno de la sospecha⁹⁷.

APÉNDICE III: Bidimensionalismo epistémico vs bidimensionalismo contextual.

La intensión secundaria del esquema bidimensional es aquella que recoge el comportamiento modal metafísico del término. Las posibilidades metafísicas que esta intensión toma como argumentos son ya parte del bagaje filosófico, suelen llamarse “mundos posibles” o “situaciones contrafácticas”. En el Apéndice I hemos visto, al discutir la postura de Dummett, que el comportamiento modal de ciertas expresiones puede ser objeto de controversia, es decir, que pueden existir opiniones encontradas acerca de cuál es la intensión secundaria de un término. Pero no parece haber dudas respecto a *de qué hablamos* cuando hablamos del comportamiento modal metafísico⁹⁸. Cuando se trata de la intensión primaria la situación es diferente. Esta intensión es, en cierta medida, la innovación del bidimensionalismo, lo que diferencia a esta propuesta de las propuestas unidimensionales. En este apartado intentaremos decir algo más acerca de en qué consiste una posibilidad epistémica, y acerca de cómo se determina la extensión de un término o un enunciado en este tipo de posibilidades.

⁹⁷ “Any utterance, no matter how trivial the proposition that it in fact is used to express, might have been used to say something false, and a person might have misunderstood it to say something false. So the metasemantic interpretation yields no account or representation of a priori truth or knowledge, and does not depend on any notion of the apriori. This may be regarded as a strength or a weakness of the metalinguistic interpretation, depending on one’s attitude toward the notion of a priori knowledge and truth, but it is a clear difference between the two interpretations”. (AR, 303)

⁹⁸ También pueden identificarse problemas relativos a los criterios que permitan individuar de manera precisa a las personas, objetos o fenómenos en los diferentes mundos posibles. Podemos dudar acerca de cuáles son las diferencias, entre sujetos de distintos mundos, capaces de darnos la seguridad de que se trata de dos personas diferentes o de la misma persona. Nuevamente, se trata de una dificultad que tiene que ver con la intensión secundaria, pero sigue sin ser una dificultad derivada de no tener una noción clara acerca de lo que se está haciendo al aplicar la intensión secundaria.

LA INTERPRETACIÓN CONTEXTUAL

En el capítulo Tres se ha mencionado la posibilidad de aplicar la distinción kaplaniana entre circunstancia de evaluación y contexto de uso para dar cuenta de la diferencia entre intensiones. De esta manera las posibilidades epistémicas están representadas por los mismos mundos posibles que se construyen para representar a las posibilidades metafísicas. Para que estos mundos funcionen como contexto es necesario, no obstante, que tengan un *centro*. Por “centro” se entiende la inclusión de un individuo espacial y temporalmente ubicado, lo cual servirá como parámetro de los índicecos. El centro del mundo nos da un sujeto, un lugar y un momento (probablemente también alguna clase de intención que sirva de parámetro para los demostrativos), ello nos permitirá determinar a qué refieren, en esos contextos, los términos como ‘yo’, ‘aquí’, ‘ahora’ y ‘eso’.

Esta idea de la posibilidad epistémica como contexto sugiere también el tipo de evaluación que se lleva a cabo en el caso de la interpretación primaria. Entender al mundo posible como contexto parece equivaler a entenderlo como el lugar desde donde se realiza la emisión del término o del enunciado. En este sentido, la intensión primaria de un término nos dice a qué refiere éste cuando es *emitido* en otros mundos posibles, y la intensión primaria de un enunciado nos dice cuál es su valor de verdad cuando es *emitido* en otros mundos posibles⁹⁹.

El riesgo elucidatorio.

Como se recordará, en nuestro esquema bidimensional la aprioridad se definió como 1-necesidad, que a su vez puede describirse como ser verdad en todos los pares ordenados de tipo $\langle x, x \rangle$. En la interpretación contextual un enunciado será a priori si, siempre que es emitido en un cierto mundo posible, resulta verdadero respecto de ese mundo. Un resultado

⁹⁹ Chalmers [2006] presenta un pormenorizado recuento de las diferentes versiones de esta interpretación del esquema bidimensional. Las diferentes versiones dependen de qué clase de emisión es la que se evalúa. En el artículo se consideran, por ejemplo, las diferencias entre evaluar la emisión de una instancia específica o evaluar distintas instancias de un mismo tipo. Se consideran también diferentes alternativas respecto a cómo individuar a la instancia, o tipo de instancia, relevante: por ejemplo, apelando exclusivamente a su valor ortográfico (una opción que creo que puede asociarse con el bidimensionalismo metasemántico de Stalnaker presentado en el Apéndice II), o a éste junto con su significado, o apelando exclusivamente a su significado con exclusión de su valor ortográfico, o incluso considerando alguna porción específica de su significado. Remito al lector al texto para un análisis detallado.

interesante del bidimensionalismo contextual es que con él parece que podemos lograr una suerte de elucidación de las nociones epistémicas. El valor epistémico de las expresiones depende de lo que ellas son capaces de expresar cuando son emitidas en diferentes contextos, la determinación de lo epistémico nos remite, en este caso, a nociones no epistémicas como las de emisión y contexto. Por supuesto, las intenciones elucidatorias siempre conllevan un riesgo: quizás el comportamiento epistémico no responda, finalmente, a esta clase de consideraciones no epistémicas. Para que la interpretación contextual de la intensión primaria funcione debe ser cierto que, aquellos enunciados que siempre que son emitidos afirman algo verdadero, son enunciados verdaderos a priori y viceversa. En lo que sigue presentaremos dos tipos de casos que podrían señalar una discordancia entre la evaluación contextual y nuestras intuiciones epistémicas.

Las dificultades de emisión

“No digo nada” es algo que no puede decirse de manera que resulte verdadero respecto de un mundo posible, considerado tanto como circunstancia de evaluación y como contexto de emisión. “Existe una emisión”, “existe el lenguaje”, “yo estoy emitiendo ahora” son casos inversos, enunciados que no pueden decirse de forma que lo dicho sea falso respecto del mundo desde el que se emiten. Para que la interpretación contextual siga en pie, el primero debe considerarse como un enunciado que a priori es falso y los otros como enunciados a priori verdaderos.

Para algunos este no es el valor epistémico correcto y por ello llaman a estos casos “dificultades de emisión”. Chalmers [2006] adopta esta postura y, de hecho, también Kaplan [1989] lo hace. En su investigación acerca de los indécicos, Kaplan propuso sustituir la evaluación de la emisión por la de la *ocurrencia* de las expresiones, definiendo la ocurrencia como *la mera combinación de la expresión con el contexto*. La sustitución es propuesta con la clara intención de solucionar esta clase de problemas¹⁰⁰. Chalmers, que defiende un bidimensionalismo distinto al que ahora nos ocupa, no objeta esta sustitución; por el

¹⁰⁰ Y también para permitir la evaluación de más de un enunciado en un mismo contexto, lo cual consideraba necesario para poder tratar cuestiones de validez.

contrario, la considera como un acercamiento a la interpretación alternativa de la intensión primaria, la interpretación epistémica que él privilegia¹⁰¹.

Aun si Chalmers está en lo cierto respecto a que la apelación a la *ocurrencia* no es una apelación “contextualista”, el defensor del bidimensionalismo contextual todavía tiene la posibilidad de responder a estos casos afirmando que ellos no generan “dificultades”. Esto es, el contextualista puede sostener que “no digo nada” es, de hecho, un caso de falsedad a priori mientras que “yo estoy emitiendo ahora” es, de hecho, a priori verdadera. O, al menos, puede afirmar que, hasta ahora, no se ha presentado un buen argumento en contra de esta posibilidad¹⁰².

Necesidad a posteriori sin términos I.

Una segunda clase de inadecuación podría encontrarse en ciertos casos, también discutidos por Chalmers [2006]¹⁰³, que parecen ser de necesidad a posteriori pero en los que no participan términos **I**. Anota Chalmers que, para algunos teístas, la existencia de un ser omnisciente es una verdad necesaria que, sin embargo, conocemos a posteriori. Como se trata, por hipótesis, de una verdad necesaria entonces debemos asumir que en todos los mundos metafísicamente posibles existe un ser omnisciente. Pero, justamente por ello, todas las emisiones de “existe un ser omnisciente” afirmarían algo verdadero respecto a los mundos desde los que son emitidas. Por ende, para la interpretación contextual el enunciado sería a priori, y no a posteriori como el teísta dice que es. Nuevamente, existe aquí más de una

¹⁰¹ En Chalmers [2006] se considera otra línea de presunta solución al problema de las dificultades de emisión. Se considera, por ejemplo, la posibilidad de evaluar no una emisión sino la presencia de un cierto estado mental en el sujeto. No obstante, Chalmers afirma que problemas análogos se presentarán para esta clase de propuestas ya que “estoy pensando ahora”, por ejemplo, debería considerarse como a priori a pesar de que, según Chalmers, en verdad tampoco lo es.

¹⁰² García Carpintero defiende esta postura: “I do not dispute that, after long exposure to philosophical discussions, one can develop the sort of intuitions whose existence Chalmers asserts. The question is what methodological relevance appeal to them has in philosophical discussions such as this. I would say, the same as that of intuitions of highly skilled linguists about the grammaticality of very complex sentences, on which the grammatical theories crucially turn, about which, when questioned, ordinary speakers simply stare blankly: namely, none. Whether or not a philosophically useful concept of apriority will make claims like ‘there is thinking going on’ *a priori* is up for grabs: it is not the sort of issue to be decided by an appeal to intuition”. (García Carpintero [2006], 202)

¹⁰³ De hecho, estos casos Chalmers no los utiliza para cuestionar a la interpretación contextual sino para cuestionar a una determinada versión de la interpretación epistémica. Pero también pueden aplicarse a la contextual. Si Chalmers no se ocupa de ellos con relación a la interpretación contextual se debe, probablemente, a que en verdad no cree en la validez de los mismos. El que los considere, sin embargo, para el caso de la interpretación epistémica tiene que ver con el hecho de que Chalmers intenta demostrar que, dicha interpretación, cuenta con las herramientas necesarias para responder *incluso* a estos presuntos problemas.

respuesta posible. En primer lugar podemos, también para este caso, cuestionar el valor epistémico que se está presuponiendo y defender la idea de que quizás se trate de un enunciado cuyo valor de verdad es a priori; o, a la inversa, puede cuestionarse el valor modal metafísico que se presupone, afirmar que no se trata de una verdad necesaria y que, por ende, existe algún mundo posible en el que la emisión resulta falsa. En cualquier caso, el contextualista puede insistir en que *si y sólo si se trata de una verdad necesaria el enunciado es a priori*. En resumen, es claro que los casos de necesidad a posteriori sin términos **I** no son compatibles con la propuesta contextual, pero ello representa un problema bien para la propuesta contextual o bien para la teoría que postula estos casos, en este ejemplo, para la concepción teísta¹⁰⁴.

Otra clase de respuesta a estos casos consistiría en permitir contextos de emisión metafísicamente imposibles. Es decir, podríamos admitir mundos metafísicamente imposibles en los que no existe un ser omnisciente y considerar allí a la emisión de “existe un ser omnisciente”. En ese mundo la afirmación sería falsa, y con ello se ajustaría el resultado contextual a la postulada a posterioridad. Creo que, quizás de manera más clara que en el caso de la *ocurrencia*, esta modificación constituye un alejamiento del tipo de perspectiva que la interpretación contextual busca defender. En particular, la consideración de mundos metafísicamente imposibles es, evidentemente, un recurso *epistémicamente motivado*, por ende, un recurso que obstaculiza a la interpretación contextual cuando ella se asume como llevando a cabo un proyecto elucidatorio.

Hemos presentado dos problemas para la interpretación contextual, dos formas diferentes de establecer que el comportamiento contextual no se ajusta al comportamiento epistémico esperado. Toda vez que un intento elucidatorio arroja resultados inesperados hay dos maneras de responder: podemos verlo como uno de los efectos virtuosos de la elucidación (nos saca de un error) o podemos verlo como la señal de que el intento elucidatorio ha fallado.

¹⁰⁴ Entre otros ejemplos de teorías que proponen algo epistémicamente posible pero metafísicamente imposible Chalmers menciona la postulación de zombies por el fisicalismo o de leyes naturales distintas a las que efectivamente rigen nuestro mundo. La negación de los zombies o la afirmación de las leyes naturales que de hecho existen podrían conformar otros casos de verdades necesarias conocidas a posteriori en las que no estarían operando términos **I**. La verdad o la falsedad de alguna verdad matemática que no puede conocerse a priori - quizás la de la Hipótesis del Continuo- también podría incluirse en la presente categoría. Como ya se ha mencionado, la postura particular de Chalmers respecto a estos casos es que probablemente todos son ejemplos de propuestas incorrectas.

Qué camino tomemos probablemente dependa de cuan enraizado en nosotros se encuentre aquello que el intento elucidatorio contradice. Respecto del primer “problema” existe, por ejemplo en García Carpintero [2006], la defensa del resultado supuestamente contraintuitivo. Respecto del segundo, el propio Chalmers reconoce que los presuntos contraejemplos son casos de dudosa legitimidad¹⁰⁵.

LA INTERPRETACIÓN EPISTÉMICA

En Chalmers [2006] se defiende otra clase de interpretación del esquema bidimensional, la interpretación epistémica. En esta interpretación las posibilidades epistémicas son llamadas “escenarios” [*scenarios*], a los que se define como *posibilidades epistémicas maximales*. Se trata de posibilidades *maximales* porque cada escenario representa de manera *completa* una cierta posibilidad, es la determinación total de un estado de cosas. Son posibilidades *epistémicas* porque lo que nos interesa es examinar las diferentes conformaciones del mundo que podemos admitir, si dejamos fuera de nuestra consideración al conocimiento *empírico*.

Imaginemos a un individuo cuyo conocimiento del mundo está conformado exclusivamente por todo lo que puede saberse a priori acerca de él. Para este individuo el mundo en el que vive puede ser de muchas maneras. Algunas de ellas son metafísicamente imposibles, pero nuestro razonador a priori no puede descartarlas. Lo que sabe acerca del mundo es compatible con la verdad de ciertas hipótesis, metafísicamente imposibles, pero que sólo pueden rechazarse a través de la investigación empírica. Son hipótesis metafísicamente imposibles pero *epistémicamente* posibles y, por ello, representan un escenario. Por el contrario, las únicas certezas de nuestro razonador son acerca de aquello que puede saberse a priori. Si algo es a priori nuestro razonador sabe que el mundo es de *esa* manera y no necesita considerar otras posibilidades. Las posibilidades descartadas pueden ser, sin embargo,

¹⁰⁵ También consideramos la posibilidad de realizar modificaciones en la interpretación contextual, capaces de generar el resultado esperado. En un caso ello sucede mediante la evaluación de la *ocurrencia* y no de la emisión, en otro mediante la inclusión de contextos de emisión metafísicamente imposibles. Estos casos parecen constituir diferentes *interpretaciones mixtas*, en las que elementos de la interpretación contextual se combinan con elementos de una interpretación más cercana a aquella de la que nos ocuparemos a continuación. En todos ellos logramos ajustar los resultados, pagando el precio de la pérdida de, al menos parte, del poder elucidatorio de la interpretación contextual.

metafísicamente posibles, pero son epistémicamente imposibles y, por ello, no habrá un escenario que las represente.

Lo primero que debe decirse de esta interpretación es que ella, al menos en principio, parece desligar a las posibilidades metafísicas de las epistémicas en el sentido de que no es un mismo conjunto de posibilidades, un mismo conjunto de mundos posibles, el que cumple ambas funciones¹⁰⁶. Aunque ello no tiene por qué ser necesariamente el caso, en particular Chalmers confía en que no lo es (cf. nota 107). Pero, por lo pronto, podemos adoptar una de las opciones que Chalmers presenta y considerar que los escenarios no están identificados con “mundos” sino con objetos lingüísticos. Un escenario es una frase, tal vez infinita, tal vez de un lenguaje ideal, en el que se enuncia un estado maximal de cosas epistémicamente posible.

Evidentemente, a este tipo de interpretación no puede adjudicársele la intención elucidatoria que sí podía reconocerse en la interpretación anterior, como contrapartida tampoco puede dudarse de su adecuación. Sea una ventaja o un defecto, lo cierto es que en esta interpretación del esquema bidimensional la evaluación de la intensión primaria de los enunciados se vuelve trivialmente correcta. Para conocer la intensión primaria de los enunciados, por lo tanto su valor epistémico, debemos examinar cuál es la extensión que arrojan en cada una de las posibilidades, en este caso, en cada uno de los escenarios; pero para la construcción de los distintos escenarios ya tuvimos que determinar qué es a priori y qué es a posteriori.

Mencionamos al comienzo de este Apéndice que el bidimensionalista, al presentar la nueva intensión -la intensión primaria- debía explicarnos al menos dos cosas acerca de ella. La primera es qué son las posibilidades epistémicas sobre las cuales opera la intensión y la segunda cómo se realiza la evaluación de la misma, es decir, cómo se determina la extensión de la expresión o enunciado respecto de cada posibilidad. En el caso de la interpretación

¹⁰⁶ Esto parece impedir o al menos dificultar la “diagonalización”, la consideración de todos los pares ordenados de la forma $\langle x, x \rangle$; una operación que asociamos con la aprioridad en la medida en que ser a priori era ser verdadero en todos los pares ordenados de ese tipo. Como en esta interpretación los escenarios y los mundos metafísicamente posibles parecen entidades independientes, la idea de que una misma posibilidad cumple ambas funciones ya no resulta fácilmente inteligible. En este caso, al menos en principio, ser a priori consistirá solamente en ser verdadero en todos los escenarios.

Por otra parte, la posibilidad de que los escenarios no estén representados por los mundos metafísicamente posibles le permite a Chalmers dar una fácil solución para los casos de necesidad a posteriori en los que no participan términos **I** -los casos que ejemplificaban el segundo posible problema para la interpretación contextual. Para ellos podrá presentar escenarios que no representen una posibilidad metafísica, y en los que lo afirmado por el enunciado necesario a posteriori resulte falso.

epistémica, la respuesta al primer asunto es algo insatisfactoria. Se trata de una respuesta que en principio agrada menos que la respuesta contextual, ya que en el caso de esta última se apela al mismo tipo de objetos que se utilizan para dar cuenta del comportamiento de la intensión secundaria: los mundos metafísicamente posibles. La interpretación contextual es, en este sentido, una opción más simple y clara. Pero lo más grave, probablemente, se encuentre en las consecuencias que ello genera respecto a la segunda cuestión, la de la evaluación. Como al construir el espacio de escenarios tomamos en cuenta el valor epistémico de los enunciados, la extensión de los mismos está ya explícitamente mencionada en la descripción de cada escenario. Por ejemplo, si creemos que “Héspero es Fósforo” es aposteriori entonces debemos describir un escenario de forma que allí “Héspero es Fósforo” sea falso. Asumiendo la composicionalidad, esto parece indicar además que respecto a esa posibilidad epistémica ya hemos determinado, de manera igualmente estipulativa, que “Héspero” refiere a un objeto distinto al que refiere “Fósforo”.

Justamente porque los dos problemas, el de la construcción de los escenarios y el de la evaluación de las extensiones, están claramente relacionados existe la posibilidad de que un único elemento sirva para darle al esquema bidimensional una interpretación más atractiva.

La tesis de scrutabilidad.

Hay dos formas de entender la idea de una evaluación epistémica no trivial, esto es, hay dos formas de interpretar la idea de que estamos modelando o evaluando, de manera no trivial, el comportamiento epistémico de nuestros términos y enunciados. Por un lado se encuentra el sentido fuerte, relacionado con la idea de elucidación. Si lo que queremos es dar cuenta del comportamiento epistémico sin apelar a nociones epistémicas, entonces la interpretación que ahora nos ocupa no es, claro está, la indicada. Pero hay un sentido débil, ajeno a los requisitos de la elucidación. Podemos desear que nuestro modelo, aun cuando esté construido a partir de ciertos datos epistémicos, logre producir información relevante acerca del comportamiento epistémico de *algunos* términos y enunciados.

Podemos construir nuestro modelo de manera que la evaluación epistémica de ciertos enunciados no sea tenida en cuenta en la conformación del espacio de escenarios y, por el contrario, sea parte de la información que habremos de recabar *luego* de que los escenarios

hayan sido contruidos. La propuesta consiste entonces en distinguir ente dos clases de información epistémica, la que se *presupone* para construir el modelo y la que se *infiere* a partir de la primera. Para realizar tal distinción se requiere de lo que Chalmers llama un “vocabulario básico”. Este vocabulario será el encargado de la construcción de los escenarios; la información epistémica con la que se realizará la construcción estará expresada utilizando, exclusivamente, al grupo de términos que integran dicho vocabulario. Si en un enunciado S sólo participan términos de nuestro vocabulario básico su valor epistémico será trivial para el modelo, ya que al construir el espacio de escenarios habremos tomado la decisión de colocar a S en cada escenario (si asumimos que es verdadero a priori), o lo habremos colocado en algunos escenarios y en otros no (si lo vemos como verdadero o falso a posteriori), o no lo habremos colocado en escenario alguno (si consideramos que es falso a priori). Pero cuando en cierto enunciado O participen términos excluidos del vocabulario básico su evaluación epistémica ya no se desprenderá trivialmente de la construcción de los escenarios. No bastará con examinar la decisión que hemos tomado acerca de O, cuando construimos los escenarios, porque O no habrá sido tenido en cuenta para llevar a cabo tal construcción.

Ahora bien, para que la construcción de los escenarios a partir del vocabulario básico permita determinar el valor de verdad de O en cada uno de ellos -lo cual es exigido por el requisito de maximalidad- resulta imprescindible que exista cierta relación entre el vocabulario básico y el resto del vocabulario. Debe asumirse que, provistos de una descripción de cada escenario en la que sólo se utiliza el vocabulario básico, podremos conocer cuál es el valor de verdad de cualquier otro enunciado. A la tesis que afirma que existe una relación entre los términos del vocabulario básico y el resto de los términos, tal que a partir de las verdades expresadas utilizando a los primeros podemos inferir las verdades expresadas utilizando a los segundos, Chalmers la denomina *tesis de scrutabilidad*.

Para evaluar las posibilidades de esta tesis es necesario considerar algún conjunto específico de términos como los integrantes del vocabulario básico. Evidentemente, cuanto menor resulte el número de términos incluidos menos trivial será el modelo pero, como contrapartida, más difícil será la tarea de justificar la corrección de la tesis. De Chalmers & Jackson [2001] se desprende una propuesta de delimitación bastante radical, en la que incluyen al vocabulario de la microfísica y al vocabulario comúnmente considerado indécico. En caso de que, como ciertos fisicalistas sugieren, las verdades fenoménicas puedan derivarse

Apéndices

de las microfísicas, los autores afirman que ya no es necesario agregar más, si tal derivación no es posible entonces se debe agregar el vocabulario fenoménico al grupo de términos básicos¹⁰⁷.

Como lo preveíamos, la tesis de scrutabilidad genera una explicación más satisfactoria, no sólo respecto de la manera en que construimos los escenarios, sino también respecto de la forma en que determinamos la extensión de términos y enunciados en cada escenario -satisfacción que se restringe, claro está, a la determinación de la extensión de los términos excluidos del vocabulario básico y de los enunciados en los que ellos participan. En la medida en que en la descripción de los escenarios sólo participa el vocabulario básico, la determinación de la extensión de un término excluido de este vocabulario requiere de la ejecución de una inferencia: a partir de una cierta descripción de un estado de cosas, en la que no se nombra al término en cuestión, deducimos cuál es el referente del término en ese escenario. Con base en esta clase inferencias, más el principio de composicionalidad, somos capaces de determinar el valor de verdad de un enunciado en el que participan términos no básicos: a partir de una descripción del estado de cosas en la que no participa el enunciado ni su contrario, en las que no se asume la verdad o falsedad del enunciado en ese escenario, deducimos si el enunciado es, respecto a ese escenario, verdadero o falso¹⁰⁸.

¹⁰⁷ Una tesis que Chalmers [2006] defiende, aunque no intenta probar, afirma que, al construir los escenarios mediante este vocabulario básico, el resultado al que arribaremos es uno en el que cada escenario estará representado por un mundo metafísicamente posible

¹⁰⁸ Chalmers que, como sugerimos en la nota anterior, en última instancia pretende ver a los escenarios no como objetos lingüísticos sino como mundos metafísicamente posibles, reconoce que la tesis de scrutabilidad se vuelve, desde esa perspectiva, más que deseable, necesaria. Si el bidimensionalista epistémico quiere que sus escenarios sean los mismos mundos metafísicamente posibles que sirven como posibilidades contrafácticas, entonces parece que su propuesta corre el riesgo de ser algo peor que trivial. El problema de presentar a la Tierra Gemela como un mundo en el que “no hay agua” es verdadero cuando se lo considera como posibilidad contrafáctica y es falso cuando se lo considera como escenario puede describirse como el problema, ya mencionado, de la trivialidad de la propuesta, pero también apunta a una suerte de ininteligibilidad. Al fin de cuentas, en la descripción del mundo estamos afirmando que hay y no hay agua.

Si se cuenta con una tesis de scrutabilidad que excluye a “agua” del vocabulario básico el bidimensionalista epistémico contará con una descripción neutral de la Tierra Gemela en lo que respecta a la “cuestión” del agua.

Las diferencias que surgen de que consideremos al mundo posible como actual o como contrafáctico ya no son diferencias que se introducen en la descripción misma del mundo. Con ello se despeja el problema que se vislumbraba acerca de la trivialidad de plantear, en la descripción misma de los mundos, la diferencia que se debía explicar, al tiempo que se deshecha también cualquier acusación de ininteligibilidad.

La diferencia que depende del tratamiento de los mundos no es, en ese caso, una diferencia que aparece en la descripción del mundo, sino que se trata de una diferencia en la manera en que *operamos* a partir de una única descripción. Podría decirse que las *reglas de inferencia* que gobiernan a nuestras evaluaciones semánticas respecto de la Tierra Gemela son diferentes, cuando la consideramos como posibilidad contrafáctica, de cuando la consideramos como escenario. Para determinar si “hay agua” es verdadera examinamos, en el primero de los casos, qué nos dice la descripción acerca de la existencia de una sustancia con dos partículas de hidrógeno y una

de oxígeno, en el otro caso examinamos qué se dice acerca de la presencia de una sustancia líquida, clara que llena los océanos, etc. Quizás no siempre pueda hablarse de *dos* reglas de inferencia diferentes; cuando nos ocupe la posibilidad contrafáctica sucederá, quizás, que la descripción neutral no sea capaz de ofrecer la información necesaria para determinar la extensión del término o el valor de verdad del enunciado (cf. **NN** acerca de la función de la *estipulación* en el pensar contrafáctico). Pero, de cualquier manera, existe una regla de inferencia que es pertinente en un caso, el de la consideración del mundo como actual, y no lo es en el otro. Esta diferencia en la pertinencia de la ejecución de ciertas reglas de inferencia será entonces la base para dar cuenta de los casos kripkeanos. La idea consiste en postular, como ya hemos visto, que en estos casos siempre hay al menos un término **I**. Luego se presenta una tesis de escrutabilidad que coloque a estos términos fuera del vocabulario básico. Si la tesis resulta correcta, podrá explicarse la aparente paradoja de los casos kripkeanos como el resultado de las diferentes reglas de inferencia que los términos **I** inevitablemente exigen para determinar su extensión, las cuales dependen de cómo se considere al mundo posible.

Nótese que, en la propuesta específica de Jackson y Chalmers que más atrás presentamos, se incluye, como parte del vocabulario básico, a los índicecos comunes: “yo”, “aquí”, “ahora”, “él”, “esto”, etc. Cuando nos ocupamos del bidimensionalismo de Kaplan, mencionamos que estos términos también podían considerarse como términos **I**, y que también generaban casos de necesidad a posteriori y contingencia a priori. Si ellos son parte del vocabulario básico entonces este modelo no podrá ofrecer una explicación no trivial de estos casos.

BIBLIOGRAFÍA

Burge, Tyler., (1979): “Individualism and the Mental”, *Midwest Studies in Philosophy*, vol.IV. Mis referencias son a “El individualismo y lo mental”, Valdés (1996).

Burge, T., (2005): *Truth, Thought, Reason. Essays on Frege*, Clarendon Press: Oxford.

Byrne, Alex & Pryor, James, (2006): “Bad Intensions” en García Carpintero y Maciá (2006).

Chalmers, David., (2006): “The Foundations of Two-Dimensional Semantics” en García Carpintero y Maciá (2006).

Chalmers, D., (2006b): “Response to Scott Soames (Central APA)”, versión electrónica en (<http://consc.net/papers/soamesapa.html>).

Chalmers, D., (2008): “Propositions and Attitude Ascriptions: A Fregean Account” versión electrónica en (<http://consc.net/papers/propositions.pdf>).

Chalmers, D. & Jackson, F., (2001): “Conceptual Analysis and Reductive Explanation”, *Philosophical Review*, 110.

Chomsky, Noam., (1986): *Knowledge of Language : Its Nature, Origin, and Use*, New York: Praeger.

Davidson, Donald., (1989): “What is Present to the Mind?”, *The Mind of Donald Davidson*, J. Brandl y W. Gombocz. Mis referencias son a Valdés (1996).

Davies, M. & Humberstone, I. L., (1981): “Two notions of necessity” *Philosophical Studies* 58.

Dummett, Michael., (1973): *Frege: Philosophy of Language*, New York: Harper and Row.

Evans, Gareth., (1973): “The Causal Theory of Names”, *Proceedings of the Aristotelian Society*, Suppl. vol. 47. Referencias a “La teoría causal de los nombres” en Evans, G., *Ensayos filosóficos*. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filosóficas. 1996.

Evans, G., (1979): “Reference and Contingency”, *Monist*, 62, vol.2.

Evans, G., (1979b): “Comments on ‘Two Notions of Necessity’” en García Carpintero y Maciá (2006).

- Frege, Gottlob.**, (1892): “Über Sinn und Bedeutung”, *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*, vol 100. Versión castellana: “Sobre el sentido y la denotación” en Moro Simpson, T. (comp.) *Semántica Filosófica*. Siglo XXI. Buenos Aires-Madrid, 1973.
- García Carpintero, Manuel.**, (2006): “Two-Dimensionalism: A neo Fregean Interpretation”, en García Carpintero y Maciá (2006).
- García Carpintero, M. y Maciá, J.**, (comp.) (2006): *Two Dimensional Semantics: Foundations and Applications*. Oxford University Press.
- Grice, Paul.**, (1972): “Logic and Conversation” en Cole, P. & Morgan, J. L. (eds.), *Syntax and Semantics* 3. New York: Academic Press.
- Jackson, Frank.**, (1998): *From Metaphysics to Ethics: A Defense of Conceptual Analysis*. Oxford: Oxford University Press.
- Jackson, F.**, (1998b): “Reference and Description revisited”, *Philosophical Perspectives*, 12.
- Kaplan, David.**, (1975): “Dthat”, *Syntax and Semantics* 9.
- Kaplan, D.**, (1989): “Demonstratives” en J. Almog, H. Wettstein y J. Perry (eds.), *Themes From Kaplan*. Oxford: Oxford University Press.
- Kaplan, D.**, (1989b): “Afterthoughts” en J. Almog, H. Wettstein y J. Perry (eds.), *Themes From Kaplan*. Oxford: Oxford University Press.
- Kripke, Saul.**, (1979): “A Puzzle About Belief”, *Meaning and Use*, A. Margalit (ed.).
- Kripke, S.**, (1981): *Naming and Necessity*, Basil Blackwell Publisher, Oxford (originalmente publicado en 1972).. Referencias a *El nombrar y la necesidad*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filosóficas. 2005.
- Kripke, Saul.**, (1982): *Wittgenstein on Rules and Private Language*, Harvard University Press: Cambridge.
- Mill, John Stuart.**, (1867): *A System of Logic*, London: Longmans.
- Neale, Stephen.**, (1990): *Descriptions*, MIT Press/Bradford Books: Cambridge.
- Perry John.**, (2001): *Reference and Reflexivity*, CSLI Publications: Stanford.
- Putnam, Hilary.**, (1975) “The Meaning of Meaning”, *Language, Mind and Knowledge*, University Studies in the Philosophy of Science VII, University of Minnesota Press. Mis referencias son a “El significado de ‘significado’” *Cuadernos de Crítica* 28, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filosóficas. 1995.

- Russell, Bertrand.**, (1911): “Knowledge by acquaintance and knowledge by description”, *Proceedings of the Aristotelian Society*, N° 11. Mis referencias son a *The Problems of Philosophy*, Oxford University Press. 1967/68.
- Recanati, Francois.**, (1993): *Direct Reference. From Language to Thought*, Oxford: Basil Blackwell.
- Salmon Nathan.**, (1982): *Reference and Essence*. Oxford: Basil Blackwell.
- Salmon, N.**, (1986): *Frege’s Puzzle*, Cambridge: MIT Press.
- Searle, John.**, (1983): *Intentionality. An Essay in the Philosophy of Mind*, Cambridge: Cambridge University Press. Mis referencias son a *Intencionalidad. Un ensayo en la filosofía de la mente*, Tecnos. 1992.
- Soames, Scott.**, (2002): *Beyond Rigidity. The Unfinished Semantic Agenda of Naming and Necessity*. Oxford: Oxford University Press.
- Soames, S.**, (2005): *Reference and Description: The Case against Two-Dimensionalism*. Princeton: Princeton University Press.
- Soames, S.**, (2006): “Reply to Critics of *Reference and Description: The Case against Two-Dimensionalism*”, version electrónica en (http://www-rcf.usc.edu/~soames/replies/Rep_Chicago.pdf).
- Soames, S.**, (2006b): “The Substance and Significance of the Dispute over Two-Dimensionalism”, version electrónica en (http://rcf.usc.edu/~soames/replies#Substance_and_Significance).
- Stalnaker, Robert.**, (1978): “Assertion”, *Syntax and Semantics: Pragmatics vol 9*.
- Stalnaker, R.**, (2006): “Assertion Revisited” en García Carpintero y Maciá (2006).
- Stanley, Jason.**, (1997): “Names and Rigid Designation”, in B. Hale and C. Wright (eds.), *Companion to the Philosophy of Language*, Oxford: Basil Blackwell.
- Valdés, Margarita.**, (comp.) (1996): *Pensamiento y lenguaje. Problemas en la atribución de actitudes proposicionales*. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filosóficas. México